



**ANUARIO  
ESTADÍSTICO  
MAYABEQUE  
JARUCO 2020**  
Edición 2021

# ANUARIO ESTADÍSTICO DE JARUCO 2020

EDICIÓN 2021

## CONTENIDO

---

Capítulos:

1. Territorio
2. Medio Ambiente
3. Población
4. Organización Institucional
5. Finanzas
6. Empleo y Salarios
7. Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca
8. Minería y Energía
9. Industria Manufacturera
10. Construcción e Inversiones
11. Transporte
12. Comercio Interno
13. Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
14. Educación
15. Salud Pública y Asistencia social
16. Cultura
17. Deporte y Cultura Física
18. Proceso Electoral
19. Accidentes de Tránsito

## INTRODUCCIÓN

La presente publicación **Anuario Estadístico de Jaruco 2020**, de la Oficina Municipal de Estadística e Información de Jaruco, constituye una importante información estadística que refleja los aspectos más significativos de la situación demográfica, económica y social del municipio.

El mismo consta de **19** capítulos. Cada capítulo comienza con una breve introducción donde se explica el contenido, la fuente de información de los datos, así como la definición metodológica de los principales indicadores.

Se presentan tablas con series de varios años, relativos a: Territorio; Medio Ambiente; Población; Organización Institucional; Finanzas; Empleo y Salarios; Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca; Minería y Energía; Industria Manufacturera; Construcción e Inversiones; Transporte; Comercio Interno; Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC); Educación; Salud Pública y Asistencia Social; Cultura; Deporte y Cultura Física; Proceso Electoral y Accidentes del Tránsito.

La fuente fundamental de los datos que se exponen procede del Sistema Estadístico Nacional, a través de la Dirección de Información de la provincia y las Unidades de Servicio de Información ubicadas en este municipio, con las Entidades Informantes, y otras direcciones situadas en el territorio.

Este Anuario constituye un instrumento de educación económica para todo nuestro pueblo, a la vez que permite divulgar, de manera oficial, los resultados más importantes del país.

El Anuario Estadístico de Jaruco 2020 está disponible en formato PDF, conjuntamente con otras valiosas informaciones en la dirección [www.onei.cu](http://www.onei.cu).

Agradecemos que las observaciones o sugerencias que contribuyan al perfeccionamiento de este servicio estadístico de la Oficina Nacional de Estadística e Información sean enviadas a través de [joel.machin@onei.gob.cu](mailto:joel.machin@onei.gob.cu).

Oficina Municipal de Estadística e Información de Jaruco  
5 de Julio de 2021

## FUENTES DE INFORMACIÓN

---

Los datos brindados en el Anuario Estadístico de Jaruco tienen como fuente el Sistema Estadístico Nacional (SEN), que comprende, entre otros, el Sistema de Información Estadístico Nacional (SIE-N), este incluye el Sistema de Censos y Encuestas y el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C), de los Organismos de la Administración Central del Estado. Los mismos tienen como base la contabilidad y registros primarios de las empresas, de las unidades presupuestadas (unidades de servicio de las administraciones públicas), unidades básicas, cooperativas, de los Sectores Estatal y no Estatal y la población.

A continuación se relacionan los principales Organismos y entidades que tributan información:

- Delegaciones Municipal y Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.
- Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos.
- Delegación Provincial del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos.
- Instituto de Suelos.
- Empresa Nacional para la Protección de la Flora y la Fauna, Unidad Territorial y Centro de Estudios y Servicios Ambientales.
- Cuerpo de Guardabosques del Ministerio del Interior.
- Sucursal del Banco de Crédito y Comercio.
- Dirección Municipal de Finanzas y Precios.
- Dirección Municipal de Trabajo y Seguridad Social.
- Dirección Municipal de la Agricultura.
- Centro Municipal de Control Pecuario.
- Empresa Forestal Integral.
- Unidad Municipal Inversionista de la Vivienda.
- Empresa Provincial de Construcción y Mantenimiento.
- Empresa Provincial de Recursos Hidráulicos.
- Empresa Provincial de Transporte Mayabeque.
- Delegación Territorial de la Empresa de Telecomunicaciones de Cuba S. A.
- Empresa Municipal de Correos
- Dirección Municipal de Joven Club de Computación.
- Dirección Municipal de Educación.
- Centro Universitario Municipal.
- Dirección Municipal de Salud Pública.
- Dirección Municipal de Cultura.
- Dirección Municipal de Deportes.
- Comisión Electoral Municipal.
- Dirección Provincial de Tránsito.

Al pie de cada tabla además, se brinda información en detalles de las fuentes.

## ABREVIATURAS

cabz	cabezas	m <sup>3</sup>	metros cúbicos
°C	grados Celsius	M	miles
ha	hectáreas	MW	Megawatt
hab	habitantes	MW.h	Megawatt-hora
kg	kilogramos	P	pesos
km	kilómetros	t	toneladas métricas
Km <sup>2</sup>	Kilómetros cuadrados	U	unidad
l	litros	UM	Unidad de medida
m	metros	%	por ciento
m <sup>2</sup>	Metros cuadrados		

## SIGNOS CONVENCIONALES

- No se efectuó la operación indicada por falta de algún dato
- .. Indicador no aplicable
- ... Cifras no disponibles al terminarse la redacción
- Resultado igual a cero
- 0 La cifra es más pequeña que la unidad de medida utilizada

## INDICE

<b>1.</b>	<b>Territorio</b>	15
1.1	Límites geográficos del municipio	16
1.2	Superficie del municipio	16
1.3	Extensión superficial, población y densidad de población, año 2020	16
1.4	Principales alturas del municipio	16
1.5	Principales ríos del municipio	16
<b>2.</b>	<b>Medio Ambiente</b>	17
2.1	Principales indicadores del clima por estaciones meteorológicas	20
2.2	Lluvia total media por meses	21
2.3	Dispositivos generadores de energía renovable y energía sustituida	21
2.4	Cobertura de agua potable	22
2.5	Cobertura de saneamiento	22
2.6	Clasificación genética de los suelos del municipio	22
2.7	Clasificación agroproductiva de los suelos del municipio	23
2.8	Superficie plantada de árboles	23
2.9	Áreas protegidas, año 2020	23
2.10	Incendios forestales por causas	23
2.11	Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente	24
2.12	Gastos de inversión para la protección del medio ambiente por actividad económica	24
2.13	Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente	24
<b>3.</b>	<b>Población</b>	25
3.1	Población residente por sexo, tasa anual de crecimiento y relación de masculinidad	28
3.2	Población residente por sexo, edades y relación de masculinidad, año 2020	29
3.3	Población media según grupos de edades, sexo y zonas, año 2020	30
3.4	Población residente por sexo y relación de masculinidad	30
3.5	Población residente clasificada por sexo, zonas urbana y rural, año 2020	30
3.6	Población residente clasificada por sexo, grupos de edades , año 2020	31

3.7	Población residente y densidad de población, según zona urbana y rural	31
3.8	Población residente según edad laboral por sexo (cálculos al 31 de diciembre de 2020)	31
3.9	Población residente según edad laboral por zonas urbana y rural (cálculos al 31 de diciembre de 2020)	31
3.10	Relación de dependencia	32
3.11	Evolución de la estructura por edades de la población	32
3.12	Movimiento natural de la población	32
3.13	Tasas del movimiento natural de la población	33
3.14	Defunciones por edades quinquenales y sexo	33
3.15	Defunciones de menores de un año por sexo	34
3.16	Matrimonios según estado civil anterior de la pareja	35
3.17	Divorcios según la duración del matrimonio	36
3.18	Salos migratorios y tasas de migración interna y externa	36
3.19	Indicadores demográficos. Comparación con Provincia	37
<b>4.</b>	<b>Organización Institucional</b>	<b>38</b>
4.1	Principales entidades clasificadas por formas de organización	39
4.2	Principales entidades clasificadas por formas de organización, año 2020	39
4.3	Total de entidades por formas de organización y actividades fundamentales, año 2020	39
<b>5.</b>	<b>Finanzas</b>	<b>40</b>
5.1	Indicadores seleccionados de la circulación monetaria	41
5.2	Ejecución del presupuesto del Estado	42
<b>6.</b>	<b>Empleo y Salario</b>	<b>43</b>
6.1	Población económicamente activa	46
6.2	Ocupados en la economía según situación de empleo	46
6.3	Ocupados por clase de actividad económica	47
6.4	Salario medio mensual en las entidades estatales por clase de actividad económica	47
6.5	Salario medio mensual en entidades estatales	47
6.6	Nivel educacional de la población económicamente activa por sexo	48

6.7	Nivel educacional de los ocupados por sexo	49
6.8	Distribución de la fuerza de trabajo por categoría ocupacional y sexo	49
6.9	Distribución por edades de los trabajadores por categoría ocupacional y sexo, año 2020	50
6.10	Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por organismos, año 2020	51
6.11	Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por clase de actividad económica, año 2020	52
6.12	Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo, año 2020	52
6.13	Indicadores específicos de seguridad social, año 2020	53
6.14	Gastos del régimen de seguridad social	53
6.15	Principales indicadores del sistema de la asistencia social	53
<b>7.</b>	<b>Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca</b>	<b>54</b>
7.1	Distribución de la tierra y su utilización según formas de tenencia, en junio de 2018	57
7.2	Distribución de la tierra y su utilización, en junio de 2018	57
7.3	Distribución de la tierra , según destino productivo, en Junio de 2018	57
7.4	Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	58
7.5	Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal	59
7.6	Superficie cosechada y en producción de cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	60
7.7	Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal	61
7.8	Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	62
7.9	Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal	63
7.10	Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	64
7.11	Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal	65
7.12	Producción total de viandas	65
7.13	Producción total de hortalizas	65
7.14	Existencia de ganado vacuno, según sexo y categorías, en diciembre 31	66
7.15	Nacimientos y muertes del ganado vacuno	66
7.16	Indicadores seleccionados de la producción de leche de vaca	66

7.17	Producción de leche de vaca	67
7.18	Entregas a sacrificio de ganado vacuno	67
7.19	Existencia, nacimientos y muertes de ganado porcino	67
7.20	Entregas a sacrificio de ganado porcino	68
7.21	Existencia de aves en diciembre 31	68
7.22	Producción de huevos e indicadores seleccionados de gallinas ponedoras	68
7.23	Producción de huevos	68
7.24	Existencia de ganado équido por formas de propiedad, en diciembre 31	69
7.25	Existencia de ganado ovino y caprino, en diciembre 31	69
7.26	Entrega a sacrificio de ganado ovino-caprino	69
7.27	Plantaciones forestales realizadas	70
7.28	Otros Indicadores seleccionados de la silvicultura	70
<b>8.</b>	<b>Minería y Energía</b>	<b>71</b>
8.1	Explotación minera en producciones seleccionadas	73
8.2	Tasas en producciones seleccionadas	73
8.3	Producción de portadores energéticos primarios	74
8.4	Producción de portadores energéticos secundarios	74
8.5	Consumo de portadores energéticos primarios	75
<b>9.</b>	<b>Industria Manufacturera</b>	<b>76</b>
9.1	Producciones industriales seleccionadas	77
9.2	Dinámica de las producciones industriales seleccionadas	77
9.3	Indicadores seleccionados de industria	77
<b>10.</b>	<b>Construcción e Inversiones</b>	<b>78</b>
10.1	Viviendas terminadas	79
10.2	Viviendas terminadas, estructura y dinámica	79
10.3	Mantenimiento constructivo y reparaciones capitales a la vivienda	79
10.4	Cantidad y capacidad de presas en explotación	80

10.5	Volumen de inversiones por componentes	80
10.6	Volumen de inversiones por componentes, estructura y dinámica	80
10.7	Volumen de inversiones por clase de actividad económica	81
10.8	Estructura de las inversiones por clase de actividad económica	81
10.9	Volumen de inversiones	81
10.10	Volumen de inversiones por organismos y componentes, año 2020	81
<b>11.</b>	<b>Transporte</b>	<b>82</b>
11.1	Pasajeros transportados y viajes realizados por las empresas estatales especializadas	83
11.2	Pasajeros transportados en ómnibus de uso público	83
11.3	Carga transportada	83
11.4	Tráfico de carga	83
<b>12.</b>	<b>Comercio Interno</b>	<b>84</b>
12.1	Valor de la circulación mercantil minorista de bienes	86
12.2	Ventas en el comercio minorista	86
12.3	Ventas en la alimentación pública	86
12.4	Valor de la circulación mercantil minorista de bienes	86
12.5	Ventas totales por tipos de establecimientos en el comercio minorista	87
12.6	Ventas por conceptos en la alimentación pública	87
<b>13.</b>	<b>Tecnologías de la Información y las Comunicaciones</b>	<b>88</b>
13.1	Indicadores de infraestructura	88
13.2	Indicadores de los servicios de correo y telégrafo	89
13.3	Unidades de servicios de correo y telégrafos	89
13.4	Uso social de las TIC en los Joven Club de Computación	90
<b>14.</b>	<b>Educación</b>	<b>91</b>
14.1	Indicadores generales de círculos infantiles	93
14.2	Matrícula final de los círculos infantiles	93
14.3	Asistencia promedio en los círculos infantiles	93
14.4	Indicadores seleccionados de los círculos infantiles, año 2020	93

14.5	Indicadores generales de la educación	94
14.6	Escuelas por educaciones	94
14.7	Escuelas por educaciones, curso 2020/2021	95
14.8	Personal docente por educaciones	95
14.9	Personal docente frente al aula por educaciones	96
14.10	Personal docente frente al aula por educaciones, curso 2020/2021	96
14.11	Matrícula inicial por educaciones	97
14.12	Matrícula inicial (mujeres) por educaciones	98
14.13	Matrícula inicial por educaciones, curso 2020/2021	98
14.14	Retención en el ciclo normal	99
14.15	Graduados por educaciones	99
14.16	Graduados (mujeres) por educaciones	100
14.17	Graduados por educaciones, curso 2019/2020	100
14.18	Número de alumnos por régimen de estudio	101
14.19	Matrícula inicial de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educativas CUAE)	101
14.20	Graduados de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educativas CUAE)	102
14.21	Matrícula inicial de la educación superior por ramas de la ciencia	102
14.22	Matrícula inicial de la educación superior por ramas de la ciencia (mujeres)	103
14.23	Graduados de la educación superior por ramas de la ciencia	103
14.24	Graduados de la educación superior por ramas de la ciencia (mujeres)	103
14.25	Participantes en educación de postgrado	104
14.26	Matrícula inicial por 1 000 habitantes	104
<b>15.</b>	<b>Salud Pública y Asistencia Social</b>	<b>105</b>
15.1	Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública, en 31 de diciembre	107
15.2	Habitantes por médico y estomatólogo	107
15.3	Médicos de la familia según ubicación	107

15.4	Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública	108
15.5	Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública, año 2020	108
15.6	Dotación normal de camas en unidades de servicios	108
15.7	Promedio de camas reales de asistencia médica por unidades de servicio	109
15.8	Ingresos por unidades de servicio de asistencia médica	109
15.9	Consultas médicas y estomatológicas	109
15.10	Consultas externas de asistencia médica por unidad de servicios	110
15.11	Consultas en cuerpos de guardia de asistencia médica por unidades de servicio	110
15.12	Inmunizaciones por tipos de vacunas	110
15.13	Indicadores de Salud Pública, año 2020	111
15.14	Incidencia por enfermedades de declaración obligatoria	112
15.15	Principales causas de muerte de todas las edades y tasas	113
15.16	Tasa de mortalidad materna	113
15.17	Tasas de mortalidad materna según causas	113
15.18	Tasa de mortalidad infantil	113
15.19	Principales causas de muerte en niños menores de un año	114
15.20	Tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años	114
15.21	Principales causas de muerte en niños de 1 a 4 años	114
15.22	Índice de bajo peso al nacer	114
15.23	Ingresos en hogares maternos	115
15.24	Donantes de sangre	115
<b>16.</b>	<b>Cultura</b>	<b>116</b>
16.1	Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre	118
16.2	Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre, año 2020	118
16.3	Grupos profesionales	118
16.4	Oferta artístico cultural	119
16.5	Asistentes a actividades artístico culturales	119
16.6	Indicadores generales de bibliotecas	120

16.7	Indicadores de artistas aficionados	120
16.8	Indicadores de bibliotecas, museos y galerías, año 2020	121
16.9	Indicadores seleccionados de radio y televisión	121
16.10	Joven club de computación	121
<b>17.</b>	<b>Deporte y Cultura Física</b>	<b>122</b>
17.1	Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades	123
17.2	Personal deportivo pedagógico	123
17.3	Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades, año 2020	124
17.4	Participantes de mayores en competencias deportivas, por deportes y sexo	124
17.5	Participantes de nivel escolar en competencias deportivas, por deportes	125
17.6	Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas, por deportes	125
<b>18.</b>	<b>Proceso Electoral en Cuba</b>	<b>126</b>
18.1	Elecciones de delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular	130
18.2	Delegados electos a las Asambleas Municipales del Poder Popular	131
18.3	Elecciones de delegados a la Asamblea Provincial del Poder Popular	131
18.4	Delegados electos a la Asamblea Provincial del Poder Popular	132
18.5	Elecciones de Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular	132
18.6	Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular	133
<b>19.</b>	<b>Accidentes del Tránsito</b>	<b>134</b>
19.1	Accidentes, fallecidos y lesionados por accidentes del tránsito	136
19.2	Índice de severidad por accidente del tránsito	136
19.3	Riesgo de muerte en accidentes del tránsito	136

# CAPÍTULO 1 TERRITORIO

## INTRODUCCIÓN

El siguiente capítulo presenta datos sobre la situación geográfica, extensión superficial, ríos, alturas, clima y medio ambiente.

El capítulo además ofrece las condiciones físico-geográficas donde se sientan los recursos naturales y ambientales y tienen lugar las actividades humanas, así como los problemas que afectan estos recursos para facilitar el estudio en mayor profundidad de la realidad y la formulación e instrumentación de prácticas sustentables.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

**Extensión Superficial:** Representa el área de kilómetros cuadrados de un territorio determinado.

**Densidad de población:** Representa la cantidad de habitantes por kilómetro cuadrado.

### 1.1 - Límites geográficos del municipio.

CONCEPTO	Límites
Norte	Santa Cruz del Norte
Sur	San José de las Lajas y Madruga
Este	Madruga
Oeste	La Habana

Fuente: Delegación Municipal del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

### 1.2 - Superficie del municipio.

CONCEPTO	Superficie municipal total	Área de tierra firme	Cayos adyacentes
Área	275,9	275,9	-

Fuente: Delegación Municipal del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

### 1.3 - Extensión superficial, población y densidad de población, año 2020

MUNICIPIO	Extensión superficial(km <sup>2</sup> )			Población residente (U)	Densidad de población (hab/km <sup>2</sup> )
	Total	Cayos Adyacentes	Tierra firme		
Jaruco	275,9	-	275,9	24 546	89,0

### 1.4 - Principales alturas del municipio

REGIONES NATURALES	Metros
	Altura sobre el nivel medio del mar
Escaleras de Jaruco	316,0

Fuente: Delegación Municipal del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

### 1.5 - Principales ríos del municipio

RÍOS	Vertiente	Longitud (km)
Río de Jaruco	Norte	31,0

Fuente: Delegación Municipal del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

## CAPÍTULO 2 MEDIO AMBIENTE

### INTRODUCCIÓN

En los últimos años se ha hecho evidente que la atmósfera de la tierra está considerablemente contaminada como consecuencia de la actividad humana y la destrucción o degradación de los recursos naturales derivadas de ella. Esto se refleja en los cambios operados en las condiciones climáticas o comportamiento de la atmósfera a escala planetaria.

Aunque no es un bien tangible y privado de una región o país, que pueda transformarse en un satisfactorio material de necesidades, el aire es un recurso que, aunque limitado y renovable, es imperativo proteger por la incidencia que tiene en la vida y por la degradación a que está siendo sometido por las actividades antropogénicas. Las normas de calidad del aire establecen los niveles máximos permisibles de concentración de contaminantes que garantizan la protección de la salud de la población en general, para lo cual las normas incorporan un margen de seguridad. La Norma Cubana 39/1999 Calidad del Aire establece las concentraciones máximas admisibles en los asentamientos humanos para muestras diarias de los gases  $\text{NO}_2$ - 40 Mg/m<sup>3</sup> - y  $\text{SO}_2$  -50 Mg/m<sup>3</sup> -. Ofrecemos datos acerca de estos contaminantes atmosféricos.

Otro recurso abordado es el agua. Este sigue siendo uno de los grandes retos mundiales, tan solo su insalubridad, cuesta la vida a tres millones de personas al año, un problema redoblado por su escasez y la necesidad creciente con el incremento de la población mundial.

Especial significación tiene la variedad, proceso de degradación y capacidad productiva de los suelos para la agricultura, actividad económica del país y de la provincia en particular.

Los recursos forestales tienen una gran importancia no solo por la diversidad biológica que presentan sino por su carácter protector de otros recursos como el agua, los suelos y el efecto purificador del aire.

Las fuentes de información que se ofrecen en este capítulo proceden de las dependencias municipales de instituciones además del Instituto de Meteorología, el Cuerpo de Guardabosques del MININT, entre otros.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

**Ambiente:** El conjunto de elementos naturales y artificiales o inducido por el hombre que hacen posible la existencia y desarrollo de los seres humanos y demás organismos vivos que interactúan en un espacio y tiempo determinados.

**Carga contaminante:** Cantidad de contaminante que se encuentran en los diferentes medios (suelos, agua, atmósfera), o que es liberada a los mismos en una unidad de tiempo

**Clasificación agroproductiva de los suelos:** Es la unificación y organización de los conocimientos sobre el potencial productivo de los suelos, en un sistema específico para cada cultivo, en el que son conocidas las relaciones entre las unidades clasificadas y la influencia de sus propiedades sobre los rendimientos, para predecir su comportamiento, estimar la productividad y establecer relaciones útiles con fines de aplicación a partir de una fuente científica razonable y un nivel de agrotecnia determinado.

**Clasificación genética de los suelos:** Clasificación de acuerdo al proceso principal de formación y grado de evolución de los suelos.

**Compactación:** Aumento de la densidad del suelo, ya sea en la superficie o más comúnmente en la profundidad, provocada por el deterioro gradual de los niveles de materias orgánicas y de actividad biológica en suelos cultivados y por las labores mecánicas del cultivo y tráfico de maquinarias.

**Concentración:** Acción y efecto de concentrar o concentrarse. Magnitud que expresa la cantidad de una sustancia por unidad de volumen. La emisión de dióxido de azufre SO<sub>2</sub> y de óxidos de nitrógeno emitidos a la atmósfera por las industrias y los vehículos originan la lluvia ácida, de efectos dañinos al medio ambiente y se mide en Cuba en microgramos por metro cúbico.

**Conexión domiciliaria:** Dispone del servicio de agua dentro de la propia vivienda.

**Cuenca hidrográfica:** Área geográfica y socioeconómica delimitada por un sistema acuático donde las aguas superficiales se vierten formando uno o varios causes y que pueden desembocar en una red hidrográfica natural.

**Dirección en 16 Rumbos:** El resumen anual del viento se realizó solo con datos obtenidos por instrumento. La dirección del viento se toma teniendo en cuenta de donde viene, según la rosa de los vientos.

**Fácil acceso:** Requiere buscar el agua hasta distancias de 300 metros.

**Ferralíticos:** Son suelos que se forman por el proceso de ferralitización, el que se caracteriza por una alteración intensa de los minerales, con lavado de la mayor parte de las bases alcalinas y alcalinotérreas y una parte de la sílice, formación de minerales arcillosos del tipo 1:1, así como óxidos e hidróxidos de hierro y aluminio: de esta forma todos los tipos genéticos presentan el horizonte B ferralítico.

**Fersialíticos:** Son suelos que se forman bajo el proceso de fersialitización caracterizado por la presencia de minerales arcillosos de tipo 2:1 y 1:1 con predominio de los primeros y un contenido de Fe<sub>2</sub>O<sub>3</sub> libre en la fracción fina mayor de 3 por ciento Perfil ABC con colores rojos o amarillentos en el perfil o en algunos de los horizontes (Hor. fersialítico), con relación Fe libre/Fe total de 40-60 por ciento y capacidad de intercambio catiónico en arcilla mayor de 20 cmol/kg de arcilla. Si el contenido de arcilla es menor de 15 por ciento, el Fe<sub>2</sub>O<sub>3</sub> libre puede ser inferior a 3 por ciento.

**Ferríticos:** Son suelos que presentan una alteración intensa de los minerales primarios y un elevado contenido de sesquióxidos de hierro (desarrollados sobre una corteza de intemperismo antigua que se forma a partir de rocas ultrabásicas y ocasionalmente básicas), que tienen un bajo contenido de sílice y bases alcalinotérreas; presentan, además, cantidades variables de nódulos ferruginosos (siempre mayor que 5 por ciento), que algunas veces pueden formar un horizonte petroférico. El horizonte principal es un horizonte férrico.

**Humedad Relativa:** Es el cociente de la tensión de vapor de nuestro aire, por la tensión de vapor de la misma muestra de aire saturada a la misma presión y temperatura. Este cociente se multiplica por cien para expresarlo en por ciento.

**Lluvia Total Anual:** Es la suma de cantidad de lluvia caída en la estación meteorológica durante todo el año.

**Lluvia Total Media:** Es la suma de la cantidad de lluvia caída en cada estación meteorológica, dividida entre la cantidad de ella durante todo el año.

**Lluvia Total Mensual:** Es la suma de cantidad de lluvia caída en cada estación meteorológica durante todo el mes.

**Nubosidad:** Se llama nubosidad a la razón del cubrimiento del cielo por las nubes.

**Nubosidad Media:** Es la suma de los valores medios mensuales, dividido entre el número de meses del año.

**Poco evolucionados:** Comprende aquellos suelos que presentan una alteración químico-mineralógica y biológica poco desarrollada. La limitada alteración de los materiales se debe a la eliminación de la parte final por erosión o de aportes eventuales de material arenoso, o a una roca muy dura, de relativa juventud. Estos factores no permiten una transformación químico-mineralógica intensa por lo que los suelos resultan de poca evolución.

**Rapidez:** Es la velocidad media anual del viento, expresada en kilómetros por hora.

**Servicio público:** El servicio de agua se entrega por carros cisternas y los usuarios tienen que acarrear el agua dentro y fuera del domicilio.

**Temperatura Máxima Absoluta:** Es el valor más alto entre los valores máximos de temperatura diaria.

**Temperatura Mínima Absoluta:** Es el valor más bajo entre los valores mínimos de temperatura diaria.

**Velocidad:** Es la velocidad media anual expresada en km/hora.

## 2.1 - Principales indicadores del clima por estaciones meteorológicas

AÑOS/ESTACIONES	Lluvia		Temperatura media	
	Total anual	Días con llluvias	Máxima	Mínima
	(mm)	(U)	(°C)	(°C)
2015	1 043,7	124	30,6	19,4
2016	1 265,9	130	29,7	18,7
2017	1 820,3	147	29,8	18,6
2018	1 413,8	141	29,4	18,5
2019	1 312,2	126	30,2	18,8
<b>2020</b>	<b>1 589,8</b>	<b>146</b>	<b>30,0</b>	<b>19,6</b>
Bainoa	1 589,8	146	30,0	19,6

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.

## 2.1 - Principales indicadores del clima por estaciones meteorológicas (conclusión)

AÑON/ESTACIONES	Viento predominante		Humedad relativa	Nubosidad media
	Dirección en 16 rumbos <sup>(a)</sup>	Rapidez (km/h)	(%)	(En octavos)
	2015	E	7,6	80,0
2016	E	7,5	79,0	4
2017	ENE	12,6	80,0	4
2018	E	8,3	81,8	4
2019	NE	10,7	81,0	4
<b>2020</b>	<b>E</b>	<b>11,5</b>	<b>79,0</b>	<b>4</b>
Bainoa	E	11,5	79,0	4

<sup>(a)</sup>Se refiere a los puntos cardinales

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.

## 2.2 - Lluvia total media por meses

CONCEPTO	Milímetros					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Anual</b>	<b>1 043,7</b>	<b>1 265,9</b>	<b>1 820,3</b>	<b>1 413,8</b>	...	...
Enero	42,5	133,6	45,2	42,4	...	...
Febrero	12,5	10,2	22,0	22,8	...	...
Marzo	19,4	11,6	1,8	11,8	...	...
Abril	109,8	40,2	256,1	160,5	...	...
Mayo	77,4	183,6	117,6	424,5	...	...
Junio	287,0	214,1	576,5	163,1	...	...
Julio	78,7	215,6	164,4	104,4	...	...
Agosto	98,3	149,5	171,4	227,2	...	...
Septiembre	148,2	163,6	284,1	66,7	...	...
Octubre	51,8	115,8	101,8	143,0	...	...
Noviembre	43,8	16,3	34,0	25,4	...	...
Diciembre	74,3	11,8	45,4	22,0	...	...

Fuente: Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos.

## 2.3 - Dispositivos generadores de energía renovables y energía sustituida (a)

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Dispositivos</b>	<b>U</b>	-	-	-	-	<b>10</b>	<b>5</b>
Molinos de viento		-	-	-	-	2	-
Sistemas de calentadores solares		-	-	-	-	5	1
Sistema de paneles fotovoltaicos		-	-	-	-	3	2
<b>Energía sustituida</b>	<b>tep</b>	-	-	-	-	<b>1,7</b>	-
Molinos de viento		-	-	-	-	1,7	-
Sistemas de calentadores solares		-	-	-	-	..	..
Sistema de paneles fotovoltaicos		-	-	-	-	..	..

<sup>(a)</sup> No incluye el sector privado

## 2.4 - Cobertura de agua potable

CONCEPTO	Por ciento					
	2019			2020		
	Total	Área urbana	Área rural	Total	Área urbana	Área rural
Conexión domiciliaria	95,2	100,0	81,3	95,6	100,0	83,1
Servicio público	1,1	-	4,4	1,2	-	4,4
Fácil acceso	3,7	-	14,3	3,2	-	12,5

Fuente: Delegación Provincial del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos

## 2.5 - Cobertura de saneamiento

CONCEPTO	Por ciento					
	2019			2020		
	Total	Área urbana	Área rural	Total	Área urbana	Área rural
Con:						
Alcantarillado	15,9	12,2	26,8	16,3	12,2	28,2
Fosas y Letrinas	84,1	87,8	73,2	83,7	87,8	71,8

Fuente: Delegación Provincial del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos

## 2.6 - Clasificación genética de los suelos del municipio<sup>(a)</sup>

CLASIFICACIÓN	Hectáreas
Total	Total
<b>Total<sup>(a)</sup></b>	<b>12 936,6</b>
Ferralíticos	8 786,4
Fersialíticos	2 153,1
Vertisuelos	454,0
Poco evolucionados	1 543,1

<sup>(a)</sup> Revisión a partir del mapa 1: 25 000, confeccionado según la Segunda Versión de Clasificación Genética de los Suelos de Cuba, 1975

Fuente: Dirección Municipal de la Agricultura

## 2.7 - Clasificación agroproductiva de los suelos del municipio<sup>(a)</sup>

CLASIFICACIÓN	Total
<b>Total<sup>(a)</sup></b>	<b>26 915,8</b>
Muy productivos	10 068,0
Productivos	7 579,0
Poco productivos	2 135,8
Muy poco productivos	7 133,0

<sup>(a)</sup> Revisión a partir del mapa 1: 25 000, confeccionado según la Segunda Versión de Clasificación Genética de los Suelos de Cuba, 1975

Fuente Dirección Municipal de la Agricultura

## 2.8 - Superficie plantada de árboles<sup>(a)</sup>

MUNICIPIO	Hectáreas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Jaruco	29,0	23,0	22,0	66,0	21,0	12,0

<sup>(a)</sup> Solo se refiere a los datos brindados por la Empresa Forestal Integral

## 2.9 - Áreas protegidas, año 2020

ÁREAS	Hectáreas		
	Total	Superficie	
		Terrestre	Marítima
Escaleras de Jaruco	2 236,0	2 236,0	-

Fuente: Empresa Nacional para la Protección de la Flora y la Fauna, Unidad Territorial y Centro de Estudios y Servicios Ambientales

## 2.10 - Incendios forestales por causas

AÑOS	Superficie dañada (ha)	Causas								
		Naturales			Acciones humanas				Sin Determinar	
		(U)	(ha)	(%)	(U)	(ha)	(%)	(U)	(ha)	(%)
2015	3,0	-	-	-	...	3,0	100,0	-	-	-
2016	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2017	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
2018	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
2019	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>2020</b>	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...

Fuente: Cuerpo de Guardabosques del Ministerio del Interior

## 2.11 - Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente

	Miles de pesos					
SECTOR AMBIENTAL	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	..	..	-	<b>414,1</b>	-	<b>131,6</b>
Agua	..	..	-	29,2	-	-
Suelos	..	..	-	384,9	-	131,6
			<b>Estructura (%)</b>			
<b>Total</b>	..	..	-	<b>100,0</b>	-	<b>100,0</b>
Agua	..	..	-	7,1	-	-
Suelos	..	..	-	92,9	-	100,0
			<b>Dinámica (%)</b>			
<b>Total</b>	..	..	-	.	-	-
Agua	..	..	-	.	-	-
Suelos	..	..	-	.	-	-

## 2.12 - Gastos de inversión para la protección del medio ambiente por actividad económica

	Miles de pesos					
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	..	..	-	<b>414,1</b>	-	<b>131,6</b>
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	..	..	-	414,1	-	131,6

## 2.13 - Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente

	Miles de pesos					
MUNICIPIO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Jaruco	..	..	-	414,1	-	131,6

## CAPÍTULO 3 POBLACIÓN

### INTRODUCCIÓN

El siguiente capítulo presenta información sobre la población y sus componentes de movimiento natural y el movimiento migratorio. Se incluyen informaciones seriadas en forma de tablas sobre la población de nuestro municipio en distintas fechas, sus indicadores más importantes, su distribución por zonas de residencia y su clasificación por los atributos demográficos fundamentales, el sexo y la edad.

También es posible encontrar en este capítulo informaciones sobre la densidad de población, el número de habitantes y el movimiento natural, es decir, el número y las tasas de los nacimientos, defunciones generales e infantiles, los matrimonios y divorcios y la población media.

Otras tablas ofrecen informaciones sobre estas variables en sus aperturas por sexos, edades y otros indicadores, así como la importante información sobre la esperanza de vida al nacimiento y otras edades. Las últimas tablas se encuentran referidas a los movimientos migratorios interno y externo de la población. La alta cobertura con que se captan los hechos vitales y las migraciones, posibilitan que más que hablar de “estimaciones” de población, se esté en presencia de “cálculos” de población.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

**Población residente:** Se refiere a la población con residencia permanente en el nivel de la División Político Administrativa (DPA), que se informa.

**Población media:** Se obtiene por la semisuma de las poblaciones al inicio y al final del período señalado. Se utiliza como denominador en el cálculo de las tasas. Producto de la semisuma, se presentan pequeñas diferencias en los totales, por sexo, zona y edades.

**Estructura por sexo, edad y provincia:** Se refiere a la forma en que se descomponen o clasifican los diferentes indicadores que se brindan, con respecto a sus totales; su valor se expresa en cifras relativas.

**Relación de masculinidad:** La relación de masculinidad representa la relación por cociente de las personas del sexo masculino entre las del femenino.

**Población en edad laboral:** Corresponde a la población masculina de 17 a 64 años y a la femenina de 17 a 59 años.

**Tasa anual de crecimiento:** Corresponde a la tasa media anual de crecimiento geométrico; para las cifras calculadas anualmente el valor se obtiene considerando la población al 31 de diciembre del año para el cual se realiza el cálculo y la población del año anterior. En cuanto a las proyecciones, se considera el período que media entre el 30 de junio del año inicial y la misma fecha del año final de cada quinquenio proyectado.

**Relación de dependencia de la edad:** Es la relación entre la población infantil y adulto mayor con respecto a la población adulta, y se calcula de la siguiente forma:

$$RDE = \frac{(J + V) * 1000}{A}$$

Donde:

J (infantil) = población de 0 – 14 años.

V (adultos mayores) = población de 60 y más años.

A (adultos) = población entre 15 – 59 años.

El valor del indicador conduce a una aproximación de la carga o presión sobre los recursos laborales de

un territorio dado y su tendencia está asociada al proceso de envejecimiento poblacional.

**Movimiento natural:** Se designa por movimiento natural, aquel que se identifica con los hechos vitales que ocurren en una población, es decir, aquellos hechos relacionados con el comienzo y fin de la vida del individuo, con los cambios de estado civil que pueden ocurrirle durante su existencia, y las acciones jurídicas que modifican una determinada situación personal legal. Comprende nacimientos, defunciones, matrimonios y divorcios.

**Tasas del movimiento natural:** Las tasas del movimiento natural se obtienen de dividir el total de los hechos vitales ocurridos en un área y período determinados, entre la población media del período, expresándose los resultados por mil habitantes. Este método es general para las tasas de natalidad, mortalidad, nupcialidad y divorcialidad.

**Nacidos vivos:** Se considera nacido vivo el producto de la concepción que, independientemente de la duración del embarazo, sea expulsado o extraído completamente del cuerpo de la madre y que después de esta separación respire o manifieste cualquier otro signo de vida, tal como palpitations del corazón, pulsación del cordón umbilical o contracción efectiva de algún músculo, sometido a la acción de la voluntad, se haya o no cortado el cordón umbilical y esté o no adherido a la placenta.

**Defunciones:** Se designa como defunción, la desaparición definitiva de todo signo de vida con posterioridad al nacimiento vivo. Por su clasificación se presentan las siguientes:

**De menores de 1 año:** Es aquella defunción que ocurre después del nacimiento vivo hasta antes que se cumpla un año de vida.

**Totales:** Como su nombre lo indica incluye las defunciones de todas las edades desde 0 días, hasta la edad W.

**Perinatales:** Incluye las defunciones fetales (de 500 gramos o más de peso) y las defunciones neonatales precoces (menores de 7 días de vida).

**Esperanza de vida:** La esperanza de vida representa el número promedio de años que le correspondería vivir a una persona bajo las condiciones de mortalidad del período para la cual se realiza el cálculo, desde el nacimiento hasta la última edad que se considere. En específico cuando el cálculo se hace para la edad 0, se denomina esperanza de vida al nacimiento que constituye el valor más utilizado, sobre todo en las comparaciones entre países o entre distintos territorios dentro de un mismo país.

**Matrimonios:** Es la unión voluntariamente concertada de un hombre y una mujer con aptitud legal para ello a fin de hacer vida común. El matrimonio sólo produciría efectos legales cuando se formalice o reconozca de acuerdo con las disposiciones jurídicas dictadas al efecto. El matrimonio se constituye sobre la base de la igualdad de derechos y deberes de ambos cónyuges.

**Divorcios:** Es la disolución mediante un procesamiento legal del vínculo matrimonial preestablecido. En Cuba la acción del divorcio se regula a través del Código de Familia. Se entiende que el matrimonio pierde su sentido para los cónyuges y para los hijos y con ello también para la sociedad, cuando existen causas que hayan creado una situación objetiva en la que el matrimonio haya dejado de ser, o ya no pueda ser en el futuro, la unión de un hombre y una mujer en que, de modo adecuado, se puedan ejercer los derechos, cumplir las obligaciones y lograrse los fines del matrimonio.

**Movimiento migratorio:** Es el movimiento de la población, en el cual se traspasa una línea de migración y que implica un cambio de la residencia habitual. Es interno cuando se lleva a cabo entre los términos de la División Político Administrativa del país. La migración externa es el movimiento de población que implica un cambio de la residencia habitual en el que se traspasan los límites fronterizos del país.

**Saldo migratorio:** Es la diferencia entre los inmigrantes (entradas) y los emigrantes (salidas) en un

territorio dado para un período de tiempo definido conocido como intervalo de migración, y que regularmente es un año.

**Tasa de migración:** Es la relación por cociente entre la diferencia del número de inmigrantes y emigrantes de un territorio dado, con respecto a su población media, durante un intervalo de migración.

### 3.1 - Población residente por sexo, tasa anual de crecimiento y relación de masculinidad

INFORMACIÓN CENSAL Y POBLACIÓN	Población residente (U)			Indicadores de población	
				Tasa anual de crecimiento (Por mil habitantes)	Relación de masculinidad (Hombres por mil mujeres)
	Total	Hombres	Mujeres		
<b>Información censal</b>					
1931	...	...	...	...	...
1943	...	...	...	...	...
1953	...	...	...	...	...
1970	...	...	...	...	...
1981	...	...	...	...	...
2002	25 611	12 748	12 863	...	991
2012	24 673	12 253	12 421	...	986
<b>Población al 31 de diciembre</b>					
2013	24 705	12 267	12 438	20,9	986
2014	24 705	12 286	12 419	-	989
2015	24 726	12 279	12 447	0,8	987
2016	24 703	12 271	12 432	- 0,9	987
2017	24 602	12 208	12 394	- 4,1	985
2018	24 527	12 162	12 365	- 3,1	984
2019	24 491	12 120	12 371	- 1,5	980
<b>2020</b>	<b>24 546</b>	<b>12 168</b>	<b>12 378</b>	<b>2,2</b>	<b>983</b>

### 3.2 - Población residente por sexo, edades y relación de masculinidad, año 2020

GRUPOS DE EDADES	Población residente (U)			Relación de Masculinidad
	Total	Hombres	Mujeres	
<b>Todas las edades</b>	<b>24 546</b>	<b>12 168</b>	<b>12 378</b>	<b>983</b>
0 - 4	1 158	613	545	1 125
5 - 9	1 236	656	580	1 131
10 - 14	1 168	567	601	943
15 - 19	1 276	656	620	1 058
20 - 24	1 493	752	741	1 014
25 - 29	1 724	906	818	1 108
30 - 34	1 755	873	882	990
35 - 39	1 410	751	659	1 140
40 - 44	1 373	696	677	1 028
45 - 49	2 005	1 021	984	1 038
50 - 54	2 213	1 064	1 149	926
55 - 59	2 101	995	1 106	900
60 - 64	1 278	615	663	928
65 - 69	1 242	557	685	813
70 - 74	1 083	528	555	951
75 - 79	936	446	490	910
80 - 84	603	285	318	896
85 y más	492	187	305	613

### 3.3 - Población media según grupos de edades, sexo y zonas, año 2020

GRUPOS DE EDADES	Unidad								
	Ambas zonas			Zona urbana			Zona rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
<b>Todas las edades</b>	<b>24 519</b>	<b>12 144</b>	<b>12 375</b>	<b>18 191</b>	<b>8 837</b>	<b>9 354</b>	<b>6 328</b>	<b>3 308</b>	<b>3 021</b>
0 - 4	1 187	625	563	1 004	524	480	183	101	83
5 - 9	1 230	643	588	1 008	541	467	222	102	121
10 - 14	1 142	568	574	859	436	423	283	132	151
15 - 19	1 312	667	646	965	483	482	348	184	164
20 - 24	1 520	770	750	1 104	559	546	416	211	205
25 - 29	1 723	890	834	1 248	615	634	475	275	200
30 - 34	1 714	861	853	1 284	619	665	430	242	188
35 - 39	1 391	741	651	1 039	547	492	352	194	159
40 - 44	1 422	722	700	1 014	498	516	408	224	185
45 - 49	2 024	1 016	1 008	1 479	742	737	546	275	271
50 - 54	2 257	1 090	1 167	1 644	791	854	613	300	313
55 - 59	2 004	947	1 057	1 570	722	848	434	225	209
60 - 64	1 269	612	658	954	452	502	315	160	156
65 - 69	1 233	563	670	882	386	497	351	177	174
70 - 74	1 093	531	562	772	354	418	321	177	144
75 - 79	925	440	485	653	290	363	273	150	123
80 - 84	589	278	311	426	192	234	164	87	77
85 y más	487	186	301	289	89	200	198	97	102

### 3.4 - Población residente por sexo y relación de masculinidad

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Jaruco</b>	<b>24 726</b>	<b>24 703</b>	<b>24 602</b>	<b>24 527</b>	<b>24 491</b>	<b>24 546</b>
Hombres	12 279	12 271	12 208	12 162	12 120	12 168
Mujeres	12 447	12 432	12 394	12 365	12 371	12 378
Relación de masculinidad	987	987	985	984	980	983

### 3.5 - Población residente clasificada por sexo, zonas urbana y rural, año 2020

MUNICIPIO	Unidad								
	Ambas zonas			Zona urbana			Zona rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
<b>Jaruco</b>	<b>24 546</b>	<b>12 168</b>	<b>12 378</b>	<b>18 206</b>	<b>8 858</b>	<b>9 348</b>	<b>6 340</b>	<b>3 310</b>	<b>3 030</b>

### 3.6 - Población residente clasificada por sexo, grupos de edades, año 2020

MUNICIPIO Y SEXOS	Unidad							
	Total	Menos de		Grupos de edades				
		5 años	5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34
<b>Jaruco</b>	<b>24 546</b>	<b>1 158</b>	<b>1 236</b>	<b>1 168</b>	<b>1 276</b>	<b>1 493</b>	<b>1 724</b>	<b>1 755</b>
Hombres	12 168	613	656	567	656	752	906	873
Mujeres	12 378	545	580	601	620	741	818	882

### 3.6 - Población residente clasificada por sexo, grupos de edades, año 2020 (conclusión)

MUNICIPIO Y SEXOS	Unidad							
	Grupos de edades							
	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65 y más	
<b>Jaruco</b>	<b>1 410</b>	<b>1 373</b>	<b>2 005</b>	<b>2 213</b>	<b>2 101</b>	<b>1 278</b>	<b>4 356</b>	
Hombres	751	696	1 021	1 064	995	615	2 003	
Mujeres	659	677	984	1 149	1 106	663	2 353	

### 3.7 - Población residente y densidad de población, según zona urbana y rural

MUNICIPIO	Unidad						Densidad de Población 2020 (hab/km <sup>2</sup> )
	2019			2020			
	Total	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural	
<b>Jaruco</b>	<b>24 491</b>	<b>18 175</b>	<b>6 316</b>	<b>24 546</b>	<b>18 206</b>	<b>6 340</b>	<b>89,0</b>

### 3.8 - Población residente según edad laboral por sexo <sup>(a)</sup> (cálculos al 31 de diciembre de 2020)

MUNICIPIO	Unidad					
	Población en edad laboral <sup>(a)</sup>			Población fuera de la edad laboral		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
<b>Jaruco</b>	<b>15 514</b>	<b>8 088</b>	<b>7 426</b>	<b>9 032</b>	<b>4 080</b>	<b>4 952</b>

<sup>(a)</sup> Incluye a los hombres de 17-64 años y las mujeres de 17-59

### 3.9 - Población residente según edad laboral por zonas urbana y rural <sup>(a)</sup> (cálculos al 31 de diciembre de 2020)

MUNICIPIO	Unidad					
	Población en edad laboral <sup>(a)</sup>			Población fuera de la edad laboral		
	Total	Zona urbana	Zona rural	Total	Zona urbana	Zona rural
<b>Jaruco</b>	<b>15 514</b>	<b>11 446</b>	<b>4 068</b>	<b>9 032</b>	<b>6 760</b>	<b>2 272</b>

<sup>(a)</sup> Incluye a los hombres de 17-64 años y las mujeres de 17-59

### 3.10 - Relación de dependencia

Por mil habitantes de 15-59 años

AÑOS	Relación de dependencia
2015	585
2016	589
2017	585
2018	588
2019	592
<b>2020</b>	<b>599</b>

### 3.11 - Evolución de la estructura por edades de la población

Por ciento

AÑOS	Total	0-14	15-59	60 y más
2015	100,0	14,7	63,1	22,2
2016	100,0	14,7	62,9	22,5
2017	100,0	14,4	63,1	22,5
2018	100,0	14,4	63,0	22,6
2019	100,0	14,5	62,8	22,7
<b>2020</b>	<b>100,0</b>	<b>14,5</b>	<b>62,5</b>	<b>23,0</b>

### 3.12 - Movimiento natural de la población

Unidad

AÑOS	Población media	Nacidos vivos	Defunciones			Matrimonios	Divorcios
			Menores de un año	Perinatales	Total		
<b>Jaruco</b>							
2015	24 715	276	3	1	290	168	83
2016	24 714	230	-	1	253	161	118
2017	24 653	220	1	4	272	134	75
2018	24 565	230	2	2	287	141	88
2019	24 509	238	1	1	280	155	74
<b>2020</b>	<b>24 519</b>	<b>224</b>	<b>1</b>	<b>.</b>	<b>267</b>	<b>107</b>	<b>50</b>

### 3.13 - Tasas del movimiento natural de la población

AÑOS	Natalidad	Mortalidad general (Por 1 000 habitantes)	Nupcialidad	Divorcialidad	Mortalidad infantil	Mortalidad perinatal
					(Por 1 000 nacidos vivos)	(Por 1 000 nacidos vivos y mortinatos)
<b>Jaruco</b>						
2015	11,2	11,7	6,8	3,4	10,9	3,6
2016	9,3	10,2	6,5	4,8	-	4,3
2017	8,9	11,0	5,4	3,0	4,5	18,2
2018	9,4	11,7	5,7	3,6	8,7	8,7
2019	9,7	11,4	6,3	3,0	4,2	4,2
<b>2020</b>	<b>9,1</b>	<b>10,9</b>	<b>4,4</b>	<b>2,0</b>	<b>4,5</b>	<b>.</b>

### 3.14- Defunciones por edades quinquenales y sexo

GRUPOS DE EDADES	Unidad								
	2018			2019			2020		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
<b>Total</b>	<b>287</b>	<b>144</b>	<b>143</b>	<b>280</b>	<b>156</b>	<b>124</b>	<b>267</b>	<b>141</b>	<b>126</b>
Menores de 5 años	3	1	2	1	-	1	1	1	-
5 a 9 años	-	-	-	-	-	-	-	-	-
10 a 14 años	-	-	-	-	-	-	-	-	-
15 a 19 años	-	-	-	1	-	1	-	-	-
20 a 24 años	1	1	-	-	-	-	-	-	-
25 a 29 años	2	-	2	-	-	-	-	-	-
30 a 34 años	1	1	-	-	-	-	3	2	1
35 a 39 años	3	2	1	1	-	1	1	-	1
40 a 44 años	4	2	2	5	4	1	-	-	-
45 a 49 años	3	2	1	8	5	3	6	3	3
50 a 54 años	14	6	8	17	11	6	11	10	1
55 a 59 años	13	8	5	12	8	4	15	8	7
60 a 64 años	31	22	9	16	11	5	11	3	8
65 a 69 años	20	14	6	28	18	10	18	11	7
70 a 74 años	36	23	13	30	21	9	43	25	18
75 a 79 años	34	17	17	50	31	19	39	23	16
80 a 84 años	43	26	17	38	17	21	42	18	24
85 a 89 años	34	9	25	31	13	18	35	22	13
90 a 94 años	28	5	23	29	11	18	29	10	19
95 a 99 años	11	3	8	13	6	7	9	2	7
100 y más	5	1	4	-	-	-	4	3	1
No informado	1	1	-	-	-	-	-	-	-

### 3.15 - Defunciones de menores de un año por sexo

CONCEPTO							Unidad
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
<b>Total</b>	<b>3</b>	<b>-</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	
Niños	1	-	1	1	-	1	
Niñas	2	-	-	1	1	-	

### 3.16 - Matrimonios según estado civil anterior de la pareja

ESTADO CIVIL ANTERIOR DE LA MUJER	Estado civil anterior del hombre					Unidad
	Total	Soltero	Viudo	Divorciado	Separado	Unido
	<b>2015</b>	<b>168</b>	<b>105</b>	<b>2</b>	<b>60</b>	<b>1</b>
Soltero	98	80	-	18	-	-
Viudo	1	-	-	1	-	-
Divorciado	68	25	2	41	-	-
Separado	1	-	-	-	1	-
Unido	-	-	-	-	-	-
<b>2016</b>	<b>161</b>	<b>98</b>	<b>1</b>	<b>62</b>	-	-
Soltero	102	71	1	30	-	-
Viudo	4	1	-	3	-	-
Divorciado	55	26	-	29	-	-
Separado	-	-	-	-	-	-
Unido	-	-	-	-	-	-
<b>2017</b>	<b>134</b>	<b>88</b>	-	<b>46</b>	-	-
Soltero	94	74	-	20	-	-
Viudo	2	-	-	2	-	-
Divorciado	38	14	-	24	-	-
Separado	-	-	-	-	-	-
Unido	-	-	-	-	-	-
<b>2018</b>	<b>141</b>	<b>91</b>	<b>1</b>	<b>49</b>	-	-
Soltero	90	69	-	21	-	-
Viudo	1	-	-	1	-	-
Divorciado	50	22	1	27	-	-
Separado	-	-	-	-	-	-
Unido	-	-	-	-	-	-
<b>2019</b>	<b>155</b>	<b>97</b>	<b>1</b>	<b>57</b>	-	-
Soltero	97	74	1	22	-	-
Viudo	1	-	-	1	-	-
Divorciado	57	23	-	34	-	-
Separado	-	-	-	-	-	-
Unido	-	-	-	-	-	-
<b>2020</b>	<b>107</b>	<b>66</b>	-	<b>41</b>	-	-
Soltero	72	56	-	16	-	-
Viudo	1	-	-	1	-	-
Divorciado	34	10	-	24	-	-
Separado	-	-	-	-	-	-
Unido	-	-	-	-	-	-

### 3.17 - Divorcios según la duración del matrimonio

DURACIÓN DEL MATRIMONIO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>83</b>	<b>118</b>	<b>75</b>	<b>88</b>	<b>74</b>	<b>50</b>
Menos de 1 año	5	10	2	4	5	2
1 año	6	10	6	13	5	9
2 años	7	5	8	5	5	3
3 - 5 años	17	16	12	17	12	10
6 - 9 años	16	24	8	12	20	7
10 - 14 años	10	7	12	12	6	8
15 años y más	22	46	27	25	21	11
No informado	-	-	-	-	-	-

### 3.18 - Saldos migratorios y tasas de migración interna y externa

AÑOS	Saldo migratorio interno	Tasa de migración interna	Saldo migratorio externo	Tasa de migración externa	Saldo migratorio Total	Tasa de migración Total
	(U)	(0/00 hab)	(U)	(0/00 hab)	(U)	(0/00 hab)
<b>Jaruco</b>						
2015	105	4,2	- 70	- 2,8	35	1,4
2016	46	1,9	- 46	- 1,9	-	-
2017	28	1,1	- 77	- 3,1	- 49	- 2,0
2018	33	1,3	- 51	- 2,1	- 18	- 0,7
2019	39	1,6	- 33	- 1,3	6	0,2
<b>2020</b>	<b>104</b>	<b>4,2</b>	<b>- 6</b>	<b>- 0,2</b>	<b>98</b>	<b>4,0</b>

### 3.19 - Indicadores demográficos. Comparación con Provincia

INDICADORES DEMOGRÁFICOS	UM	2020	
		Provincia	Municipio
Tasa bruta de natalidad	0/00 hab	9,8	9,1
Tasa bruta de mortalidad	0/00 hab	10,5	10,9
Tasa crecimiento natural	0/00 hab	- 0,7	-1,8
Tasa crecimiento total	0/00 hab	1,4	2,2
Saldo migratorio total	U	806	98
Tasa saldo migratorio total	0/00 hab	2,1	4,0
Tasa mortalidad infantil	0/00 n.v	3,5	4,5
Esperanza de vida (11-13)	Años	78,8	...
Relación de masculinidad	0/00 mujeres	1 022	983
Densidad de población	hab/km <sup>2</sup>	102,7	89,0
Grado de urbanización	%	72,3	74,2

## CAPÍTULO 4 ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

### INTRODUCCIÓN

La mayor parte de la actividad económica del país, es realizada por entidades económicas que son organizaciones creadas de acuerdo con la ley y que tienen diversas formas jurídicas. Estas entidades constituyen a su vez, fuente principal para la elaboración de las estadísticas nacionales.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

**Empresas:** Empresas estatales, uniones, grupos empresariales, organizaciones económicas estatales, bancos estatales y sociedades mercantiles de capital 100 por ciento cubano.

**Empresas estatales, uniones, grupos empresariales y organizaciones económicas estatales (OEE):** Son diferentes formas organizativas de la producción que crea el Estado para la administración de la mayor parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista, con el objetivo de satisfacer las necesidades sociales. Tienen personalidad jurídica y patrimonio propio, ejerciendo el derecho de posesión, disfrute y disposición de sus bienes. Constituyen los eslabones fundamentales de la organización y funcionamiento de la economía nacional. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones jurídicas, las que se inscriben en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP). Las empresas estatales, las uniones y la mayor parte de las OEE son autofinanciadas, debiendo cubrir sus gastos con sus ingresos, obteniendo una ganancia.

**Cooperativas:** Incluyen, Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA), Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS) y las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC).

**Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA):** Son entidades económicas que representan una forma avanzada y eficiente de la producción socialista, con patrimonio y personalidad jurídica propios, constituidas con la tierra y otros bienes aportados por los agricultores pequeños, a la cual se integran otras personas para lograr una producción agropecuaria sostenible. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones vigentes, las que se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias no Estatales (REEANE).

**Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS):** Son las cooperativas por asociación voluntaria de los agricultores pequeños que tienen la propiedad o el usufructo de sus respectivas tierras y demás medios de producción, así como de la producción que obtienen. Es una forma de cooperación agraria, mediante la cual se tramita y viabiliza la asistencia técnica, financiera y material que el Estado brinda para aumentar la producción de los agricultores pequeños y facilitar su comercialización. Tienen personalidad jurídica y responden por sus actos con su patrimonio. Se constituyen de acuerdo con la legislación vigente y se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias no Estatales (REEANE).

**Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC):** Son cooperativas agropecuarias donde la producción se realiza en común, siendo igualmente común la propiedad de los medios. Utilizan tierra estatal como usufructo. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones vigentes, las que se inscriben en el Registro Estatal de Unidades Básicas de Producción Cooperativa (REUCO).

**Las Unidades presupuestadas:** Son las entidades mediante las cuales el Estado administra directamente parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista y presta sus servicios sociales, como la educación y la salud pública y organiza su administración interna. No tienen personalidad jurídica civil aunque sí son sujetos de derecho económico, laboral y financiero. En ellas, sus gastos se financian totalmente por el presupuesto del Estado, al cual aportan sus ingresos de tenerlos.

#### 4.1 - Principales entidades clasificadas por formas de organización

AÑOS	Unidad							
	Total	Empresas	Cooperativas				Unidades Presupuestadas	
			Total	CNoA <sup>(a)</sup>	UBPC	CPA		CCS
2015	24	2	19	1	2	4	12	3
2016	22	2	17	1	1	4	11	3
2017	23	2	17	1	1	4	11	4
2018	23	2	17	1	1	4	11	4
2019	23	2	17	1	1	4	11	4
<b>2020</b>	<b>23</b>	<b>2</b>	<b>17</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>11</b>	<b>4</b>

<sup>(a)</sup> Se refiere a las constituidas oficialmente al cierre de la información

#### 4.2 - Principales entidades clasificadas por formas de organización, año 2020

MUNICIPIO	Unidad							
	Total	Empresas	Cooperativas				Unidades Presupuestadas	
			Total	CNoA <sup>(a)</sup>	UBPC	CPA		CCS
Jaruco	23	2	17	1	1	4	11	4

<sup>(a)</sup> Se refiere a las constituidas oficialmente al cierre de la información

#### 4.3 - Total de entidades por formas de organización y actividades fundamentales, año 2020

SECCIONES	Unidad			
	Total	Empresas	Unidades	Cooperativas
		Estatales	Presupuestadas	
<b>Total</b>	<b>23</b>	<b>2</b>	<b>4</b>	<b>17</b>
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	18	2	-	16
Comercio; reparación de efectos personales	1	-	-	1
Administración pública, defensa y seguridad social	2	-	2	-
Educación	1	-	1	-
Salud Pública y asistencia social	1	-	1	-

## CAPÍTULO 5 FINANZAS

### INTRODUCCIÓN

Este capítulo tiene como objetivo mostrar la evolución de las fundamentales variables financieras internas del territorio.

Las fuentes de información para la elaboración de este capítulo son las dependencias municipales del Banco Central de Cuba y la Dirección de Finanzas y Precios.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

**Presupuesto del Estado:** Constituye el plan financiero fundamental para la formación y utilización del fondo centralizado de los recursos financieros del Estado, a través del cual se distribuye y redistribuye una parte sustancial del ingreso nacional destinado al fomento de la economía nacional, al incremento del bienestar material y cultural de la sociedad, a la defensa nacional, y al funcionamiento de los órganos y organismos del Estado.

**Presupuestos locales:** En estos se concentra una parte importante de las actividades socioculturales que brindan los servicios básicos a la población: educación, salud pública, asistencia social, servicios comunales, actividades culturales, deportivas y recreativas y las de funcionamiento de los órganos locales de gobierno.

**Variación en cuentas de ahorro:** Es la diferencia entre los **depósitos en cuentas de ahorro** y las **extracciones de las cuentas de ahorro**.

**Depósitos en cuentas de ahorro en CUP:** Se refiere al dinero en efectivo depositado en las cuentas de ahorro de las personas naturales. Asimismo, cualquier depósito en cuentas de ahorro de personas naturales, proveniente de la nómina (cuentas de formación de fondos, pago del salario utilizando tarjetas de débitos).

**Extracciones de las cuentas de ahorro en CUP:** Comprende las extracciones en efectivo de cuentas de ahorro abiertas a nombre de uno o más personas, realizadas en la línea de cajeros de los bancos o a través de los cajeros automáticos.

**Seguridad y Asistencia Social:** Comprende los pagos realizados por concepto de Seguridad y Asistencia Social.

La Seguridad Social incluye:

- Prestaciones a corto plazo, relacionadas con enfermedad y accidente común o profesional, licencia por maternidad, reintegros de subsidios de la seguridad social al sector privado.
- Prestaciones a largo plazo que incluyen pensiones por edad, invalidez total o parcial, muerte, reforma urbana, entre otras.

La Asistencia Social incluye:

- Prestaciones a familiares de reclutas del Servicio Militar Activo, a desmovilizados de las FAR, pagos a interruptos y disponibles, rentas y pensiones de la Caja de Resarcimiento, entre otras.

## 5.1 - Indicadores seleccionados de la circulación monetaria

Miles de pesos

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Entradas</b>	<b>80 959,6</b>	<b>89 732,7</b>	<b>89 334,2</b>	<b>87 701,6</b>	<b>83 892,0</b>	<b>82 917,7</b>
Circulación mercantil	69 065,5	76 056,6	75 092,0	68 406,1	61 265,6	56 781,1
Servicios de transporte	1 863,8	1 674,9	1 120,2	1 020,3	1 512,3	1 121,8
Cobros de viviendas, electricidad, gas y agua	7 188,5	7 787,7	8 163,6	9 019,1	10 351,6	10 605,9
Variación en cuentas de ahorro	193,6	1 203,3	818,0	1 525,8	1 615,7	5 164,9
Otras entradas	2 648,2	3 010,2	4 140,4	7 730,3	9 146,8	9 244,0
<b>Salidas</b>	<b>43 232,5</b>	<b>46 701,1</b>	<b>46 485,2</b>	<b>43 771,4</b>	<b>50 559,9</b>	<b>75 875,4</b>
Salarios, sueldos y pagos UBPC	39 932,5	42 791,9	41 529,1	41 579,4	43 090,3	56 234,0
Seguridad y asistencia social	972,8	5 486,3	1 180,0	961,7	1 068,6	1 650,0
Variación en cuentas de ahorro	475,8	418,8	554,0	-	2 408,4	5 730,9
Otras salidas	1 851,4	3 491,0	3 222,1	1 230,3	3 992,6	12 260,5

Fuente: Sucursal de Crédito y Comercio

## 5.2 - Ejecución del presupuesto del Estado

Miles de pesos

INDICADORES	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total Ingresos Netos</b>	<b>31 361,3</b>	<b>33 157,4</b>	<b>28 273,7</b>	<b>31 697,1</b>	<b>36 809,5</b>	<b>33 649,9</b>
Ingresos Cedidos	23 921,7	25 652,3	28 344,2	31 866,2	32 843,9	35 682,2
Impuesto sobre las ventas, circulación y especial a productos	9 163,7	10 356,6	10 764,4	13 300,8	12 658,2	12 248,1
Impuesto sobre los servicios públicos	1 709,5	2 294,9	5 753,8	6 723,4	5 951,1	5 450,4
Impuesto sobre utilidades	2 173,5	2 826,9	229,1	28,2	88,7	56,3
Impuesto sobre ingresos personales	3 967,5	3 720,6	3 945,4	4 179,5	6 114,8	6 030,2
Impuesto sobre la utilización de la fuerza de trabajo	1 676,3	1 482,9	1 783,7	1 566,1	1 740,3	1 172,8
Otros impuestos	4 824,4	4 582,8	4 137,1	4 401,6	4 310,9	3 510,2
Tasas	9,2	9,2	9,0	6,7	7,9	11,9
Ingresos no tributarios	...	...	1 314,0	1 258,4	1 576,3	2 009,3
Ingresos de operaciones	397,6	378,4	407,7	401,5	395,7	278,4
Ingresos participativos presupuesto central	7 488,3	7 542,8	...	...	...	-
Transferencias generales	1 530,0	10 385,4	10 402,8	9 422,3	2 714,5	927,8
Ingresos financieros extraordinarios	836,1	3 180,4	...	3 029,3	3 414,5	-
(-) Devoluciones	48,5	37,2	70,5	169,1	50,0	24,6
<b>Total de Gastos Actividad Presupuestada</b>	<b>29 258,0</b>	<b>29 559,8</b>	<b>32 888,7</b>	<b>29 322,5</b>	<b>32 958,9</b>	<b>44 598,0</b>
Administración Pública	13 198,9	11 245,0	14 152,1	11 815,3	12 368,1	14 665,5
Educación, Cultura y Deporte	7 165,9	9 617,3	9 981,9	8 705,5	11 118,1	17 719,5
Salud Pública	8 893,2	8 697,5	8 754,7	8 801,7	9 472,7	12 213,0
Superávit o (Déficit) Corriente	...	8 234,7	1 136,9	2 805,1	338,7	18 212,9
<b>Total Gastos Actividad no Presupuestada</b>	<b>...</b>	<b>4 911,2</b>	<b>5 537,5</b>	<b>6 268,5</b>	<b>6 515,5</b>	<b>6 336,9</b>
De ello: Subsidio por pérdidas	...	-	-	-	-	-
Subsidio por diferencia de precios	...	4 869,4	5 370,8	6 159,0	6 323,3	6 276,3
Otras transferencias	...	41,8	166,7	109,5	192,2	60,7

Fuente: Dirección Municipal de Finanzas y Precios

## CAPÍTULO 6 EMPLEO Y SALARIOS

### INTRODUCCIÓN

Este capítulo tiene como objetivo mostrar la evolución de indicadores relacionados con el empleo, los salarios, la protección del trabajo, la seguridad social y la asistencia social. Se incluye además información sobre la población económicamente activa (ocupada y desocupada) y en edad laboral, fuerza de trabajo según la situación de empleo, su estructura por clase de actividad económica, sexo, edades, nivel educacional y categoría ocupacional, tasas de desocupación por sexos, salario medio, indicadores sobre accidentes de trabajo, seguridad social y asistencia social, cuyas fuentes informativas fundamentales son el Sistema de Información Estadístico Nacional (SIEN) y la Dirección de Trabajo y Seguridad Social.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

**Desocupados:** Son las personas en edad laboral (los hombres de 17 a 59 años y mujeres de 17 a 54 años), que no trabajaron en el período de referencia de la Encuesta Nacional de Ocupación (ENO), por no tener vínculo laboral estable, porque lo habían perdido y han realizado gestiones en busca de otro empleo o porque lo buscaban por primera vez. Se consideran dentro de este indicador, las personas que no tienen vínculo laboral estable y hayan trabajado al menos 8 horas. Se considerará además como desocupados, los disponibles con garantía salarial y los disponibles con subsidio.

**Población económicamente activa:** La población económicamente activa abarca a todas las personas que reúnen los requisitos para ser incluidas entre las personas **ocupadas** o las personas **desocupadas**, o sea, se refiere a los ocupados y a los desocupados en el período fijado como referencia

**Tasa de actividad económica:** Es la relación existente entre la población económicamente activa y la población en edad laboral, expresada en por ciento.

**Total de ocupados en la economía:** Comprende el total de personas ocupadas en las distintas actividades de la economía nacional, estén o no comprendidas en la edad laboral.

**Cooperativistas:** Son aquellos trabajadores que pertenecen a entidades creadas por acuerdo de sus miembros con el fin de producir y comercializar sus productos colectivamente y posteriormente distribuir los beneficios obtenidos entre ellos. Son entidades jurídicas independientes, con patrimonio propio separado del patrimonio individual de sus miembros.

**Trabajadores por cuenta propia:** Son aquellos que siendo o no propietarios de los medios y objetos de trabajo, no están sujetos a un contrato laboral con una entidad jurídica, no reciben una remuneración salarial, elaboran su producción o prestan sus servicios de una forma individual o colectiva, mediante el empleo según procede, de ayuda familiar y se encargan directamente de la comercialización, o a través de otra persona o entidad que los represente legalmente a estos efectos.

**Tasa de Desocupación:** Es la tasa que resulta de dividir el total de desocupados entre la población económicamente activa (ocupados + desocupados) por cien.

**Salario medio mensual:** Es el importe de las retribuciones directas devengadas como promedio por un trabajador en un mes. Se calcula dividiendo el salario devengado por el promedio de trabajadores total.

**Categoría ocupacional:** Constituye una forma de agrupar la fuerza de trabajo, enmarcando los conjuntos de trabajadores con ocupaciones y características de trabajo de naturaleza similar. Las diferentes categorías en que se agrupa la fuerza de trabajo son las siguientes:

**Lesionados por accidentes de trabajo:** Se consigna el número de trabajadores lesionados por accidentes de trabajo que provoquen la muerte del afectado, inmediata o posterior al hecho, o una disminución permanente de la capacidad (total o parcial) o una incapacidad total/temporal de al menos un día o turno de trabajo completo, además de aquel en que ocurrió el accidente.

**Promedio de hombres ± días perdidos por accidentes de trabajo:** Mide la relación que existe entre el número de días perdidos, por lesiones incapacitantes durante un período dado y el número de lesiones por accidentes de trabajo, se calcula por la siguiente fórmula.

$$PD = \frac{D}{N}$$

PD= Promedio días perdidos.

D= Cantidad total de hombres días perdidos por lesiones incapacitantes durante un período dado.

N= Número de lesiones incapacitantes producidas en el período considerado.

**Índice de incidencia:** Es la cantidad de lesiones incapacitantes por cada 1 000 trabajadores expuestos a riesgo, se determina por la fórmula siguiente.

$$II = \frac{N * 1000}{T}$$

II= Índice de incidencia

N= Número de lesiones incapacitantes producidas en el período considerado

T= Promedio de trabajadores total en el período considerado.

**Índice de frecuencia:** Mide la relación que existe entre el número de accidentes que han ocasionado lesiones incapacitantes por cada 1 000 000 hombres horas de exposición a riesgo, se expresa.

$$IF = \frac{N * 10^6}{H}$$

IF= Índice de frecuencia de lesiones incapacitantes

N= Número de lesiones incapacitantes producidas en el período considerado.

H= Número de hora realmente trabajadas al riesgo durante el período.

**Coeficiente de mortalidad:** Es la relación de las lesiones por accidentes de trabajo fatales entre el total de trabajadores lesionados por accidentes de trabajo por 1 000, se determina de la siguiente forma.

$$CM = \frac{F * 1000}{N}$$

CM= Coeficiente de mortalidad por cada 1 000 lesionados.

F= Número de casos fatales lesionados que perdieron la vida a consecuencia de las lesiones recibidas.

N= Número de lesiones incapacitantes producidas en el período considerado.

**Pensión por edad:** Pensión que se paga a todo trabajador por razón de su edad y años de servicio, por el resto de su vida. La cuantía de esta pensión se obtiene de aplicar al salario promedio anual del trabajador un porcentaje que varía de acuerdo a los años de servicio prestados.

**Pensión por invalidez total:** Se otorga cuando el trabajador presenta una disminución de su capacidad física o mental, o ambas, que le impidan continuar trabajando, así como que el trabajador tenga una capacidad residual de trabajo notoriamente reducida, que le impida desempeñar con asiduidad un empleo y sostenerse económicamente.

**Subsidios por enfermedad, accidentes:** Cuando el trabajador presenta una enfermedad de origen común o profesional o sufra un accidente común o del trabajo que le incapacite transitoriamente para laborar.

**Pensión por maternidad:** Se concede a la mujer trabajadora para proteger la maternidad, asegurando y facilitando su atención médica durante el embarazo, el descanso pre y postnatal, la lactancia materna y el cuidado de los hijos e hijas menores de edad.

**Pensión por invalidez parcial:** Se concede cuando el trabajador presenta una disminución de su capacidad física o mental, o ambas, que le impida continuar en su trabajo, pero le permita laborar en otro de menor salario y, excepcionalmente, mantenerse en el mismo trabajo con una jornada reducida, así como también si requiere someterse a tratamiento de rehabilitación intensivo o de larga duración, o requiere recibir cursos de calificación o recalificación.

**Otras:** Incluye a trabajadores que reciben una subvención económica por realizar estudios de nivel superior debidamente autorizados por la autoridad competente (decreto 91 de 1981), las prestaciones a corto plazo del sector privado, la pensión a los enfermos de tuberculosis en fase activa (Resolución No. 8/92 y la subvención económica a internacionalistas.

## 6.1 - Población económicamente activa

										Unidad
AÑOS	Ambos sexos			Mujeres			Hombres			
	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)	
2015	15 613	11 721	75,1	7 459	4 061	54,4	8 154	7 660	93,9	
2016	15 627	10 658	68,2	7 473	3 880	51,9	8 154	6 778	83,1	
2017	15 600	10 124	64,9	7 481	3 626	48,5	8 119	6 498	80,0	
2018	15 483	10 054	64,9	7 443	3 629	48,8	8 040	6 425	79,9	
2019	17 475	10 385	59,4	7 440	4 006	53,8	8 035	6 379	79,4	
<b>2020</b>	...	...	...	...	...	...	...	...	...	

  

AÑOS	Ambos sexos			Mujeres			Hombres		
	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)
2015	11 576	145	1,2	4 000	61	1,5	7 576	84	1,1
2016	10 534	124	1,2	3 826	54	1,4	6 708	70	1,0
2017	9 968	156	1,5	3 558	68	1,9	6 410	88	1,4
2018	9 794	260	2,6	3 474	155	4,3	6 320	105	1,6
2019	10 148	237	2,3	3 898	108	2,7	6 250	129	2,0
<b>2020</b>	...	...	...	...	...	...	...	...	...

## 6.2 - Ocupados en la economía según situación de empleo

										Unidad
CONCEPTO	2017		2018		2019		2020			
	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres		
<b>Total de ocupados</b>	<b>9 968</b>	<b>3 558</b>	<b>9 794</b>	<b>3 474</b>	<b>10 148</b>	<b>3 898</b>	...	...		
De ello:										
Cooperativistas	523	35	272	35	1 993	470	...	...		
No Agropecuarios	4	2	11	2	10	1	...	...		
Privado	2 528	425	3 057	494	1 884	537	...	...		
Trabajadores por cuenta propia	1 086	419	1 370	400	1 484	479	...	...		

### 6.3 - Ocupados por clase de actividad económica

CONCEPTO						Unidad
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
	<b>Ambos sexos</b>					
<b>Total</b>	<b>2 207</b>	<b>2 856</b>	<b>2 813</b>	<b>2 847</b>	<b>2 732</b>	<b>2 805</b>
Agricultura, ganadería y silvicultura	423	1 028	1 009	925	916	919
Administración pública, defensa y seguridad social	390	388	406	417	426	432
Educación	814	851	617	771	674	697
Salud pública y asistencia social	580	5	621	614	589	615
Cultura y deporte	..	..	160	120	127	142
	<b>Mujeres</b>					
<b>Total</b>	<b>1 455</b>	<b>1 627</b>	<b>1 602</b>	<b>1 700</b>	<b>1 608</b>	<b>1 584</b>
Agricultura, ganadería y silvicultura	122	251	246	240	241	229
Administración pública, defensa y seguridad social	301	302	312	336	336	298
Educación	612	439	456	611	508	525
Salud pública y asistencia social	420	635	462	464	445	452
Cultura y deporte	..	..	126	49	78	80

### 6.4 - Salario medio mensual en las entidades estatales por clase de actividad económica

CONCEPTO						Pesos
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>709</b>	<b>769</b>	<b>765</b>	<b>830</b>	<b>978</b>	<b>1 376</b>
Agricultura, ganadería y silvicultura	1 015	1 001	941	1 122	1 145	1 272
Administración pública, defensa y seguridad social	443	441	460	468	840	1 524
Educación	571	580	651	654	832	1 567
Salud pública y asistencia social	860	832	827	822	902	1 275
Cultura y deporte	566	577	581	547	1 887	1 204

### 6.5 - Salario medio mensual en entidades estatales

MUNICIPIO						Pesos
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Jaruco	709	769	765	830	978	1 376

## 6.6 - Nivel educacional de la población económicamente activa por sexo

						Unidad
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
	<b>Ambos sexos</b>					
<b>Total</b>	<b>11 721</b>	<b>10 658</b>	<b>10 124</b>	<b>10 054</b>	<b>10 385</b>	...
Primario o menos	...	...	...	...	...	...
Secundario	...	...	...	...	...	...
Medio superior	...	...	...	...	...	...
Superior	...	...	...	...	...	...
<b>Total</b>	<b>4 061</b>	<b>3 850</b>	<b>3 626</b>	<b>3 629</b>	<b>4 006</b>	...
Primario o menos	...	...	...	...	...	...
Secundario	...	...	...	...	...	...
Medio superior	...	...	...	...	...	...
Superior	...	...	...	...	...	...
	<b>Hombres</b>					
<b>Total</b>	<b>7 660</b>	<b>6 778</b>	<b>6 498</b>	<b>6 425</b>	<b>6 379</b>	...
Primario o menos	...	...	...	...	...	...
Secundario	...	...	...	...	...	...
Medio superior	...	...	...	...	...	...
Superior	...	...	...	...	...	...

## 6.7 - Nivel educacional de los ocupados por sexo

						Unidad
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Ambos sexos</b>						
<b>Total</b>	<b>2 207</b>	<b>2 856</b>	<b>2 813</b>	<b>2 847</b>	<b>2 732</b>	<b>2 805</b>
Primario o menos	24	87	136	158	89	84
Secundario	445	817	650	609	504	637
Medio superior	926	1 150	1 289	1 342	1 411	1 394
Superior	812	802	738	738	728	690
<b>Mujeres</b>						
<b>Total</b>	<b>1 455</b>	<b>1 627</b>	<b>4 602</b>	<b>1 700</b>	<b>1 608</b>	<b>1 584</b>
Primario o menos	18	25	22	23	32	24
Secundario	203	248	246	254	185	223
Medio superior	650	707	762	857	812	847
Superior	584	647	572	566	589	490
<b>Hombres</b>						
<b>Total</b>	<b>752</b>	<b>1 229</b>	<b>1 211</b>	<b>1 147</b>	<b>1 124</b>	<b>1 221</b>
Primario o menos	6	62	114	135	57	60
Secundario	242	569	404	355	319	414
Medio superior	276	443	527	485	599	547
Superior	228	155	166	172	139	200

## 6.8 - Distribución de la fuerza de trabajo por categoría ocupacional y sexo

						Unidad
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Ambos sexos</b>						
<b>Total</b>	<b>2 207</b>	<b>2 856</b>	<b>2 813</b>	<b>2 847</b>	<b>2 732</b>	<b>2 805</b>
Operarios	300	688	653	599	604	639
Técnicos	1 252	1 398	1 436	1 517	1 436	1 459
Administrativos	49	43	74	87	72	59
Servicios	354	503	492	479	447	486
Directivos	252	224	158	165	173	162
<b>Mujeres</b>						
<b>Total</b>	<b>1 455</b>	<b>1 627</b>	<b>1 602</b>	<b>1 700</b>	<b>1 608</b>	<b>1 584</b>
Operarios	72	107	92	101	112	110
Técnicos	948	1 119	1 136	1 209	1 126	1 113
Administrativos	43	33	51	62	55	42
Servicios	196	230	273	228	204	216
Directivos	196	138	90	100	111	103

## 6.9 - Distribución por edades de los trabajadores por categoría ocupacional y sexo, año 2020

Unidad

GRUPOS DE EDADES	Categoría ocupacional					
	Total	Operarios	Técnicos	Administrativos	Servicios	Directivos
	<b>Ambos sexos</b>					
<b>Total</b>	<b>2 805</b>	<b>639</b>	<b>1 459</b>	<b>59</b>	<b>486</b>	<b>162</b>
15-16	...	...	...	...	...	...
17-19	...	...	...	...	...	...
20-24	...	...	...	...	...	...
25-29	...	...	...	...	...	...
30-34	...	...	...	...	...	...
35-39	...	...	...	...	...	...
40-54	...	...	...	...	...	...
55-59	...	...	...	...	...	...
60 y más	...	...	...	...	...	...
	<b>Mujeres</b>					
<b>Total</b>	<b>1 584</b>	<b>110</b>	<b>1 113</b>	<b>42</b>	<b>216</b>	<b>103</b>
15-16	...	...	...	...	...	...
17-19	...	...	...	...	...	...
20-24	...	...	...	...	...	...
25-29	...	...	...	...	...	...
30-34	...	...	...	...	...	...
35-39	...	...	...	...	...	...
40-54	...	...	...	...	...	...
55-59	...	...	...	...	...	...
60 y más	...	...	...	...	...	...
	<b>Hombres</b>					
<b>Total</b>	<b>1 221</b>	<b>529</b>	<b>346</b>	<b>17</b>	<b>270</b>	<b>59</b>
15-16	...	...	...	...	...	...
17-19	...	...	...	...	...	...
20-24	...	...	...	...	...	...
25-29	...	...	...	...	...	...
30-34	...	...	...	...	...	...
35-39	...	...	...	...	...	...
40-54	...	...	...	...	...	...
55-59	...	...	...	...	...	...
60 y más	...	...	...	...	...	...

## 6.10 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por organismos, año 2020

ORGANISMOS	Lesionados por accidentes de trabajo (U)	Fallecidos por accidentes de trabajo (U)	Hombres - Días perdidos por accidentes de trabajo (Hombres/Días)
<b>Total</b>	<b>9</b>	<b>-</b>	<b>299</b>
Ministerio de la Agricultura	-	-	-
Ministerio del Interior	9	-	299
Poder Popular	-	-	-
ORGANISMOS	Índice de incidencia <sup>(a)</sup>	Índice de frecuencia <sup>(b)</sup>	Coefficiente De mortalidad <sup>(c)</sup>
<b>Total</b>	<b>3,6</b>	<b>1,6</b>	<b>-</b>
Ministerio de la Agricultura	-	-	-
Ministerio del Interior	10,7	5,0	-
Poder Popular	-	-	-

<sup>(a)</sup> Trabajadores lesionados por cada mil trabajadores

<sup>(b)</sup> Trabajadores lesionados por cada millón de hombres-horas trabajadas

<sup>(c)</sup> Incidentes fatales por cada mil trabajadores lesionados

## 6.11 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por clase de actividad económica, año 2020

CONCEPTO	Lesionados por accidentes de trabajo (U)	Fallecidos por accidentes de trabajo (U)	Hombres - Días perdidos por accidentes de trabajo (Hombres/Días)
<b>Total</b>	<b>9,0</b>	<b>-</b>	<b>299,0</b>
Agricultura, ganadería y silvicultura	9,0	-	299,0
Administración pública, defensa y seguridad social	-	-	-
Educación	-	-	-
Salud pública y asistencia social	-	-	-
Cultura y deporte	-	-	-

CONCEPTO	Índice De incidencia <sup>(a)</sup>	Índice de frecuencia <sup>(b)</sup>	Coefficiente de mortalidad <sup>(c)</sup>
<b>Total</b>	<b>3,6</b>	<b>1,6</b>	<b>-</b>
Agricultura, ganadería y silvicultura	3,6	1,6	-
Administración pública, defensa y seguridad social	-	-	-
Educación	-	-	-
Salud pública y asistencia social	-	-	-
Cultura y deporte	-	-	-

<sup>(a)</sup> Trabajadores lesionados por cada mil trabajadores

<sup>(b)</sup> Trabajadores lesionados por cada millón de hombres-horas trabajadas

<sup>(c)</sup> Incidentes fatales por cada mil trabajadores lesionados

## 6.12 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo, año 2020

MUNICIPIO	Lesionados por accidentes de trabajo (U)	Fallecidos por accidentes de trabajo (U)	Hombres - Días perdidos por accidentes de trabajo (Hombres/Días)
Jaruco	9	-	299

MUNICIPIO	Índice de incidencia <sup>(a)</sup>	Índice de frecuencia <sup>(b)</sup>	Coefficiente de mortalidad <sup>(c)</sup>
Jaruco	3,6	1,6	-

<sup>(a)</sup> Trabajadores lesionados por cada mil trabajadores

<sup>(b)</sup> Trabajadores lesionados por cada millón de hombres-horas trabajadas

<sup>(c)</sup> Incidentes fatales por cada mil trabajadores lesionados

### 6.13 - Indicadores específicos de seguridad social, año 2020

ORGANISMOS	Enfermedad y accidente común, accidente de trabajo y equiparado al accidente de trabajo y enfermedad profesional	
	Total de trabajadores subvencionados (U)	Total de subvenciones pagadas (MP)
<b>Total</b>	<b>993</b>	<b>591,1</b>
Ministerio de la Agricultura	60	157,6
Ministerio del Interior	32	15,4
Ministerio de Educación	602	244,7
Ministerio de Salud Pública	200	78,2
Poder Popular	99	95,2

### 6.14 - Gastos del régimen de seguridad social <sup>(a)</sup>

CONCEPTO	Miles de pesos					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>14 277,1</b>	<b>13 306,2</b>	<b>14 140,3</b>	<b>14 762,8</b>	<b>17 240,0</b>	<b>22 635,0</b>
Pensiones por edad, invalidez y muerte	13 999,5	13 004,9	13 825,8	14 283,1	16 737,0	22 090,1
Pensiones por invalidez parcial	3,8	4,7	0,3	0,4	0,5	0,4
Pensiones por maternidad	273,8	296,6	314,2	479,3	502,5	544,5
Otras	-	-	-	-	-	-

<sup>(a)</sup> Sector estatal

Fuente: Dirección Municipal de Trabajo y Seguridad Social

### 6.15 - Principales indicadores del sistema de la asistencia social

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Gastos por la asistencia social (MMP)	735,7	607,9	757,7	775,6	878,3	911,6
Beneficiarios de la asistencia social	305	306	329	332	323	373
Núcleos protegidos por la asistencia social	235	235	256	262	261	279
Adultos mayores beneficiarios de la asistencia social	115	112	118	133	133	127
Personas con discapacidad beneficiarias de la asistencia social	134	131	93	131	132	156
Madres de hijos con discapacidad severa beneficiarias de la asistencia social	10	10	11	11	11	9
Beneficiarios del servicio de asistente social a domicilio	1	1	1	1	-	1

Fuente: Dirección Municipal de Trabajo y Seguridad Social

## CAPÍTULO 7

# AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA

### INTRODUCCIÓN

El siguiente capítulo presenta información acerca de la agricultura, la ganadería, la pesca y la silvicultura. Las fuentes fundamentales de las informaciones la constituyen los datos obtenidos del Sistema de Información Estadística Nacional (SIEN) y las dependencias municipales del Ministerio de la Agricultura, el Centro de Control Pecuario.

El universo de los centros informantes está integrado de la siguiente forma:

**El sector estatal** comprende las empresas agropecuarias y silvícolas, empresas azucareras y granjas agropecuarias correspondientes al MINAZ y otras entidades estatales que desarrollen las actividades agrícolas, pecuarias y silvícolas.

**El sector no estatal** abarca las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC), las Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA), las Cooperativas de Créditos y servicios (CCS) y los productores (campesinos) privados dispersos.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

**Superficie Total:** Es la superficie asignada a las economías (unidades) agropecuarias, silvícolas y otras entidades estatales, así como las de los tenedores no estatales comprendidos en el territorio. Se determina en base a los datos de los materiales cartográficos y de los documentos de compraventa y de usufructo de tierras, previstos en las leyes del país.

**Superficie agrícola:** Es la dedicada a la agricultura en cualquiera de las formas de producción, pudiendo estar sembrada de algún cultivo, tanto temporal como permanente, dedicada a viveros y semilleros, a pastos naturales, así como la que no estando sembrada está apta para ser cultivada; comprende la superficie cultivada y la no cultivada.

**Superficie cultivada:** Es la tierra dedicada a un cultivo, considerándose el área sembrada en preparación, en descanso o en espera de la preparación para la siembra, incluyéndose en la misma los caminos, guardarrayas, canales de riego, drenaje y otros que constituyen áreas imprescindibles para su explotación.

**Superficie no agrícola:** Comprende la superficie forestal y otras tierras no agrícolas ocupadas por asentamientos, viales, instalaciones, superficie no apta y superficie acuosa, entre otras.

**Superficie existente sembrada:** Es la superficie sembrada de cultivos temporales y permanentes que se encuentra en proceso de desarrollo o producción al cierre de la información.

**Superficie existente en producción:** Corresponde a la superficie de cultivos permanentes en la cual el cultivo ya ha alcanzado la edad de fructificación y ha dado frutos aprovechables al menos una vez.

**Superficie cosechada:** En el caso de cultivos temporales generalmente se denomina superficie cosechada a aquella en que se ha recolectado el fruto agrícola o parte aprovechable de la planta.

**Producción agrícola:** Son los productos cosechados en su forma natural, antes de toda elaboración ulterior, independientemente del fin a que se destine. Se incluye la producción con destino para la venta, el autoconsumo y el insumo productivo entre otros destinos.

**Rendimiento agrícola:** El rendimiento en los cultivos temporales se determina dividiendo la producción total entre la superficie cosechada. En el caso de los permanentes, se determina dividiendo la producción total entre la superficie en producción.

**Producción de leche:** Se considera toda la leche obtenida del ordeño, se excluye la mamada directamente por los terneros(as).

**Vacas en ordeño:** Es el promedio de las vacas que se ordeñan y se obtiene sumando el número de vacas ordeñadas diariamente y dividiendo entre el número de días del período informado.

**Rendimiento anual de vacas en ordeño:** Se determina dividiendo la producción anual de leche entre el número promedio de vacas en ordeño.

**Entregas a sacrificio:** Comprende a los animales vendidos para el sacrificio y los sacrificados en la propia unidad productora. Se determina en cabezas y peso en pie. En la ganadería vacuna se incluyen animales con este fin que fueron previamente comprados a productores no estatales.

**Nacimientos:** Es el comienzo de la vida del animal por la expulsión completa o extracción a la madre de un producto de la concepción, independientemente de la duración de la gestación, según si después de tal separación respira o muestra evidencia de vida, como el latido del corazón o un movimiento definitivo de los músculos voluntarios. En el caso de la ganadería vacuna se considerará el parto a término donde el ternero nazca vivo o muerto, y en el parto prematuro donde el ternero nazca vivo. En el caso de las aves se consideraría cuando la cría rompe el cascarón y abandona el huevo.

**Muertes:** Son aquellos animales en los que desaparece definitivamente la vida, natural o accidentalmente, incluye las crías muertas.

**Tasa de mortalidad (porciento):** Es el resultado de dividir la cantidad de crías muertas entre la cantidad de nacimientos ocurridos, excepto en avicultura, cuyo resultado surge de la división del total de aves muertas entre la existencia promedio de aves de un período determinado.

**Entregas a sacrificio:** Comprende a los animales vendidos para el sacrificio y los sacrificios en la propia unidad productora. Se determina en cabezas y peso en pie. En la ganadería vacuna se incluyen animales con este fin que fueron previamente comprados a productores no estatales.

**Peso promedio en pie de ganado para sacrificio:** Es el resultado de la división del peso en pie total del ganado a sacrificio entre el número de las cabezas correspondientes.

**Producción de huevos:** Se considera como tal todos los que se obtengan de las aves independientemente de su destino, calidad, tamaño o estado (sano, cascado o roto).

**Total plantado:** Se refiere a las plantaciones forestales realizadas con el fin de establecer el bosque artificialmente. Cuenta con diferentes métodos a utilizar según las condiciones del suelo, las especies y el objetivo de la plantación.

**Plantaciones frutales:** Especies frutales plantadas con un destino forestal. Se excluyen las plantaciones puras dedicadas a la producción y comercialización de sus frutos.

**Plantaciones melíferas:** Especies forestales y frutales con destino forestal utilizadas para producir el néctar que consume la abeja para la elaboración de la miel, independientemente que hayan sido incluidas en las “plantaciones frutales” u otras.

**Plantaciones energéticas:** Son aquellas que se siembran con el objetivo de crear bosques para la extracción de madera para combustible.

**Semillas procesadas:** Es la cantidad semillas frutales y maderables que son sometidas al proceso de limpieza, desinfección, etc. Con vistas a ser utilizadas en la producción de posturas o sembradas directamente en el área, cuyo destino sea la actividad forestal.

**Producción de posturas:** Son las posturas producidas, independientemente del método empleado (en envases o a raíz desnuda), ya sean frutales o forestales, destinados a un uso forestal.

**Reconstrucción de bosques:** Intervención técnica encaminada al establecimiento y mejoramiento del bosque, dirigido a restituir los bosques degradados mediante el establecimiento artificial de especies.

**Mantenimiento silvicultural:** Áreas a las que se le han realizado un conjunto de labores con el objetivo de lograr asegurar las condiciones adecuadas para que las pequeñas plantas puedan crecer y desarrollarse óptimamente. Esta actividad se realiza a las plantaciones de hasta 3 años de edad.

**Tratamientos silviculturales:** Actividades que se realizan a la masa arbórea una vez establecida (después de los 3 años) y en desarrollo, con el objetivo de mejorar sus condiciones sanitarias y la calidad de la madera a producir, logrando finalmente como resultado el establecimiento del arbolado principal.

**Trochas corta fuegos:** Barrera existente o preparada antes o después que se produzca un incendio forestal, en la que se han eliminado todos o la mayor parte de los materiales combustibles para evitar la propagación y realizar el combate de los incendios.

### 7.1 - Distribución de la tierra y su utilización según formas de tenencia, en junio de 2018

CONCEPTO	Superficie						Hectáreas
	Total	Estatal	No estatal			CCS y Privado	
			Total	UBPC	CPA		
<b>Total</b>	<b>27 592,0</b>	<b>16 697,7</b>	<b>10 894,3</b>	<b>500,0</b>	<b>6 293,5</b>	<b>4 100,8</b>	
<b>Superficie agrícola</b>	<b>19 568,5</b>	<b>9 722,8</b>	<b>9 845,7</b>	<b>500,0</b>	<b>5 391,6</b>	<b>3 954,1</b>	
Superficie cultivada	7 829,4	4 055,0	3 774,4	100,0	1 842,2	1 832,2	
<b>Superficie no agrícola</b>	<b>8 023,5</b>	<b>6 954,7</b>	<b>1 068,8</b>	<b>-</b>	<b>901,9</b>	<b>166,9</b>	

Fuente: Dirección Municipal de la Agricultura

### 7.2 - Distribución de la tierra y su utilización, en junio de 2018

MUNICIPIO	Superficie						Hectáreas
	Total	Total	Agrícola			No Agrícola	
			Cultivada	No Cultivada			
				Total	De ello: Ociosa		
Jaruco	27 592,0	19 568,5	7 829,4	11 739,1	481,1	8 023,5	

Fuente: Dirección Municipal de la Agricultura

### 7.3 - Distribución de la tierra, según destino productivo, en junio 2018

MUNICIPIO	Superficie					Hectáreas
	Total	Cultivos		Ganadería	Forestal	No apta
		Temporales	Permanentes			
Jaruco	27 592,0	1 948,6	5 854,2	11 765,5	3 359,4	4 664,3

Fuente: Dirección Municipal de la Agricultura

## 7.4 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Hectáreas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas <sup>(a)</sup>	1,5	1 991,1	506,0	1 217,7	1 389,8	153,1
Tubérculos y raíces	0,7	767,6	267,8	544,8	600,6	144,7
De ello: Papa	-	60,8	123,5	189,5	220,7	50,7
Boniato	0,1	434,9	61,6	243,0	264,3	34,1
Malanga	-	-	-	0,3	0,9	-
Yuca	0,5	271,1	82,5	112,0	114,4	59,9
Plátano	0,8	1 223,5	238,2	672,9	789,2	8,4
Fruta	0,4	277,0	79,6	164,5	189,7	2,0
Vianda	0,4	636,8	158,6	508,4	2,6	6,4
Hortalizas	0,3	447,3	108,7	364,6	453,7	170,6
De ello: Tomate	-	21,3	30,8	9,1	2,4	-
Cebolla	-	0,4	15,6	-	-	-
Calabaza	0,3	381,9	61,3	323,6	421,2	153,9
Cereales	0,4	304,1	37,1	387,8	378,7	-
Arroz	-	7,0	4,0	5,1	3,2	1,5
Maíz	0,4	297,1	33,1	382,7	375,5	120,1
Leguminosa (Frijol)	0,7	188,5	169,1	288,6	329,3	44,2
De ello: Negro	0,7	188,0	169,1	204,2	300,2	44,2
Frutas total	0,1	263,6	41,6	427,4	635,2	4,0
Cítricos	-	28,0	7,3	31,2	36,8	-
Otrasfrutas	0,1	235,6	34,3	396,2	598,4	4,0
De ello: Mango	-	81,9	12,6	261,6	346,2	4,0
Guayaba	0,1	41,0	11,6	5,4	5,6	-
Fruta bomba	-	-	-	12,1	21,5	-

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

## 7.5 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal

CULTIVOS	Hectáreas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas <sup>(a)</sup>	1,5	1 991,1	506,0	1 217,7	1 389,8	153,1
Tubérculos y raíces	0,7	767,6	267,8	544,8	600,6	144,7
De ello: Papa	-	60,8	123,5	189,5	220,7	50,7
Boniato	0,1	434,9	61,6	243,0	264,3	33,1
Malanga	-	-	-	0,3	0,9	-
Yuca	0,5	271,1	82,5	112,0	114,4	59,9
Plátano	0,8	1 223,5	238,2	672,9	789,2	8,4
Fruta	0,4	277,0	79,6	164,5	189,7	2,0
Vianda	0,4	636,8	158,6	508,4	2,6	6,4
Hortalizas	0,3	447,3	108,7	364,6	453,7	170,6
De ello: Tomate	-	21,3	30,8	9,1	2,4	-
Cebolla	-	0,4	15,6	-	-	-
Calabaza	0,3	381,9	61,3	323,6	421,2	153,9
Cereales	0,4	304,1	37,1	387,8	378,7	-
Arroz	-	7,0	4,0	5,1	3,2	1,5
Maíz	0,4	297,1	33,1	382,7	375,5	120,1
Leguminosa (Frijol)	0,7	188,5	169,1	288,6	329,3	44,2
De ello: Negro	0,7	188,0	169,1	204,2	300,2	44,2
Frutas total	0,1	263,6	41,6	427,4	635,2	4,0
Cítricos	-	28,0	7,3	31,2	36,8	-
Otras frutas	0,1	235,6	34,3	396,2	598,4	4,0
De ello: Mango	-	81,9	12,6	261,6	346,2	4,0
Guayaba	0,1	41,0	11,6	5,4	5,6	-
Fruta bomba	-	-	-	12,1	21,5	-

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

## 7.6- Superficie cosechada y en producción de cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Hectáreas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas <sup>(a)</sup>	1,1	89,8	42,6	116,0	129,4	145,8
Tubérculos y raíces	0,8	89,8	32,8	114,1	128,5	143,8
De ello: Papa	-	16,1	7,8	67,0	80,5	94,1
Boniato	0,1	66,6	10,9	28,8	41,8	36,2
Malanga	-	-	-	0,1	-	-
Yuca	0,6	7,0	14,0	18,2	6,2	13,5
Plátano	0,3	-	9,8	1,9	0,9	2,0
Fruta	-	-	2,4	0,3	0,9	2,0
Vianda	0,3	-	7,5	1,6	-	-
Hortalizas	0,1	81,5	28,7	116,6	275,1	128,9
De ello: Tomate	-	0,9	1,2	4,3	1,5	-
Cebolla	-	-	-	-	-	0,3
Calabaza	0,1	73,4	17,9	105,5	262,0	123,0
Cereales	0,7	176,9	9,1	139,8	120,9	100,5
Arroz	-	-	1,8	0,8	1,0	1,4
Maíz	0,7	176,9	7,3	139,0	119,9	99,1
Leguminosa (Frijol)	0,5	74,2	5,6	74,5	85,6	69,4
De ello: Negro	0,5	74,2	5,6	50,1	80,6	61,3
Frutas total	-	-	0,9	-	-	1,5
Otras frutas	-	-	0,9	-	-	1,5
De ello: Guayaba	-	-	0,3	-	-	-
Fruta Bomba	-	-	-	-	-	1,5

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

## 7.7 - Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal

CULTIVOS	Hectáreas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas <sup>(a)</sup>	1,1	89,8	42,6	116,0	129,4	145,8
Tubérculos y raíces	0,8	89,8	32,8	114,1	128,5	143,8
De ello: Papa	-	16,1	7,8	67,0	80,5	94,1
Boniato	0,1	66,6	10,9	28,8	41,8	36,2
Malanga	-	-	-	0,1	-	-
Yuca	0,6	7,0	14,0	18,2	6,2	13,5
Plátano	0,3	-	9,8	1,9	0,9	2,0
Fruta	-	-	2,4	0,3	0,9	2,0
Vianda	0,3	-	7,5	1,6	-	-
Hortalizas	0,1	81,5	28,7	116,6	275,1	128,9
De ello: Tomate	-	0,9	1,2	4,3	1,5	-
Calabaza	0,1	73,4	17,9	105,5	262,0	123,0
Cereales	0,7	176,9	9,1	139,8	120,9	100,5
Arroz	-	-	1,8	0,8	1,0	1,4
Maíz	0,7	176,9	7,3	139,0	119,9	99,1
Leguminosa (Frijol)	0,5	74,2	5,6	74,5	85,6	69,4
De ello: Negro	0,5	74,2	5,6	50,1	80,6	61,3
Frutas total	-	-	0,9	-	-	1,5
Otras frutas	-	-	0,9	-	-	1,5
De ello: Guayaba	-	-	0,3	-	-	-
Fruta Bomba	-	-	-	-	-	1,5

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

## 7.8 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Toneladas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas <sup>(a)</sup>	6,9	1 647,4	2 666,6	3 216,1	3 370,2	2 378,3
Tubérculos y raíces	1,8	934,4	2 324,0	2 855,2	3 098,2	2 189,6
De ello: Papa	-	436,8	1 725,0	2 274,1	2 799,9	1 638,4
Boniato	0,4	374,8	311,1	456,0	242,4	452,7
Malanga	-	-	-	-	-	2,4
Yuca	1,1	122,5	287,9	125,1	55,8	96,1
Plátano	5,1	713,0	342,6	360,9	272,0	188,7
Fruta	0,4	191,3	134,1	130,8	118,7	72,2
Vianda	4,7	370,3	208,5	230,1	3,0	116,5
Hortalizas	0,4	571,3	715,7	424,8	428,6	554,4
De ello: Tomate	-	5,9	29,8	22,9	4,4	-
Cebolla	-	-	-	-	-	1,1
Ajo	-	0,2	-	-	-	-
Calabaza	0,4	435,7	438,6	277,8	295,4	456,4
Cereales	2,8	617,9	335,4	232,9	247,7	191,9
Arroz	1,5	1,4	1,7	2,5	0,8	0,1
Maíz	1,3	616,5	333,7	230,4	246,9	191,8
Leguminosa (Frijol)	1,3	99,7	111,6	91,3	87,8	33,2
De ello: Negro	1,3	99,3	111,6	72,3	73,2	30,0
Frutas total	1,3	50,7	34,4	18,5	183,2	60,1
Cítricos	-	17,0	6,7	0,7	-	0,1
Otras frutas	1,3	33,7	27,7	17,8	183,2	53,5
De ello: Mango	-	8,7	11,8	1,1	46,4	11,3
Guayaba	1,3	9,2	4,8	0,9	1,6	3,2
Fruta bomba	-	-	-	0,8	124,0	38,8

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

## 7.9 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal

CULTIVOS	Toneladas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas <sup>(a)</sup>	6,9	1 647,4	2 666,6	3 216,1	3 370,2	2 378,3
Tubérculos y raíces	1,8	934,4	2 324,0	2 855,2	3 098,2	2 189,6
De ello: Papa	-	436,8	1 725,0	2 274,1	2 799,9	1 638,4
Boniato	0,4	374,8	311,1	456,0	242,4	452,7
Malanga	-	-	-	-	-	2,4
Yuca	1,1	122,5	287,9	125,1	55,8	96,1
Plátano	5,1	713,0	342,6	360,9	272,0	188,7
Fruta	0,4	191,3	134,1	130,8	118,7	72,2
Vianda	4,7	370,3	208,5	230,1	3,0	116,5
Hortalizas	0,4	571,3	715,7	424,8	428,6	554,4
De ello: Tomate	-	5,9	29,8	22,9	4,4	-
Ajo	-	0,2	-	-	-	-
Calabaza	0,4	435,7	438,6	277,8	295,4	456,4
Cereales	2,8	617,9	335,4	232,9	247,7	191,9
Arroz	1,5	1,4	1,7	2,5	0,8	0,1
Maíz	1,3	616,5	333,7	230,4	246,9	191,8
Leguminosa (Frijol)	1,3	99,7	111,6	91,3	87,8	33,2
De ello: Negro	1,3	99,3	111,6	72,3	73,2	30,0
Frutas total	1,3	50,7	34,4	18,5	183,2	60,2
Cítricos	-	17,0	6,7	0,7	-	0,1
Otras frutas	1,3	33,7	27,7	17,8	183,2	53,5
De ello: Mango	-	8,7	11,8	1,1	46,4	11,3
Guayaba	1,3	9,2	4,8	0,9	1,6	3,2
Fruta bomba	-	-	-	0,8	124,0	38,8

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

## 7.10 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Toneladas por hectárea					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas <sup>(a)</sup>	6,3	18,3	62,6	27,7	26,0	16,3
Tubérculos y raíces	2,3	2,4	70,8	25,0	24,1	15,2
De ello: Papa	-	27,1	221,1	34,0	34,8	17,4
Boniato	4,0	5,6	28,5	15,8	5,8	12,5
Malanga	-	-	-	-	-	.
Yuca	1,8	17,5	20,6	6,9	9,0	7,1
Plátano	17,0	-	34,9	189,0	302,2	94,4
Fruta	-	-	55,9	436,0	131,9	36,1
Vianda	15,7	-	27,8	142,9	.	.
Hortalizas	4,0	652,7	24,9	3,6	1,6	4,3
De ello: Tomate	-	7,0	24,8	5,3	2,9	-
Cebolla	-	-	-	-	-	3,7
Calabaza	4,0	5,9	24,5	2,6	1,1	3,7
Cereales	4,0	3,5	36,9	1,7	2,1	1,9
Arroz	-	-	0,9	3,2	0,8	0,1
Maíz	1,9	3,5	45,7	1,7	2,1	1,9
Leguminosa (Frijol)	2,6	1,3	19,9	1,2	1,0	0,5
De ello: Negro	2,6	1,3	19,9	1,4	0,9	0,5
Frutas total	-	-	38,2	-	.	40,1
Otras frutas	-	-	30,8	-	.	39,1
De ello: Mango	-	-	-	-	.	.
Guayaba	-	-	16,0	-	.	.
Fruta bomba	-	-	-	-	.	25,9

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

## 7.11 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal

CULTIVOS	Toneladas por hectárea					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas <sup>(a)</sup>	6,3	18,3	62,6	27,7	26,0	16,3
Tubérculos y raíces	2,3	10,4	70,8	25,0	24,1	15,2
De ello: Papa	-	27,1	221,1	34,0	34,8	17,4
Boniato	4,0	5,6	28,5	15,8	5,8	12,5
Yuca	1,8	17,5	20,6	6,9	9,0	7,1
Plátano	17,0	-	34,9	189,0	302,2	94,4
Fruta	-	-	55,9	436,0	131,9	36,1
Vianda	15,7	-	27,8	142,9	.	.
Hortalizas	4,0	652,7	24,9	3,6	1,6	4,3
De ello: Tomate	-	7,0	24,8	5,3	2,9	-
Calabaza	4,0	5,9	24,5	2,6	1,1	3,7
Cereales	4,0	3,5	36,9	1,7	2,1	1,9
Arroz	-	-	0,9	3,2	0,8	0,1
Maíz	1,9	3,5	45,7	1,7	2,1	1,9
Leguminosa (Frijol)	2,6	1,3	19,9	1,2	1,0	0,5
De ello: Negro	2,6	1,3	19,9	1,4	0,9	0,5
Frutas total	-	-	38,2	-	.	40,1
Otras frutas	-	-	30,8	-	.	39,1
De ello: Mango	-	-	-	-	.	.
Guayaba	-	-	16,0	-	.	.
Fruta bomba	-	-	-	-	.	25,9

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

## 7.12 - Producción total de viandas

MUNICIPIO	Toneladas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Jaruco	6,9	1 647,4	2 666,6	3 216,0	3 370,2	2 378,3

## 7.13 - Producción total de hortalizas

MUNICIPIO	Toneladas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Jaruco	0,4	571,3	715,7	424,8	428,6	554,4

#### 7.14 - Existencia de ganado vacuno, según sexo y categorías, en diciembre 31

CONCEPTO	Cabezas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>35</b>	<b>15 343</b>	<b>11 562</b>	<b>13 606</b>	<b>10 142</b>	<b>18 932</b>
<b>Hembras</b>	...	...	<b>8 165</b>	<b>9 881</b>	<b>7 304</b>	<b>6 843</b>
Terneras	...	...	1 001	1 339	983	774
Añojas	...	...	693	712	585	537
Novillas	...	...	2 630	3 177	2 450	2 489
Vacas	...	...	3 841	4 653	3 386	3 043
<b>Machos</b>	...	...	<b>3 397</b>	<b>3 725</b>	<b>2 838</b>	<b>2 625</b>
Terneros	...	...	936	1 102	798	624
Añojos	...	...	546	465	391	340
Toretos	...	...	409	426	337	275
Toros de ceba	...	...	4 214	1 372	1 068	1 164
Bueyes	...	...	292	332	242	218
Sementales	...	...	-	28	-	-

Fuente: Centro Municipal de Control Pecuario

#### 7.15 - Nacimientos y muertes del ganado vacuno

CONCEPTO	Cabezas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Nacimientos totales</b>	<b>9</b>	<b>201</b>	<b>195</b>	<b>1 728</b>	<b>1 588</b>	<b>1 317</b>
Estatal	9	201	195	235	195	153
No estatal	..	..	..	1 493	1 393	1 164
<b>Muertes totales</b>	<b>15</b>	<b>51</b>	<b>144</b>	<b>850</b>	<b>910</b>	<b>1 139</b>
Estatal	15	51	144	107	100	257
No estatal	..	..	..	743	810	882

Fuente: Centro Municipal de Control Pecuario

#### 7.16 - Indicadores seleccionados de la producción de leche de vaca

AÑOS	Producción (MI)	Existencia promedio Vacas en ordeño (Cabz)	Rendimiento por vaca en ordeño	
			Diario (l)	Anual
2014	1 898,9	1 579	3,3	1 202,6
2015	5,5	2	7,5	2 750,0
2016	148,4	979	0,4	151,6
2017	158,2	1 153	0,4	137,2
2018	189,8	1 301	0,4	145,9
2019	160,7	1 209	0,4	132,9
<b>2020</b>	<b>103,6</b>	<b>857</b>	<b>0,3</b>	<b>120,9</b>

### 7.17 - Producción de leche de vaca

MUNICIPIO	Miles de litros					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Jaruco	5,5	148,4	158,2	190,8	160,7	103,6

### 7.18 - Entregas a sacrificio de ganado vacuno

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Cabezas	U	-	155	28	-	-	-
De ello: Estatal		-	155	28	-	-	-
Peso en pie	t	-	31,0	10,3	-	-	-
De ello: Estatal		-	31,0	10,3	-	-	-
Peso promedio	kg	-	200,2	367,9	-	-	-
De ello: Estatal		-	200,2	367,9	-	-	-

### 7.19 - Existencia, nacimientos y muertes de ganado porcino

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Existencia total	Cabz	12 496	182 526	142 730	142 844	185 626	11 781
De ello: Estatal		12 496	182 526	142 730	142 844	185 626	11 781
Nacimientos	Cabz	46 121	46 763	46 473	50 373	52 884	48 486
De ello: Estatal		46121	46 763	46 473	50 373	52 884	48 486
Muertes totales	Cabz	8 719	13 304	12 908	7 809	10 055	11 762
De ello: Crías		5 296	5 885	5 398	5 557	6 399	6 700
De ello: Estatal		8 719	13 304	12 908	7 809	10 055	11 762
Tasa de mortalidad (Por 100 nacidos)	%	69,8	7,3	9,0	11,0	12,1	13,8
De ello: Estatal		69,8	7,3	9,0	11,0	12,1	13,8

## 7.20 - Entregas a sacrificio de ganado porcino

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>		<b>42 847</b>	<b>43 219</b>	<b>35 879</b>	<b>48 158</b>	<b>45 097</b>	<b>34 862</b>
Cabezas	U	42 847	43 219	35 879	48 158	45 097	34 862
Peso en pie	t	4 016,1	4 010,6	3 447,0	4 625,8	4 094,3	2 946,1
Peso promedio	kg	93,7	92,8	96,1	96,1	90,8	84,5
<b>De ello: Estatal</b>	<b>U</b>	<b>4 2 847</b>	<b>43 219</b>	<b>35 879</b>	<b>48 158</b>	<b>45 097</b>	<b>34 862</b>
Cabezas	U	42 847	43 219	35 879	48 158	45 097	34 862
Peso en pie	t	4 016,1	4 010,6	3 447,0	4 625,8	4 094,3	2 946,1
Peso promedio	kg	93,7	92,8	96,1	96,1	90,8	84,5

## 7.21 - Existencia de aves en diciembre 31

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Cabezas
<b>Existencia total de aves</b>	<b>46</b>	<b>-</b>	<b>27</b>	<b>-</b>	<b>17 496</b>	<b>-</b>	

## 7.22 - Producción de huevos e indicadores seleccionados de gallinas ponedoras

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Producción total de huevos</b>	<b>MU</b>	<b>7,2</b>	<b>2,0</b>	<b>..</b>	<b>..</b>	<b>..</b>	<b>..</b>

## 7.23 - Producción de huevos

MUNICIPIO	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Miles de unidades
Jaruco	7,2	2,0	..	..	..	..	

## 7.24 - Existencia de ganado équido por formas de propiedad, en diciembre 31

CONCEPTO	Cabezas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>399</b>	<b>2 311</b>	<b>454</b>	<b>2 038</b>	<b>2 105</b>
Equino	...	...	2 304	454	2 034	2 105
Asnal	...	...	-	-	-	-
Mular	...	...	7	-	4	-
<b>Estatal</b>	<b>1</b>	<b>399</b>	<b>363</b>	<b>28</b>	<b>443</b>	<b>483</b>
Equino	...	...	359	28	443	483
Asnal	...	...	-	-	-	-
Mular	...	...	4	-	-	-
<b>No estatal</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1 948</b>	<b>426</b>	<b>1 595</b>	<b>1 622</b>
Equino	...	...	1 945	426	1 591	1 622
Asnal	...	...	-	-	-	-
Mular	...	...	3	-	4	-

Fuente: Centro Municipal de Control Pecuario

## 7.25 - Existencia de ganado ovino y caprino, en diciembre 31

CONCEPTO	Cabezas					
	Total			De ello: Estatal		
	Total	Ovino	Caprino	Total	Ovino	Caprino
2014	4 494	2 814	1 680	879	339	540
2015	153	153	-	153	153	-
2016	2 409	2 409	-	2 409	2 409	-
2017	2 699	2 699	-	2 699	2 699	-
2018	2 277	2 277	-	2 277	2 277	-
2019	2 554	2 554	-	2 554	2 554	-
<b>2020</b>	<b>209</b>	<b>209</b>	<b>-</b>	<b>209</b>	<b>209</b>	<b>-</b>

## 7.26 - Entrega a sacrificio de ganado ovino-caprino

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Cantidad	Cabz	36	34	71	29	33	262
De ello: Estatal		36	34	71	29	33	262
Peso en pie	t	1,0	1,1	1,5	0,4	0,5	0,6
De ello: Estatal		1,0	1,1	1,5	0,4	0,5	0,6
Peso promedio	kg	26,7	33,5	21,1	13,8	15,2	16,4
De ello: Estatal		26,7	33,5	21,1	13,8	15,2	16,4

Fuente: Centro Municipal de Control Pecuario

### 7.27 - Plantaciones forestales realizadas

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Superficie plantada	ha	17,0	21,0	...	66,0	10,0	...
Plantaciones totales	MU	17,0	21,0	...	95,2	55,2	...
De ello: Frutales	MU	...	1,9	...	8,2	-	...
Melíferas	MU	17,0	17,1	...	15,2	17,2	...
Energéticos	ha	-	2,0	...	-	-	...

Fuente: Empresa Forestal Integral

### 7.28 - Otros Indicadores seleccionados de la silvicultura

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Siembra de semillas	MU	...	5,2	...	-	159,2	...
Producción de posturas	MU	...	5,2	...	-	159,2	...
Reconstrucción de bosques	ha	...	7,0	...	-	-	...
Mantenimiento silvicultural	ha	...	151,0	...	156,3	-	...
Tratamientos silviculturales	ha	...	57,0	...	52,2	70,0	...
Trochas cortafuegos	km	...	84,5	...	46,3	126,0	...

Fuente: Empresa Forestal Integral

## CAPÍTULO 8 MINERÍA Y ENERGÍA

### INTRODUCCIÓN

En este capítulo se presentan un grupo de los principales indicadores que caracterizan la economía energética en el municipio. En el caso específico de la energía eléctrica se presenta su distribución por capacidades instaladas y otros indicadores relevantes.

La fuente fundamental de las estadísticas de este capítulo son las informaciones captadas en el Sistema de Información Estadística Nacional (SIEN) en la parte correspondiente a energía y combustible e industria.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

**Producción nacional de energía primaria:** Se refiere al proceso de extracción, captación o producción (siempre que no conlleve transformaciones energéticas) de portadores energéticos naturales (o primarios), independientemente de sus características. Los portadores naturales que se producen en Cuba y de los cuales se dispone de información estadística recopilada y sistemática son:

- Petróleo
- Gas natural
- Hydroenergía
- Leña
- Productos de caña (en lo fundamental bagazo)

**Producción de energía secundaria:** Los productos resultantes de las transformaciones o elaboración a partir de portadores energéticos naturales (o en determinados casos a partir de otro portador ya elaborado) se denominan portadores elaborados (o secundarios). Son portadores energéticos elaborados la electricidad, toda la amplia gama de derivados del petróleo, el carbón vegetal, el alcohol desnaturalizado y el gas manufacturado (o gas de ciudad). Los principales productos que se obtienen en Cuba de la refinación del petróleo son los siguientes:

- Asfaltos
- Coque de petróleo y gas de refinación
- Diesel
- Fuel oil
- Gas licuado (GLP)
- Gasolinas y nafta (distintos tipos)
- Queroseno
- Solventes
- Turbo combustible

**Consumo:** Se refiere al consumo total (o consumo bruto) con independencia del uso al cual se destina, es decir, están incluidos las cantidades utilizadas propiamente para obtener energía (uso energético final), las utilizadas para ser transformadas en otros combustibles (uso en transformación) y las que se emplean con fines no energéticos.

**Consumo Específico de Combustible:** Se refiere al consumo de combustible por unidad de energía eléctrica generada, determinado mediante la suma de todos los tipos de combustibles gastados en la generación, previamente convertidos a combustible equivalente en base a sus respectivos valores calóricos reales, esta suma se divide entre la generación de energía eléctrica.

**Consumo de Energía Eléctrica:** Se refiere al consumo de electricidad registrado por todos los sectores de la economía (incluyendo privados y hogares) y con independencia de la fuente de origen (servicio público y auto productores). Incluye también el insumo en generación y pérdidas. Los ajustes estadísticos del balance están incluidos en el sector otros, por lo que, bajo las especificaciones anteriores, el consumo total

resulta igual a la generación bruta del país.

**Generación bruta de energía eléctrica:** Se refiere a la generación de energía eléctrica, incluyendo el insumo, de todas las plantas eléctricas de servicio público o de instalaciones generadoras de otros productores.

**Grupos electrógenos:** Equipos formados por un motor primario de combustión interna y un generador sincrónico de corriente alterna acoplados mecánicamente para producir energía eléctrica. Pueden consumir fuel, diesel o gas natural. Estos dispositivos pueden estar **sincronizados** al Sistema Electro-Energético Nacional (SEN) para solucionar los déficit de potencia y contingencias, **aislados** (pertenecientes a la Unión Eléctrica (UNE) para suministrar energía eléctrica en lugares donde no llegue la Red Eléctrica Nacional o **de emergencia**, ubicados en una entidad para operar en caso de fallo, desconexión o insuficiencias del fluido eléctrico proveniente de la Red Nacional.

## 8.1 - Consumo de portadores energéticos secundarios

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Gas manufacturado	Mm <sup>3</sup>	5,3	4,0	3,7	1,3	2,5	0,78
<b>Tasas (%)</b>							
Gas manufacturado	Mm <sup>3</sup>	- 5,4	- 24,5	- 7,5	- 64,8	93,0	- 68,8

(a) Comprende el consumo de petróleo crudo utilizado directamente en sustitución de fuel oil

## 8.2 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo

PRODUCTOS	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
<b>Total</b>	<b>423,6</b>	<b>667,6</b>	<b>692,7</b>	<b>678,3</b>	<b>575,0</b>	<b>504,2</b>	
Aceites y grasas lubricantes terminados	21,3	9,5	8,4	6,0	5,8	3,0	
Combustible diesel	331,3	570,1	592,6	586,0	488,4	443,0	
Gas licuado de petróleo	36,7	34,2	32,3	32,0	33,1	21,9	
Gasolina de motor (excluye de aviación)	34,3	53,8	59,4	54,2	47,7	36,3	
<b>Tasas (%)</b>							
<b>Total</b>	<b>- 46,2</b>	<b>57,6</b>	<b>3,8</b>	<b>- 2,1</b>	<b>- 15,2</b>	<b>- 12,3</b>	
Aceites y grasas lubricantes terminados	- 45,9	- 55,4	- 11,6	- 28,6	- 3,3	- 48,3	
Combustible diesel	- 50,7	72,1	3,9	- 1,1	- 16,7	- 9,3	
Gas licuado de petróleo	- 1,4	- 6,8	- 5,6	- 0,9	3,4	- 33,8	
Gasolina de motor (excluye de aviación)	- 8,8	56,8	10,4	- 8,7	- 12,0	- 23,9	

(a) Incluye el petróleo crudo utilizado en sustitución de fuel oil

### 8.3 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo

	Toneladas					
PRODUCTOS	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Aceites y grasas lubricantes terminados</b>	<b>21,3</b>	<b>9,5</b>	<b>8,4</b>	<b>6,0</b>	<b>5,8</b>	<b>3,0</b>
De ello:						
Agricultura, ganadería y silvicultura	19,8	9,1	8,4	6,0	5,8	3,0
Administración Pública	1,5	0,4	-	-	-	-
<b>Combustible diesel</b>	<b>331,3</b>	<b>570,1</b>	<b>592,6</b>	<b>586,0</b>	<b>488,4</b>	<b>443,0</b>
De ello:						
Agricultura, ganadería y silvicultura	309,3	553,2	574,0	566,6	467,1	428,8
Administración pública	22,0	16,9	18,6	19,4	21,3	14,2
<b>Gas licuado de petróleo</b>	<b>36,7</b>	<b>34,2</b>	<b>32,3</b>	<b>32,0</b>	<b>33,1</b>	<b>21,9</b>
De ello:						
Agricultura, ganadería y silvicultura	..	..	..	0,7	4,1	4,1
Administración Pública	36,7	34,2	32,3	31,3	29,0	17,8
<b>Gasolina de motor (excluye de aviación)</b>	<b>34,3</b>	<b>53,8</b>	<b>59,4</b>	<b>54,2</b>	<b>62,8</b>	<b>36,3</b>
De ello:						
Agricultura, ganadería y silvicultura	3,0	29,7	36,6	39,0	47,7	27,1
Administración pública	31,3	24,1	22,8	15,2	15,1	9,2

### 8.4 - Consumo de energía eléctrica

	MegaWatt Hora										
AÑOS	Total	Estatal	Industria	De ello: Insumo	Cons- trucción	Agrope- cuario	Trans- porte	Comer- cio	Otros	Población	Pérdidas
2015	752,9	752,9	..	..	..	410,4	..	..	342,5	..	..
2016	1 670,7	1 670,7	..	..	..	1 336,1	..	..	334,6	..	..
2017	1 585,7	1 585,7	..	..	..	1 203,2	..	..	382,5	..	..
2018	2 200,9	2 200,9	..	..	..	1 816,4	..	..	384,5	..	..
2019	1 917,5	1 917,5	..	..	..	1 560,9	..	..	356,6	..	..
<b>2020</b>	<b>1 885,1</b>	<b>1 885,1</b>	..	..	..	<b>1 578,8</b>	..	..	<b>306,3</b>	..	..
	<b>Tasas (%)</b>										
2015	- 33,1	- 33,7	..	..	..	- 49,4	..	..	5,5	..	..
2016	121,9	121,9	..	..	..	225,6	..	..	- 2,3	..	..
2017	- 5,1	- 5,1	..	..	..	- 9,9	..	..	14,3	..	..
2018	38,8	38,8	..	..	..	51,0	..	..	0,5	..	..
2019	- 12,9	- 12,9	..	..	..	- 14,1	..	..	- 7,3	..	..
<b>2020</b>	<b>- 1,7</b>	<b>- 1,7</b>	..	..	..	<b>1,5</b>	..	..	<b>- 14,1</b>	..	..

## 8.5 - Consumo de portadores energéticos fundamentales de organismos seleccionados

ORGANISMOS	Energía eléctrica (MW-h)	Petróleo combustible (t)	Combustible diesel (t)	Gasolina de motor (t)
Ministerio de la Agricultura				
2015	410,4	..	309,3	3,0
2016	1 336,1	..	553,2	29,7
2017	1 203,2	..	574,0	36,6
2018	1 816,4	..	566,6	39,0
2019	1 560,9	..	467,2	32,6
<b>2020</b>	<b>1 578,8</b>	..	<b>428,8</b>	<b>27,1</b>
Subordinación Local				
2015	342,5	..	22,0	31,3
2016	334,6	..	16,9	24,1
2017	382,5	..	18,6	22,8
2018	384,5	..	19,4	15,2
2019	356,6	..	21,3	15,1
<b>2020</b>	<b>306,3</b>	..	<b>14,2</b>	<b>9,2</b>

<sup>(a)</sup>Corresponde a los Ministerios de Industria Básica e Industria Ligera hasta 2012

## CAPÍTULO 9

# INDUSTRIA MANUFACTURERA

### INTRODUCCIÓN

En este capítulo se expresa una selección de los indicadores más importantes por ramas industriales.

La fuente de la información la constituye el Sistema de Información de Estadística Nacional SIE-N que es aplicado a las empresas del municipio.

El universo de observación de la información ofrecida aquí está comprendido básicamente por todas las entidades cuyas actividades fundamentales son industriales. Abarca además otras entidades que generan producciones industriales como consecuencia del propio proceso tecnológico asociado a las necesidades de la producción o por aspectos organizativos institucionales.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

**Producción total:** Representa la producción en términos físicos, tanto de bienes y servicios con destinos a clientes, como para el insumo de la propia empresa, es decir, el total de la producción con independencia de su destino, excluyendo los productos en proceso.

**Industria manufacturera:** Es la transformación física y química de materiales y componentes en productos nuevos, ya sea que el trabajo se efectúe con máquina o a mano, en la fábrica o en el domicilio, o que los productos se vendan al por mayor o al por menor. Incluye el procesamiento de la caña para la obtención de sus productos primarios: azúcar, mieles, bagazo integral, cachaza, entre otros.

## 9.1 - Producciones industriales seleccionadas

DIVISIÓN/PRODUCTOS	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Elaboración de productos alimenticios</b>							
Carne de cerdo en bandas	t	172,7	169,6	218,0	174,6	196,3	206,6
Yogurt natural	t	..	1,2	1,0	7,3	8,4	0,8
Conservas de frutas ( excluye compotas)	t	..	..	..	-	8,7	10,5
Conservas de vegetales	t	..	..	..	4,0	10,5	10,5
Conservas de tomate	t	..	..	..	0,5	-	-
<b>Elaboración de bebidas</b>							
Vinos	Mhl	..	..	..	..	0	0

## 9.2 - Dinámica de las producciones industriales seleccionadas

DIVISIÓN/PRODUCTOS	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
						Por ciento	
<b>Elaboración de productos alimenticios</b>							
Carne de cerdo en bandas	221,0	98,2	129,0	80,1	112,4	105,2	
Yogurt natural	..	..	83,3	730,0	115,1	9,5	
Conservas de frutas (excluye compotas)	..	..	..	.	.	120,7	
Conservas de vegetales	..	..	..	.	262,5	100,0	
Conservas de tomate	..	..	..	.	-	-	
<b>Elaboración de bebidas</b>							
Vinos	..	..	..	..	.	0	

## 9.3 - Indicadores seleccionados de industria

MUNICIPIO/PRODUCTOS	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Jaruco</b>							
Carne de cerdo en bandas	t	172,7	169,6	218,0	174,6	196,3	206,6
Yogurt natural	t	..	1,2	1,0	7,3	8,4	0,8
Conservas de frutas ( excluye compotas)	t	..	..	..	-	8,7	10,5
Conservas de vegetales	t	..	..	..	4,0	10,5	10,5
Conservas de tomate	t	..	..	..	0,5	-	-
Vinos	Mhl	..	..	..	..	0	0

## CAPÍTULO 10 CONSTRUCCIÓN E INVERSIONES

### INTRODUCCIÓN

Este capítulo ofrece la información de las viviendas construidas por el sector estatal, las cooperativas y la población. Además se brinda una relación de obras concluidas en el municipio por el sector estatal y la cantidad y capacidad de presas en explotación, total o parcialmente.

Además se muestra una visión general del proceso inversionista del sector estatal civil en el municipio, ofreciéndose datos acerca de la ejecución física de inversiones por componentes de la economía municipal. El registro económico de los datos sobre las inversiones está establecido en todas las entidades que acometen inversiones, ya sea por concepto de construcción civil y montaje de equipos, como por la adquisición de equipos y suministros con los mismos fines, así como por incurrir en otros gastos vinculados directamente con los objetivos inversionistas.

Las fuentes para la elaboración de este capítulo son el Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N) y el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C), correspondiente al Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos y al Instituto Nacional de la Vivienda.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

**Vivienda:** Se refiere a aquella edificación que se construye con fines de alojamiento permanente o temporal. Está formada por un conjunto de locales destinados a diferentes usos, como son para dormir, para la preparación de alimentos, para el aseo personal, entre otros.

**Viviendas terminadas:** Se refiere a las que se les concluyeron la totalidad de los trabajos constructivos, según la documentación técnica elaborada al efecto, es decir, aquellas que han alcanzado el ciento por ciento de su ejecución física con respecto a su valor total.

**Mantenimiento constructivo:** Se refiere a aquellos trabajos cuyo objetivo es prevenir o corregir las afectaciones constructivas de elementos o partes aisladas de una obra sin que esto modifique sus funciones, forma o dimensión original. Son los trabajos que tienen como objetivo el cuidado sistemático y preventivo de una obra y que como tal no alteran el valor inicial del medio sobre el que se realizan y que, por lo general, se ejecutarán en un período menor o igual a un año.

**Construcción y montaje:** Son los trabajos de preparación de los terrenos correspondientes al área de la inversión, demoliciones asociadas a la misma, la construcción civil y el montaje hasta la puesta en funcionamiento de instalaciones y equipos.

**Equipos:** Comprende todos los equipos y maquinarias, ya sea de producción nacional o de importación y que pueden ser tecnológicos, energéticos, de carga, de transporte, comunicaciones u otros. Se consideran la totalidad de los equipos con independencia que requieran o no trabajos de montaje.

**Otros:** Comprende todas las partidas de inversiones que no corresponden a construcción civil, equipos ni al montaje de éstos, como pueden ser proyectos, asistencia técnica, acumulaciones en la agricultura, silvicultura o ganadería, trabajos de prospección geológica, trabajos de sondeo y perforación de pozos de petróleo y gas, entre otros.

### 10.1 - Viviendas terminadas

AÑOS	Unidad						
	Total	Estatal	No Estatales				Población
			Total	UBPC	CPA	CCS	
2014	...	...	...	...	...	...	...
2015	...	...	...	...	...	...	...
2016	...	...	...	...	...	...	...
2017	...	...	...	...	...	...	...
2018	35	8	27	-	-	-	27
2019	114	14	100	-	-	-	100
<b>2020</b>	<b>48</b>	<b>2</b>	<b>46</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>46</b>

Fuente: Unidad Provincial Inversionista de la Vivienda

### 10.2 - Viviendas terminadas, estructura y dinámica

AÑOS	Por ciento							
	Estructura				Dinámica			
	Total	Estatal	No Estatal	De ello: Población	Total	Estatal	No Estatal	De ello: Población
2014	.	.	.	.	.	.	.	.
2015	.	.	.	.	.	.	.	.
2016	.	.	.	.	.	.	.	.
2017	.	.	.	.	.	.	.	.
2018	100,0	22,9	77,1	77,1	.	.	.	.
2019	100,0	12,3	87,7	87,7	325,7	175,0	370,4	370,4
<b>2020</b>	<b>100,0</b>	<b>4,1</b>	<b>95,8</b>	<b>95,8</b>	<b>42,1</b>	<b>14,3</b>	<b>46,0</b>	<b>46,0</b>

### 10.3 - Mantenimiento constructivo y reparaciones capitales a la vivienda

MUNICIPIO	Miles de pesos					
	Mantenimiento constructivo			Reparaciones capitales		
	2018	2019	2020	2018	2019	2020
Jaruco	1 075,5	...	...	3,7	...	...

Fuente: Empresa Provincial de Construcción y Mantenimiento

#### 10.4 - Cantidad y capacidad de presas en explotación <sup>(a)</sup>

AÑOS	Cantidad ( U )	Capacidad (MMm <sup>3</sup> )
2015	2	48,9
2016	2	48,9
2017	2	48,9
2018	...	...
2019	2	48,9
<b>2020</b>	<b>2</b>	<b>48,9</b>

Fuente: Empresa Provincial de Recursos Hidráulicos

<sup>(a)</sup> Se refiere a las presas cuya capacidad de embalse es superior a 3 millones de metros cúbicos, según proyectos

#### 10.5 - Volumen de inversiones por componentes

CONCEPTO	Miles de pesos					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Volumen de las inversiones por componentes</b>	<b>2 367,8</b>	<b>4 883,5</b>	<b>3 118,6</b>	<b>1 751,9</b>	<b>1 656,5</b>	<b>1 677,7</b>
Construcción y montaje	2 058,5	3 623,9	1 719,0	1 274,6	1 118,4	82,5
Equipos	265,4	569,2	447,4	427,2	130,0	95,4
Otros	43,9	690,4	952,2	50,1	408,1	1 499,8

#### 10.6 - Volumen de inversiones por componentes, estructura y dinámica

CONCEPTO	Por ciento					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
	<b>Estructura</b>					
<b>Volumen de las inversiones por componentes</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
Construcción y montaje	86,9	74,2	55,1	72,8	67,5	4,9
Equipos	11,2	11,7	14,4	24,4	7,9	5,7
Otros	1,9	14,1	30,5	2,8	24,6	89,4
	<b>Dinámica</b>					
<b>Volumen de las inversiones por componentes</b>	<b>138,4</b>	<b>206,2</b>	<b>63,9</b>	<b>56,2</b>	<b>94,5</b>	<b>101,3</b>
Construcción y montaje	138,0	176,0	47,4	74,1	87,7	7,4
Equipos	152,1	214,5	78,6	95,5	30,4	73,4
Otros	99,3	1 572,7	137,9	7,7	814,6	367,5

### 10.7 - Volumen de inversiones por clase de actividad económica

CONCEPTO	Miles de pesos					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>2 367,8</b>	<b>4 883,5</b>	<b>3 118,6</b>	<b>1 751,9</b>	<b>1 656,5</b>	<b>1 677,7</b>
Agricultura no cañera, ganadería, caza, silvicultura	..	2 824,5	1 008,3	37,0	1 090,1	1 499,8
Administración Pública, Defensa, Seguridad Social	2 296,1	1 965,1	2 004,1	1 670,4	549,4	176,1
Salud Pública y Asistencia Social	71,7	93,9	106,2	44,5	17,0	1,8

### 10.8 - Estructura de las inversiones por clase de actividad económica

CONCEPTO	Por ciento					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
Agricultura, ganadería y silvicultura	..	57,9	32,3	2,1	65,8	89,4
Administración pública, defensa y seguridad social	97,0	40,2	64,3	95,3	33,2	10,5
Salud pública y asistencia social	3,0	1,9	3,4	2,6	1,0	0,1

### 10.9 - Volumen de inversiones

CONCEPTO	Miles de pesos					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Jaruco	2 367,8	4 883,5	3 118,6	1 751,9	1 656,5	1 677,7

### 10.10 - Volumen de inversiones por organismos y componentes, año 2020

ORGANISMOS	Miles de pesos			
	Total	Construcción y montaje	Equipos	Otros
<b>Total</b>	<b>1 677,7</b>	<b>82,5</b>	<b>95,4</b>	<b>1 499,8</b>
Ministerio de la Agricultura	95,0	-	-	95,0
Ministerio de Educación	26,7	-	26,7	-
Ministerio de Salud Pública	1,8	-	1,8	-
Ministerio del Interior	1 404,8	-	-	1 404,8
Subordinación Local	149,4	82,5	66,9	-

# CAPÍTULO 11

## TRANSPORTE

### INTRODUCCIÓN

La información del capítulo está conformada por la que brindan las empresas estatales especializadas que tienen como actividad fundamental el traslado de mercancías y personas, además de las operaciones portuarias y transportación de pasajeros por las cooperativas no agropecuarias. Incluye también informaciones sobre algunas tareas que son realizadas por empresas no transportistas.

En el caso de transporte de carga mediante camiones, la información cubre trabajos de empresas transportistas, pero no incluye información sobre los camiones operados por empresas no transportistas, tales como las de distribución al comercio mayorista o minorista.

La fuente para la elaboración de este capítulo es el Sistema de Información Estadística Nacional (SIEN).

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

**Pasajeros Transportados:** Es el total de pasajeros transportados en los distintos medios de transporte que hayan abonado o no el importe del pasaje.

**Servicio de ómnibus de centro de trabajo:** Se utiliza para la transportación de los trabajadores desde el centro de trabajo hacia sus lugares de residencia o viceversa, se utiliza además para dar servicio a la población cuando existen capacidades disponibles en su recorrido.

**Uso no público:** Comprende la carga transportada por ferrocarril y el transporte automotor de empresas del Ministerio del Azúcar y el Sidero Mecánico, en el caso del ferrocarril y por otros organismos en el caso de automotor.

**Tráfico de carga:** Es la magnitud del trabajo en el transporte de carga combinando la carga y la distancia a la que se transportan los productos y mercancías. Se expresa en miles de toneladas-kilómetros.

**Coefficiente de aprovechamiento del parque:** Es el grado de utilización de los vehículos existentes, considerando cada vehículo que trabaje independientemente de su capacidad en toneladas, plazas y del tiempo que trabaje. Representa el resultado de dividir los vehículos-promedio trabajando entre los vehículos-promedio existentes.

### 11.1 - Pasajeros transportados y viajes realizados por las empresas estatales especializadas

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Pasajeros transportados total (M pasajeros)</b>	<b>13,2</b>	<b>5,5</b>	<b>6,4</b>	<b>7,1</b>	<b>6,8</b>	<b>6,0</b>
Ómnibus	13,2	5,5	6,4	7,1	6,8	6,0
De ello: Ómnibus centro de trabajo	13,2	5,5	6,4	7,1	6,8	6,0

### 11.2 - Pasajeros transportados en ómnibus de uso público

AÑOS	Miles
	Total
2014	...
2015	...
2016	...
2017	...
2018	519,0
2019	...
<b>2020</b>	<b>...</b>

Fuente: Empresa Provincial de Transporte Mayabeque

### 11.3 - Carga transportada

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total Estatal</b>	<b>21,5</b>	<b>19,2</b>	<b>20,5</b>	<b>32,5</b>	<b>54,6</b>	<b>57,8</b>
Automotor <sup>(b)</sup>	21,5	19,2	20,5	32,5	54,6	57,8
Uso no público <sup>(b)</sup>	21,5	19,2	20,5	32,5	54,6	57,8

<sup>(b)</sup>Por empresas no especializadas en la transportación de cargas

### 11.4 - Tráfico de carga

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total Estatal</b>	<b>.</b>	<b>.</b>	<b>.</b>	<b>7,0</b>	<b>1 127,5</b>	<b>934,9</b>
Uso no público <sup>(b)</sup>	.	.	.	7,0	1 127,5	934,9
Automotor	.	.	.	7,0	1 127,5	934,9
Uso no público	.	.	.	7,0	1 127,5	934,9

<sup>(b)</sup>Por empresas no especializadas en la transportación de cargas

## CAPÍTULO 12

# COMERCIO INTERNO

### INTRODUCCIÓN

Las estadísticas comprendidas en este capítulo incluyen: la circulación de mercancías mayorista, minorista de bienes y alimentación pública.

El universo de información que se brinda abarca las entidades estatales nacionales y territoriales, se incluyen además, las sociedades mercantiles cubanas y mixtas que tienen actividades de comercio mayorista y minorista.

#### **Circulación mercantil mayorista**

Ofrece la información sobre la masa mercantil de las empresas estatales que entran en la circulación.

Recoge la distribución al por mayor de productos alimenticios y no alimenticios que realizan aquellas empresas que tienen esta función como principal o secundaria. Comprende además, la distribución con destino a los fondos mercantiles (contiene el comercio minorista, alimentación pública que incluye los comedores obreros y alojamiento), el consumo intermedio, el consumo social y otros destinos.

La circulación mercantil mayorista se expresa tanto en valor como en unidades físicas, así como, el destino al comercio minorista y abierto por grupos de productos.

#### **Circulación mercantil minorista de bienes**

Representa las ventas de mercancías realizadas a la población para su consumo personal.

La circulación mercantil minorista de bienes está conformada por:

- Ventas en el comercio minorista.
- Ventas en la alimentación pública.

**Ventas de mercancías en el comercio minorista:** Son las ventas de bienes a través de la red del comercio minorista, así como, las efectuadas por otras entidades que no tienen una red minorista especializada.

**Ventas de mercancías en la alimentación pública:** Es el valor de las ventas fundamentalmente a través de la red gastronómica, de los bienes que se someten a un proceso de elaboración y preparación, además los que no requieren elaboración alguna por su condición de listos para la venta. Los bienes que brindan incluyen: comestibles, bebidas, tabacos y cigarros, entre otros productos. Incluye también ventas gastronómicas a la población que se ejecutan como actividad secundaria, fuera de esta red, así como, las ventas de comedores obreros y merenderos.

De la circulación mercantil minorista de bienes se ofrece un desglose de las ventas totales en el Comercio Minorista por tipos de establecimiento. En la alimentación pública se reflejan las ventas totales por conceptos. Esta información presenta el último año abierto por provincias.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

**Venta promedio diaria:** Se determina dividiendo el valor total de las ventas entre los días naturales del año.

**Variación anual:** Se determina dividiendo el total del valor del año que se está informando entre el total del año anterior multiplicado por 100.

**Participación en la circulación mercantil minorista tanto para las ventas del comercio minorista como para las ventas de la alimentación pública:** Se determina dividiendo el valor de estas entre el valor de la circulación mercantil minorista total, multiplicado por 100.

**Tasa media de crecimiento:** Es la tasa promedio de variación, teniendo en cuenta el valor inicial y el valor final del indicador, así como el número de años transcurridos.

## 12.1 - Valor de la circulación mercantil minorista de bienes

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>MP</b>	..	..	..	..	<b>82,2</b>	<b>68,6</b>
Per cápita	P	..	..	..	..	3,4	2,8
Venta promedio diaria	MP	..	..	..	..	0,2	0,2
Variación anual	%	..	..	..	..	.	83,7

## 12.2 - Ventas en el comercio minorista

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>MP</b>	..	..	..	..	<b>5,5</b>	<b>2,8</b>
Per cápita	P	..	..	..	..	0,2	0,1
Venta promedio diaria	MP	..	..	..	..	0	0
Variación anual	%	..	..	..	..	.	50,9
Participación en la circulación mercantil minorista	%	..	..	..	..	1,4	1,0

## 12.3 - Ventas en la alimentación pública

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>MP</b>	..	..	..	..	<b>76,7</b>	<b>65,8</b>
Per cápita	P	..	..	..	..	3,1	2,7
Venta promedio diaria	MP	..	..	..	..	0,2	0,2
Variación anual	%	..	..	..	..	.	85,8
Participación en la circulación mercantil minorista	%	..	..	..	..	19,4	23,8

## 12.4 - Valor de la circulación mercantil minorista de bienes

AÑOS/MUNICIPIOS	Miles de pesos		
	Circulación		Alimentación Pública
	Mercantil Minorista de Bienes	Comercio Minorista	
2015	...	...	...
2016	...	...	...
2017	...	...	...
2018	...	...	...
2019	82,2	5,5	76,7
2020	68,6	2,8	65,8

## 12.5 - Ventas totales por tipos de establecimientos en el comercio minorista

Miles de pesos

AÑOS/MUNICIPIOS	Total	De ello:		
		Tiendas de productos alimenticios	Tiendas de productos industriales	Farmacias y ópticas
2015	...	...	...	...
2016	...	...	...	...
2017	...	...	...	...
2018	...	...	...	...
2019	5,5	-	5,5	-
2020	2,8	...	...	...

## 12.6 - Ventas por conceptos en la alimentación pública

Miles de pesos

AÑOS/MUNICIPIOS	Total	Comestibles	Bebidas alcohólicas	Cervezas	Bebidas no alcohólicas	Tabacos y Cigarros
2015	...	...	...	...	...	...
2016	...	...	...	...	...	...
2017	...	...	...	...	...	...
2018	...	...	...	...	...	...
2019	76,7	76,7	-	-	-	-
2020	65,8	65,8	-	-	-	-

## CAPÍTULO 13

# TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

### INTRODUCCIÓN

La Informatización de la Sociedad se define en Cuba como el proceso de utilización ordenada y masiva de las TIC para satisfacer las necesidades de información y conocimiento de todas las personas y esferas de la sociedad.

El universo de información que se brinda abarca las entidades especializadas y no especializadas que utilizan las tecnologías de la información y las comunicaciones.

En este capítulo se han separado los indicadores en tres grupos: Infraestructura, servicios de comunicaciones y uso social.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

**Centrales telefónicas:** Total de instalaciones integradas cada una de ellas por un conjunto de órganos de transmisión de tráfico telefónico que permite la interconexión de líneas telefónicas.

**Estaciones públicas:** Total de equipos terminales que, conectados a la red pública de telecomunicaciones, permite ofrecer servicio público telefónico a la población en general mediante cobro que se puede realiza de forma automática o manual.

**Líneas telefónicas instaladas nacionalmente:** Es la suma de todos los circuitos de interfaz pertenecientes a las centrales telefónicas instaladas nacionalmente con capacidad para hacer posible, a través de cada uno de ellos, la conexión de la central con las líneas de abonados. (No digitales, automáticas, manuales y digitales).

**Porcentaje de digitalización nacional:** Es la expresión en porcentaje de la cantidad de líneas digitales existentes con respecto al total de líneas telefónicas instaladas nacionalmente.

**Líneas telefónicas en servicio nacionalmente:** Es el total de líneas telefónicas instaladas nacionalmente que están conectadas con estaciones de abonados y que, por lo tanto, se encuentran prestando servicio telefónico a los mismos. (Teléfonos instalados de todo tipo y sector residencial).

**Cobertura de la Población de celular móvil:** El porcentaje de la población total que habita dentro del territorio que cubre la señal de la telefonía móvil celular.

**Correspondencia de salida total:** Comprende los envíos de cartas, tarjetas postales, aerogramas, impresos, paquetes pequeños y cecogramas, tanto del servicio nacional como del internacional.

**Telegramas de salida total:** Total de mensajes telegráficos o telegramas aceptados a los clientes en las ventanillas de las unidades de correos y telégrafos, a través del servicio telefónico, así como por los carteros rurales.

**Potencia radiada radiodifusión nacional:** Difusión por ondas medias en el territorio nacional, de los programas llamados comúnmente de radio, originados en los estudios del Instituto Cubano de Radio y Televisión. Se determina multiplicando la potencia radiada por el total de horas transmitidas durante el período y se expresa en mega watt-hora.

### 13.1 - Indicadores de infraestructura

INDICADORES	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total de centrales telefónicas	2	2	2	2	2	2
De ello: Digitales	2	2	2	2	2	2
Líneas telefónicas fijas instaladas	2 400	2 400	2 400	2 520	2 520	2 520
Cantidad de líneas fijas digitales existentes	2 113	2 119	2 140	2 160	2 202	2 222
Teléfonos instalados de todo tipo	2 291	2 297	2 321	2 460	2 218	2 235
De ello: Residencial	1 676	1 680	1 689	1 709	1 773	1 793
Teléfonos públicos instalados	154	156	156	166	171	179

Fuente: Delegación Territorial de la Empresa de Telecomunicaciones de Cuba S.A

### 13.2 - Indicadores de los servicios de correo y telégrafo

INDICADORES	Miles					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Correspondencia de Salida-Total</b>	<b>5,4</b>	<b>5,0</b>	<b>5,3</b>	<b>6,1</b>	<b>6,4</b>	<b>3,2</b>
Ordinaria impuesta	4,8	4,5	4,7	5,5	5,9	2,6
Certificado impuesto	0,6	0,5	0,6	0,6	0,5	0,6
Telegramas de salida total	0,4	0,4	0,5	0,4	<b>0,5</b>	<b>0,2</b>
<b>Distribución de prensa total</b>	<b>589,9</b>	<b>694,8</b>	<b>589,6</b>	<b>708,1</b>	<b>709,9</b>	<b>709,7</b>
Periódicos	585,1	690,0	584,8	703,4	705,1	705,3
Granma	248,4	366,0	248,4	366,0	365,9	366,0
Juventud Rebelde	207,8	208,8	207,2	208,8	209,0	209,5
Juventud Rebelde Dominical	46,4	48,0	46,4	48,1	48,0	47,1
Trabajadores	41,4	33,6	41,4	40,4	41,2	40,5
Provincial	41,1	33,6	41,4	40,1	41,0	42,2
Revistas	4,8	4,8	4,8	4,7	4,8	4,4
Revistas en consignación	4,5	4,6	3,8	4,3	4,4	4,2
Tabloides	0,3	0,2	1,0	0,4	0,4	0,2

Fuente: Empresa Municipal de Correos

### 13.3 - Unidades de servicios de correo y telégrafos

MUNICIPIO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Jaruco	4	4	4	4	4	4

Fuente: Empresa Municipal de Correos

### 13.4 - Uso social de las TIC en los Joven Club de Computación

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Centros de acceso público	2	2	2	2	2	2
De ellos: Gratuitos	2	-	-	-	-	-
Cantidad de computadoras	23	20	25	10	12	15
Profesores	10	10	12	11	7	6
Graduados en cursos impartidos desde su creación	662	722	527	569	531	182
Promedio de habitantes por Joven Club de Computación	12 363	12 352	12 301	12 263	14 377	22 565

Fuente: Joven Club de Computación

# CAPÍTULO 14

## EDUCACIÓN

### INTRODUCCIÓN

Este capítulo presenta la Información Estadística de la Educación en el municipio, desde el círculo infantil hasta el nivel superior. Los datos que se muestran abarcan los indicadores fundamentales de la educación, incluyendo el número de círculos infantiles, escuelas y otros centros de educación, matrículas, graduados y personal docente frente al aula.

El Sistema Nacional de Educación en Cuba está concebido como un conjunto articulado de niveles educativos y tipos de enseñanza. El nivel primario agrupa la educación preescolar y primaria. El nivel secundario incluye la secundaria básica, la educación preuniversitaria y la enseñanza técnica y profesional. El nivel terciario contiene la educación superior. Se reconoce el derecho de la población a recibir de forma gratuita los servicios prestados por las diferentes instituciones y constituye una de las mayores conquistas del modelo social cubano.

La principal fuente de información la constituyen los registros primarios de las Direcciones Municipales de Educación.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

**Educación preescolar, primaria y media:** Comprende las unidades presupuestadas dedicadas a las tareas siguientes:

- Educación y desarrollo de los niños en círculos infantiles.
- Educación preescolar que tiene como objetivo preparar al niño para su incorporación a la educación primaria.
- Educación primaria, de primero a sexto grado.
- Educación media, que comprende la educación secundaria básica, preuniversitaria, técnica y profesional y formación de personal pedagógico.
- La educación preuniversitaria comprende de 10<sup>mo</sup> a 12<sup>o</sup> grado.
- La educación técnica y profesional, forma técnicos medios y obreros calificados en curso de formación completa y complementación.
- La formación del personal pedagógico comprende la de educadoras de círculos infantiles, maestros de preescolar, primaria y media, así como profesores de educación física.

**Educación de adultos:** Comprende los cursos de la educación obrero campesina (EOC) 6<sup>to</sup> Grado, secundaria obrera campesina (SOC) 9<sup>no</sup> Grado y la facultad obrera campesina (FOC) 12<sup>o</sup> Grado, así como los centros para la enseñanza de idiomas.

**Educación técnica y profesional:** Prepara la fuerza de trabajo calificado de nivel medio que requiere el país en curso que se imparten en centros politécnicos. De estos centros ingresan técnicos medios u obreros calificados en una amplia gama de especialidades en cursos de 2 a 3 años de duración en dependencia de que el ingreso se efectúe con 9<sup>no</sup> Grado y 12<sup>o</sup> Grado. Los técnicos medios además de acceder al mercado de trabajo puede ingresar a la enseñanza superior en carreras afines a la especialidad.

**Educación especial:** Comprende los centros dedicados a la formación de niños, adolescentes y jóvenes con deficiencias mentales, sensoriales o inadaptación escolar y social.

**Educación superior:** Forma especialistas de nivel superior en universidades e institutos superiores politécnicos especializados.

**Matrícula inicial:** Es el número de alumnos o estudiantes matriculados oficialmente en un determinado grado o nivel de educación, independientemente de la edad.

En las educaciones preescolar, primaria y media es la matrícula registrada el tercer viernes del mes de septiembre, con excepción de la educación técnica y profesional, que es la registrada el segundo viernes del mes de octubre. En la educación superior es la matrícula al 30 de septiembre.

**Matrícula final en círculos infantiles:** Es la cantidad de alumnos matriculados el último día del período que se informa.

**Asistencia promedio a círculos infantiles:** Es la cantidad media de asistencia de los niños matriculados. La asistencia promedio se calcula sumando día a día la asistencia de los niños matriculados y dividiendo el resultado obtenido entre los días del mes (excepto los domingos, días feriados y días cerrados). A partir del promedio mensual se calculan los promedios trimestrales, semestrales y anuales.

**Niños matriculados de círculos infantiles de 0 - 5 años por 10 000 niños en esas edades:** Cantidad de niños matriculados en círculos infantiles por 10 000 niños en esas edades.

**Personal docente por educaciones:** Número de personas oficialmente habilitadas, en régimen de dedicación plena o parcial, para orientar y alcanzar la experiencia de aprendizaje de los alumnos, cualesquiera que sea su calificación profesional o el modo de proceso de aprendizaje. Comprende los maestros y profesores, directores, sub-directores, auxiliares pedagógicos y bibliotecarios.

**Personal docente frente al aula por educaciones:** Personal docente que cumple funciones de maestro o profesor, incluye a los directores y subdirectores independientemente que impartan clases o no y al personal contratado.

**Graduados:** Son los alumnos que han finalizado satisfactoriamente los estudios correspondientes a un nivel o tipo de educación dado. Son los aprobados del grado o año de estudio terminal de un nivel o tipo de educación.

**Seminternos por educaciones:** Alumnos que reciben durante el tiempo que permanecen matriculados, además de educación, alimento y en ocasiones vestuario. En la educación superior se calcula por la capacidad de comensales.

**Retención en el ciclo:** Expresa el porcentaje de graduados con relación a los nuevos ingresos ocurridos al iniciar el ciclo de duración del nivel educativo que se trate. Es la proporción de estudiantes de nuevo ingreso que terminan con éxito los estudios, sin repetir ningún grado o año.

#### 14.1- Indicadores generales de círculos infantiles

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Círculos Infantiles	5	5	5	5	5	5
Capacidad al final del año	259	259	259	259	259	257
Matrícula final	231	226	215	212	217	200
Asistencia promedio anual	141	161	163	147	158	123
Personal técnico educacional	51	58	54	57	62	61
Madres beneficiadas	...	208	207	205	207	197

Fuente: Direccion Municipal de Educación

#### 14.2 - Matrícula final de los círculos infantiles

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>231</b>	<b>226</b>	<b>215</b>	<b>212</b>	<b>217</b>	<b>200</b>
2 <sup>do</sup> año	37	34	31	24	31	18
3 <sup>er</sup> año	50	48	48	47	44	47
4 <sup>to</sup> año	73	74	64	71	68	65
5 <sup>to</sup> año	71	70	72	70	74	70

Niños de 0 a 5 años por 10 000 niños en esas edades

Fuente: Direccion Municipal de Educación

#### 14.3 - Asistencia promedio en los círculos infantiles

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>141</b>	<b>161</b>	<b>163</b>	<b>147</b>	<b>158</b>	<b>123</b>
2 <sup>do</sup> año	18	23	14	11	18	20
3 <sup>er</sup> año	28	32	34	33	30	24
4 <sup>to</sup> año	46	51	53	52	24	44
5 <sup>to</sup> año	49	55	62	51	56	35

Fuente: Direccion Municipal de Educación

#### 14.4 - Indicadores seleccionados de los círculos infantiles año 2020

CONCEPTO	Unidad		
	Capacidad	Matrícula final	Madres beneficiadas
<b>Jaruco</b>	<b>257</b>	<b>200</b>	<b>197</b>

Fuente: Direccion Municipal de Educación

## 14.5 - Indicadores generales de la educación

CONCEPTO						Unidad
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Escuelas	18	18	18	18	18	18
Personal docente	459	434	416	402	443	456
Matrícula inicial	3 482	3 409	3 249	3 516	3 431	3 222
Graduados	647	699	636	587	570	..
Seminternos	1 392	1 444	1 477	1 493	1 753	1 475

Fuente: Direccion Municipal de Educación

## 14.6 - Escuelas por educaciones

CONCEPTO						Unidad
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2019/20
<b>Total</b>	<b>18</b>	<b>18</b>	<b>18</b>	<b>18</b>	<b>18</b>	<b>18</b>
Primaria	10	10	10	10	10	10
Urbana	9	9	9	9	9	9
Rural	1	1	1	1	1	1
Media	6	6	6	6	6	6
Secundaria básica	3	3	3	3	3	3
Preuniversitario	1	1	1	1	1	1
Técnica y profesional	2	2	2	2	2	2
En Escuelas de oficios	1	1	1	1	1	1
Adultos	1	1	1	1	1	1
Facultad Obrero Campesina	1	1	1	1	1	1
Idiomas	-	-	-	-	-	-
Especial	1	1	1	1	1	1

Fuente: Direccion Municipal de Educación

#### 14.7 - Escuelas por educaciones, curso 2020/2021

CONCEPTO	Unidad	
	Total	Jaruco
<b>Total</b>	<b>18</b>	<b>18</b>
Primaria	10	10
Media	6	6
Secundaria básica	3	3
Preuniversitario	1	1
Técnica y profesional	2	2
Adultos	1	1
Especial	1	1

Fuente: Dirección Municipal de Educación

#### 14.8 - Personal docente por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
<b>Total</b>	<b>459</b>	<b>434</b>	<b>416</b>	<b>402</b>	<b>443</b>	<b>456</b>
Círculo Infantil	56	56	61	56	60	61
Preescolar	33	35	26	33	30	30
Primaria	213	189	184	175	196	204
Urbana	205	184	179	169	189	197
Rural	8	5	5	6	7	7
Media	127	124	111	105	120	124
Secundaria básica	64	65	51	47	61	64
Preuniversitario	24	22	19	18	17	17
Técnica y profesional	39	37	41	40	42	43
De ello: Oficios	15	15	11	11	13	14
Adultos	9	9	9	9	11	11
Facultad obrero campesina	9	9	9	9	10	10
Idiomas	-	-	-	-	1	1
Especial	21	21	25	24	24	25

Fuente: Dirección Municipal de Educación

## 14.9 - Personal docente frente al aula por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
<b>Total <sup>(a)</sup></b>	<b>253</b>	<b>333</b>	<b>241</b>	<b>298</b>	<b>326</b>	<b>305</b>
Preescolar	49	59	44	55	56	21
Primaria	114	143	108	127	139	143
Urbana	109	139	104	122	133	136
Rural	5	4	4	5	6	7
Media	72	108	70	92	104	115
Secundaria básica	32	55	30	39	50	59
Preuniversitario	17	20	13	16	15	19
Técnica y profesional	23	33	27	37	39	37
Centros Politécnicos Ministerio Educación	14	20	20	27	27	30
Escuelas de Oficios	9	13	7	10	12	7
Adultos	5	9	5	9	11	9
Facultad obrero campesina	5	9	5	9	10	8
Idiomas	-	-	-	-	1	1
Especial	13	14	14	15	16	17

<sup>(a)</sup> No incluye los círculos Infantiles

Fuente: Dirección Municipal de Educación

## 14.10 - Personal docente frente al aula por educaciones, curso 2020/2021

CONCEPTO	Unidad	
	Total	Jaruco
<b>Total</b>	<b>305</b>	<b>305</b>
Preescolar	21	21
Primaria	143	143
Media	115	115
Secundaria básica	59	59
Preuniversitario	19	19
Técnica y profesional	37	37
Adultos	9	9
Especial	17	17

Fuente: Dirección Municipal de Educación

## 14.11 - Matrícula inicial por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
<b>Total</b>	<b>3 482</b>	<b>3 409</b>	<b>3 249</b>	<b>3 516</b>	<b>3 431</b>	<b>3 222</b>
Círculo Infantil	235	233	248	244	245	200
Preescolar	227	252	236	240	257	246
Primaria	1 322	1 316	1 365	1 403	1 421	1 441
Urbana	1 295	1 294	1 345	1 384	1 402	1 419
Rural	27	22	20	19	19	22
Media	1 167	1 089	1 138	1 095	1 090	1 115
Secundaria básica	734	698	659	629	625	654
Preuniversitario	312	289	302	284	273	253
Técnica y profesional	121	102	177	182	192	208
Centros Politécnicos (Ministerio Educación)	76	92	157	164	175	187
Escuela de Oficios	45	10	20	18	17	21
Adultos	488	474	218	486	367	180
Educación obrero campesina	183	214	3	237	157	-
Secundaria obrero campesina	18	22	1	39	20	8
Facultad obrero campesina	219	184	164	168	150	170
Idioma	68	54	50	42	40	12
Especial	43	45	44	48	51	40

Fuente: Dirección Municipal de Educación

#### 14.12 - Matrícula inicial (mujeres) por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
<b>Total</b>	<b>1 688</b>	<b>1 618</b>	<b>1 589</b>	<b>1 637</b>	<b>1 624</b>	<b>1 594</b>
Círculo Infantil	108	32	44	107	109	97
Preescolar	113	136	104	113	110	121
Primaria	649	649	697	706	706	685
Urbana	635	636	687	696	697	672
Rural	14	13	10	10	9	13
Media	635	633	601	583	573	576
Secundaria Básica	374	347	319	293	296	322
Preuniversitario	199	190	196	197	176	152
Técnica y Profesional	62	96	86	93	101	102
Centro Politécnico (Ministerio Educación)	57	91	85	91	98	97
Escuelas de Oficinas	5	5	1	2	3	5
Adultos	164	149	125	110	109	102
Educación Obrero Campesina	4	3	2	1	2	-
Secundaria Obrero Campesina	4	2	1	4	3	5
Facultad Obrero Campesina	109	100	85	82	80	90
Idiomas	47	44	37	23	24	7
Especial	19	19	18	18	170	13

Fuente: Dirección Municipal de Educación

#### 14.13 - Matrícula inicial por educaciones, curso 2020/2021

CONCEPTO	Unidad	
	Total	Jaruco
<b>Total de matrícula <sup>(a)</sup></b>	<b>3 022</b>	<b>3 022</b>
Preescolar	246	246
Primaria	1 441	1 441
Media	1 115	1 115
Secundaria básica	654	654
Preuniversitario	253	253
Técnica y profesional	208	208
Adultos	180	180
Especial	40	40

<sup>(a)</sup> No incluye los círculos Infantiles

Fuente: Dirección Municipal de Educación

#### 14.14 - Retención en el ciclo normal

Por ciento

CONCEPTO	Primaria				Secundaria básica							
	Ciclo terminado en				Ciclo terminado en							
	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Jaruco	100	100	100	...	100	100	100	...	100	100	100	...

  

CONCEPTO	Preuniversitario				Técnica y profesional					
	Ciclo terminado en				2018/19		Ciclo Terminado en			
	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	TM	OC	TM	OC	TM	OC
Jaruco	98,3	98,2	98,5	...	95,0	100	98,7	78,3	...	...

Fuente: Dirección Municipal de Educación

#### 14.15 - Graduados por educaciones

Unidad

CONCEPTO	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
<b>Total</b>	<b>747</b>	<b>647</b>	<b>699</b>	<b>636</b>	<b>587</b>	<b>570</b>
Primaria	243	213	206	203	196	242
Urbana	240	...	201	199	194	240
Rural	3	...	5	4	2	2
Media	363	385	399	344	337	325
Secundaria Básica	212	221	252	225	206	192
Preuniversitario	89	103	91	91	82	107
Técnica y Profesional	36	42	40	28	49	26
Técnico Medio	10	23	24	26	25	22
Obrero Calificado	-	-	-	1	14	-
Escuelas de Oficio	26	19	16	1	10	4
Adultos	132	42	85	86	52	-
Educación Obrero Campesina	-	-	22	33	-	-
Secundaria Obrero Campesina	-	-	6	3	2	-
Facultad Obrero Campesina	132	24	38	38	38	-
Idiomas	...	18	19	12	12	-
Especial	9	7	9	3	2	9

Fuente: Dirección Municipal de Educación

#### 14.16 - Graduados (mujeres) por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
<b>Total</b>	.	<b>344</b>	.	<b>328</b>	<b>299</b>	<b>298</b>
Primaria	126	101	86	101	96	116
Urbana	123	100	...	98	95	116
Rural	3	1	...	3	1	-
Media	176	201	234	190	167	180
Secundaria básica	99	120	126	120	97	90
Preuniversitario	66	54	62	58	56	73
Técnica y profesional	10	26	...	12	14	16
Centros Politécnicos (Ministerio Educación)	9	25	...	12	13	-
Escuelas de Oficio	1	1	...	-	1	1
Adultos	.	38	46	36	36	-
Educación Obrero Campesina	-	-	-	-	-	-
Secundaria Obrero Campesina	-	-	-	1	1	-
Facultad Obrero Campesina	75	20	46	24	24	-
Idiomas	...	18	...	11	11	-
Especial	2	4	9	1	-	2

Fuente: Dirección Municipal de Educación

#### 14.17 - Graduados por educaciones, curso 2019/2020

CONCEPTO	Unidad	
	Total	Jaruco
<b>Total de Graduados</b>	<b>570</b>	<b>570</b>
Primaria	242	242
Urbana	240	240
Rural	2	2
Media	325	325
Secundaria Básica	192	192
Preuniversitario	107	107
Técnica y profesional	26	26
Técnico Medio	22	22
Obrero Calificado	-	-
Escuelas de Oficio	4	4
Adultos	-	-
Educación Obrero Campesina	-	-
Secundaria Obrero Campesina	-	-
Facultad Obrero Campesina	-	-
Idiomas	-	-
Especial	9	9
Superior	-	-

Fuente: Dirección Municipal de Educación

#### 14.18 - Número de alumnos por régimen de estudio

CONCEPTO	Unidad					
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
<b>Total</b>	.	<b>3 251</b>	<b>3 022</b>	<b>3 272</b>	<b>3 431</b>	<b>3 232</b>
Externos	.	1 807	1 545	1 779	1 678	1 757
Seminternos	1 392	1 444	1 477	1 493	1 753	1 475
Preescolar	.	252	236	240	502	446
Externos	...	34	22	31	36	39
Seminternos	198	218	214	209	466	407
Primaria	.	1 316	1 365	1 403	1 421	1 441
Externos	...	274	278	285	273	483
Seminternos	1 022	1 042	1 087	1 118	1 148	958
Media	.	1 164	1 159	1 095	1 090	1 115
Externos	...	1 025	1 025	975	995	1 042
Seminternos	132	139	134	120	95	73
Adultos	.	474	218	486	367	190
Externos	...	474	218	486	367	190
Especial	40	45	44	48	51	40
Externos	-	-	2	2	7	3
Seminternos	40	45	42	46	44	37

Fuente: Dirección Municipal de Educación

#### 14.19 - Matrícula inicial de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educativas CUAE)

CONCEPTO	Unidad					
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
<b>Total</b>	<b>121</b>	<b>102</b>	<b>177</b>	<b>164</b>	<b>175</b>	<b>187</b>
<b>Técnico medio</b>	<b>76</b>	<b>92</b>	157	150	166	174
Industrias azucarera, química y alimenticia	-	34	-	-	-	19
Construcción	-	-	-	22	19	-
Economía	43	58	75	82	62	48
Otras	33	31	82	46	85	107
<b>Obrero calificado</b>	<b>45</b>	<b>10</b>	<b>20</b>	<b>14</b>	<b>9</b>	<b>13</b>
Industrias azucarera, química y alimenticia	11	-	17	-	-	-
Transporte	-	-	-	14	9	13
Construcción	9	-	-	-	-	-
Producción agropecuaria	-	3	3	-	-	-
Otras <sup>(a)</sup>	25	7	-	-	-	-

<sup>(a)</sup> Incluye las especialidades que se imparten en las Escuelas de Oficios

#### 14.20 - Graduados de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educativas CUAE)

CONCEPTO	Unidad					
	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
<b>Total</b>	<b>36</b>	<b>42</b>	<b>40</b>	<b>28</b>	<b>39</b>	<b>22</b>
<b>Técnico medio</b>	<b>10</b>	<b>23</b>	<b>24</b>	<b>27</b>	<b>25</b>	<b>22</b>
Industrias azucarera, química y alimenticia	10	-	-	-	-	-
Producción agropecuaria	-	-	9	9	-	-
Economía	-	13	15	18	25	15
Otras	-	10	-	-	-	7
<b>Obrero calificado</b>	<b>26</b>	<b>19</b>	<b>16</b>	<b>1</b>	<b>14</b>	<b>-</b>
Construcción	1	6	-	-	14	-
Producción agropecuaria	13	-	1	1	-	-
Otras <sup>(a)</sup>	12	13	15	-	-	-

<sup>(a)</sup> Incluye las especialidades que se imparten en las Escuelas de Oficios

#### 14.21 - Matrícula inicial de la Educación Superior por ramas de la ciencia

RAMAS DE LA CIENCIA	Unidad					
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
<b>Total</b>	<b>19</b>	<b>19</b>	<b>24</b>	<b>...</b>	<b>...</b>	<b>...</b>
Ciencias Técnicas	-	2	1	...	...	...
Ciencias Agropecuarias	7	5	2	...	...	...
Ciencias Económicas	7	7	9	...	...	...
Ciencias Médicas	-	-	-	...	...	...
Ciencias Naturales y Matemáticas	-	-	-	...	...	...
Ciencias Sociales y Humanísticas	3	3	7	...	...	...
Pedagogía	2	2	5	...	...	...
Deporte y Cultura Física	-	-	-	...	...	...

Fuente: Centro Universitario Municipal

#### 14.22 - Matrícula inicial de la educación superior por ramas de la ciencia (mujeres)

	Unidad					
RAMAS DE LA CIENCIA	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
<b>Total</b>	...	...	...	...	...	...
Ciencias Técnicas	...	...	...	...	...	...
Ciencias Agropecuarias	...	...	...	...	...	...
Ciencias Económicas	...	...	...	...	...	...
Ciencias Médicas	...	...	...	...	...	...
Ciencias Naturales y Matemáticas	...	...	...	...	...	...
Ciencias Sociales y Humanísticas	...	...	...	...	...	...
Pedagogía	...	...	...	...	...	...
Deporte y Cultura Física	...	...	...	...	...	...

Fuente: Centro Universitario Municipal

#### 14.23 - Graduados de la educación superior por ramas de la ciencia

	Unidad					
CONCEPTO	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
<b>Total</b>	<b>15</b>	<b>19</b>	<b>19</b>	<b>24</b>	...	...
Ciencias Técnicas	2	-	2	1	...	...
Ciencias Agropecuarias	8	7	5	2	...	...
Ciencias Económicas	-	7	7	9	...	...
Ciencias Sociales y Humanísticas	3	3	3	7	...	...
Pedagogía	-	2	2	5	...	...
Deporte y Cultura Física	2	-	-	-	...	...

Fuente: Centro Universitario Municipal

#### 14.24 - Graduados de la educación superior por ramas de la ciencia (mujeres)

	Unidad					
CONCEPTO	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
<b>Total</b>	...	...	...	...	...	...
Ciencias Técnicas	...	...	...	...	...	...
Ciencias Agropecuarias	...	...	...	...	...	...
Ciencias Económicas	...	...	...	...	...	...
Ciencias Médicas	...	...	...	...	...	...
Ciencias Naturales y Matemáticas	...	...	...	...	...	...
Ciencias Sociales y Humanísticas	...	...	...	...	...	...
Pedagogía	...	...	...	...	...	...
Deporte y Cultura Física	...	...	...	...	...	...

Fuente: Centro Universitario Municipal

#### 14.25 - Participantes en educación de postgrado

CONCEPTO	Unidad					
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	...	...	...	...	...	...
De ello: Mujeres	...	...	...	...	...	...
Cursos	...	...	...	...	...	...
Entrenamientos	...	...	...	...	...	...
Diplomados	...	...	...	...	...	...
Maestrías y especialidades	...	...	...	...	...	...
Doctorados	...	...	...	...	...	...

Fuente: Centro Universitario Municipal

#### 14.26 - Matrícula inicial por 1 000 habitantes

CONCEPTO	Unidad					
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Primaria	54	54	53	56	57	59
Secundaria básica	29	30	28	27	26	27
Preuniversitario	13	13	12	12	12	10
Técnica y profesional	5	5	4	7	7	8
Técnico medio	2	3	4	6	7	8
Obrero calificado	3	2	0	1	1	1

Fuente: Dirección Municipal de Educación

## CAPÍTULO 15

# SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

### INTRODUCCIÓN

El siguiente capítulo nos muestra las cifras estadísticas sobre los indicadores de salud pública y asistencia social en el territorio. En ellos podemos encontrar todo lo relacionado con los servicios médicos y sanitarios. Incluye hospitales, policlínicos, puestos médicos, clínicas estomatológicas, unidades médicas especiales, así como otras unidades. También incluye información sobre los bancos de sangre y hogares maternos.

La asistencia social atiende los servicios asistenciales de tipo permanentes a personas desvalidas, ancianos e impedidos físicos y mentales. Dentro de estos indicadores se brinda la información acerca del total del personal facultativo, cantidad de habitantes por médicos y estomatólogos, unidades de servicios y principales causas de muertes.

La fuente de información que aparece en este capítulo es el Sistema de Información Estadística Nacional (SIEN) y las dependencias municipales del Ministerio de Salud Pública.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

**Ingreso:** Es la persona que ha sido admitida en una unidad de asistencia médica para su tratamiento o albergue y que pasa a ocupar una plaza o cama real en dicha institución. Expresa el número de ingresos totales en un período.

**Consultas médicas y estomatológicas:** Se refiere al número de pacientes que han sido atendidos en cualquiera de las especialidades médicas o estomatológicas. Se clasifican en consultas externas y en cuerpos de guardia.

**Consulta externa:** Es la visita al médico que realiza una persona sana o enferma, con el propósito de obtener un diagnóstico, un tratamiento, o medidas preventivas de enfermedades o fomentadoras de salud y los controles de salud efectuados en el policlínico o por el médico de la familia.

**Consultas en cuerpos de guardia:** Son las consultas médicas que se realizan en los cuerpos de guardia de las unidades de asistencia médica cuando los pacientes tienen una emergencia de salud.

**Dotación normal de camas:** Número de camas destinadas al cuidado permanente de pacientes internados.

**Inmunizaciones por tipo de vacunas:** Es el número de dosis aplicadas de cada tipo, independientemente de que sea la primera o las reactivaciones subsiguientes.

**Mortalidad materna:** Incluye la mortalidad materna directa y la mortalidad materna indirecta. Se basa en la Décima Revisión de la Clasificación Internacional de Enfermedades, implantada en Cuba desde el primero de enero del año 2000.

**Tasa de mortalidad materna:** Relación entre el número de defunciones maternas y la cantidad de nacidos vivos, en un área geográfica para un período determinado.

$$\text{Tasa de Mortalidad Materna} = \frac{A}{B} * 100000$$

Donde:

A: Número de defunciones maternas durante un período.

B: Número de nacidos vivos durante ese período.

**Tasa de mortalidad infantil:** Es la probabilidad que tiene un recién nacido de morir entre la fecha de su nacimiento y antes de cumplir el primer año de vida.

$$\text{Tasa de Mortalidad Infantil} = \frac{A}{B} * 1000$$

Donde:

A: Número de defunciones de menores de 1 año.

B: Nacidos vivos.

**Personal facultativo:** Son las personas graduadas de los diferentes niveles de enseñanza referentes a los temas de salud pública: médicos, estomatólogos, enfermeras, tecnólogos y otros licenciados, técnicos medios y obreros calificados propios de la salud.

**Habitantes por médico:** Es el producto de la división de la población en un período determinado entre el número de médicos en el mismo período.

$$\text{Habitantes por médicos} = \frac{A}{B}$$

Donde:

A: población

B: número de médicos

**Habitantes por estomatólogo:** Es el producto de la división de la población en un período determinado entre el número de estomatólogos en el mismo período.

$$\text{Habitantes por Estomatólogos} = \frac{A}{B}$$

Donde:

A: población

B: número de estomatólogos

**Unidades de servicio:** Se corresponde con las unidades del Sistema Nacional de Salud en las que se prestan servicios de asistencia médica y asistencia social. Expresa la capacidad estructural física instalada para ofrecer atención médica a la población en los diferentes niveles en los que se organiza el sistema de salud.

**Donante de sangre:** Es la persona que acude a una unidad de salud y ofrece su sangre para que sea utilizada en una acción preventiva, diagnóstica o terapéutica.

### 15.1 - Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública, en 31 de diciembre

AÑOS	Total	Médicos	Unidad					Técnicos y auxiliares
			De ello: Médicos de familia	Estomatólogos	Farmacéuticos	Enfermeras y auxiliares <sup>(a)</sup>		
2015	306	75	24	28	4	101	98	
2016	320	75	24	31	4	115	95	
2017	385	92	24	33	5	136	119	
2018	363	89	24	30	5	129	110	
2019	300	64	...	31	5	123	77	
<b>2020</b>	<b>376</b>	<b>94</b>	<b>54</b>	<b>32</b>	<b>5</b>	<b>128</b>	<b>117</b>	

<sup>(a)</sup>Incluye personal en funciones de dirección

Fuente: Dirección Municipal de Salud Pública

### 15.2 - Habitantes por médico y estomatólogo

AÑOS	Médicos		Estomatólogos	
	Total	Habitantes por médico	Total	Habitantes por estomatólogo
2015	75	330	28	883
2016	75	329	31	796
2017	92	267	33	745
2018	89	275	30	817
2019	64	383	31	790
<b>2020</b>	<b>94</b>	<b>261</b>	<b>32</b>	<b>767</b>

Fuente: Dirección Municipal de Salud Pública

### 15.3 - Médicos de la familia según ubicación

AÑOS	Total	Unidad							
		Sector Urbano	Sector Rural	Zona Montaña	Escuelas y círculos infantiles	Centros de trabajo	Hogares de ancianos	Reserva	Otros
2015	75	24	-	-	-	-	-	5	46
2016	75	24	-	-	-	-	-	5	46
2017	92	24	-	-	-	-	-	5	63
2018	89	24	-	-	-	-	-	5	60
2019	64	...	...	...	...	...	...	5	5
<b>2020</b>	<b>54</b>	<b>24</b>	...	...	...	...	...	<b>5</b>	<b>5</b>

Fuente: Dirección Municipal de Salud Pública

#### 15.4 - Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública

UNIDADES	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>28</b>	<b>28</b>	<b>28</b>	<b>28</b>	<b>28</b>	<b>29</b>
<b>Asistencia médica</b>	<b>27</b>	<b>27</b>	<b>27</b>	<b>27</b>	<b>27</b>	<b>28</b>
Otras unidades de asistencia médica	27	27	27	27	-	28
Policlínicos	1	1	1	1	1	1
Clínicas estomatológicas	1	1	1	1	1	1
Hogares maternos	1	1	1	1	1	1
Otras unidades <sup>(a)</sup>	24	24	24	24	24	25
<b>Asistencia social</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
Casas de abuelos	1	1	1	1	1	1

<sup>(a)</sup> Incluye consultorios médicos

Fuente: Dirección Municipal de Salud Pública

#### 15.5 - Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública, año 2020

UNIDADES	Unidad	
	Total	Jaruco
<b>Total</b>	<b>29</b>	<b>29</b>
<b>Asistencia médica</b>	<b>28</b>	<b>28</b>
Otras unidades de asistencia médica	27	28
Policlínicos	1	1
Clínicas estomatológicas	1	1
Hogares maternos	1	1
Otras unidades <sup>(a)</sup>	25	25
<b>Asistencia social</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
Casas de abuelos	1	1

<sup>(a)</sup> Incluye consultorios médicos

Fuente: Dirección Municipal de Salud Pública

#### 15.6 - Dotación normal de camas en unidades de servicios

UNIDADES	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total de camas</b>	<b>28</b>	<b>26</b>	<b>26</b>	<b>26</b>	<b>20</b>	<b>20</b>
<b>Asistencia médica</b>	<b>28</b>	<b>26</b>	<b>26</b>	<b>26</b>	<b>20</b>	<b>20</b>
Otras unidades de asistencia médica	28	26	26	26	20	20
Policlínicos	8	10	10	10	-	10
Hogares maternos	20	16	16	16	20	10

Fuente: Dirección Municipal de Salud Pública

### 15.7 - Promedio de camas reales de asistencia médica por unidades de servicio

UNIDADES	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>28</b>	<b>26</b>	<b>26</b>	<b>26</b>	<b>20</b>	<b>20</b>
Policlínicos	8	10	10	10	-	10
Hogares maternos	20	16	16	16	20	10

Fuente: Dirección Municipal de Salud Pública

### 15.8 - Ingresos por unidades de servicio de asistencia médica

UNIDADES	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>889</b>	<b>873</b>	<b>910</b>	<b>938</b>	<b>143</b>	<b>140</b>
Otras unidades	889	873	910	938	143	140
Policlínicos	687	605	739	825	-	-
Hogares maternos	202	268	171	113	143	140

Fuente: Dirección Municipal de Salud Pública

### 15.9 - Consultas médicas y estomatológicas

AÑOS	Consultas			
	Total	Médicas		Estomatológicas
		Externas	Cuerpo de Guardia	
2015	121 644	85 717	35 927	51 909
2016	115 696	82 014	33 682	59 073
2017	173 961	81 579	31 249	61 133
2018	199 522	97 096	31 131	71 295
2019	220 750	119 581	28 718	72 451
<b>2020</b>	<b>178 127</b>	<b>120 433</b>	<b>20 860</b>	<b>36 834</b>
	Consultas por habitante			
2015	4.9	3.5	1.5	2.1
2016	4.7	3.3	1.4	2.4
2017	7.1	3.3	1.3	2.5
2018	8.1	3.9	1.3	2.9
2019	9.0	4.9	1.2	3.0
<b>2020</b>	<b>7,2</b>	<b>4,9</b>	<b>0,8</b>	<b>1,5</b>

Fuente: Dirección Municipal de Salud Pública

### 15.10 - Consultas externas de asistencia médica por unidad de servicios

	Unidad					
UNIDADES	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total de consultas médicas</b>	<b>85 717</b>	<b>82 014</b>	<b>81 579</b>	<b>97 096</b>	<b>119 581</b>	<b>120 433</b>
Policlínicos	85 717	82 014	81 579	97 096	119 581	120 433
Otras unidades	-	-	-	-	-	-

Fuente: Dirección Municipal de Salud Pública

### 15.11 - Consultas en cuerpos de guardia de asistencia médica por unidades de servicio

	Unidad					
UNIDADES	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total de consultas médicas</b>	<b>35 927</b>	<b>33 682</b>	<b>31 249</b>	<b>31 131</b>	<b>28 718</b>	<b>20 860</b>
Policlínicos	35 927	33 682	31 249	31 131	28 718	20 860
Otras unidades	-	-	-	-	-	-

Fuente: Dirección Municipal de Salud Pública

### 15.12 - Inmunizaciones por tipos de vacunas

	Unidad					
TIPOS DE VACUNAS	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Antipoliomielítica (OPV)	...	949	947	975	450	908
Total BCG (menores de 1 año)	...	229	222	231	-	40
Triple bacteriana (DPT)	...	257	217	89	-	-
Duple (DT)	...	201	254	128	260	215
Toxoide tetánico (TT)	...	2 448	3 208	2 931	1 728	2 918
Antitífóidica (AT)	...	651	292	982	812	358
Triple viral (PRS)	...	236	503	128	334	256
Hepatitis B (HBV)	...	3 049	3 875	2 032	692	1 204
Haemophilus influenzae (Hib)	...	-	220	89	-	-
Antimeningocócica (Tipo B)	...	396	451	473	518	441
Pentavalente (DPT + HB + Hib)	...	633	681	859	910	881

Fuente: Dirección Municipal de Salud Pública

### 15.13 - Indicadores de Salud Pública, año 2020

INDICADORES	UM	Total	Jaruco
<b>Dotación normal de camas</b>	<b>U</b>	<b>20</b>	<b>20</b>
Asistencia médica		20	20
De ello: Hospitales		-	-
Asistencia social		-	-
Ingresos	U	140	140
De ello: Hospitales		-	-
Consultas médicas	MU	141,3	141,3
Hospitales		-	-
Policlínicos <sup>(a)</sup>		141,3	141,3
Otras unidades		-	-
Total consultas estomatológicas	MU	38,8	38,8

<sup>(a)</sup> Incluye consultorios médicos

Fuente: Dirección Municipal de Salud Pública

## 15.14 - Incidencia por enfermedades de declaración obligatoria

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Blenorragia	2	3	4	5	2	7
Diarreicas agudas	578	871	531	631	489	362
Escarlatina	3	2	1	-	-	1
Hepatitis	-	-	-	3	-	-
Intoxicación alimentaria	4	3	2	-	-	-
Lepra	2	-	-	2	-	-
Meningitis (meningococemia)	...	...	-	-	-	-
Meningoencefalitis bacteriana	-	-	-	-	-	-
Meningoencefalitis meningocócica	2	-	-	-	1	-
Meningoencefalitis aséptica	-	-	-	-	-	-
Mononucleosis infecciosa	...	...	-	-	-	-
Respiratorias agudas	13 789	13 353	9 868	11 765	10 027	5 818
Sífilis	3	5	1	3	12	12
Tétanos	...	...	-	-	-	-
Tuberculosis	1	-	2	2	-	1
Varicela	165	30	-	18	100	15
Leptospirosis	...	...	...	-	2	-
<b>Tasas por 1 000 habitantes</b>						
Blenorragia	0,1	0,1	0,2	0,2	0,1	0,3
Diarreicas agudas	23,4	35,3	21,6	25,7	20,0	14,7
Escarlatina	0,1	0,1	-	-	-	0
Hepatitis	-	-	-	0,1	-	-
Intoxicación alimentaria	0,2	0,1	0,1	-	-	-
Lepra	0,1	-	-	0,1	-	-
Meningitis (meningococemia)	.	.	-	-	-	-
Meningoencefalitis bacteriana	-	-	-	-	-	-
Meningoencefalitis meningocócica	0,1	-	-	-	0	-
Meningoencefalitis aséptica	-	-	-	-	-	-
Mononucleosis infecciosa	.	.	-	-	-	-
Respiratorias agudas	557,7	548,0	401,1	479,7	409,4	237,0
Sífilis	0,1	0,2	-	0,1	0,5	0,5
Tétanos	.	.	-	-	-	-
Tuberculosis	-	-	0,1	0,1	-	0
Varicela	6,7	1,2	-	0,7	4,1	0,6
Leptospirosis	.	.	.	-	0,1	-

Fuente: Dirección Municipal de Salud Pública

### 15.15 - Principales causas de muerte de todas las edades y tasas

CAUSAS	Total (U)				Tasa (Por 1 000 hab)			
	2017	2018	2019	2020	2017	2018	2019	2020
Tumores malignos	37	54	56	40	1,5	2,2	2,3	1,6
Enfermedades del corazón	68	27	45	50	2,8	1,1	1,8	2,0
Influenza y neumonía	50	57	64	61	2	2,3	2,6	2,5
Enfermedades cerebrovasculares	25	22	17	18	1	0,9	0,7	0,7
Accidentes	3	1	2	2	0,1	0	0,1	0,1
Arteria y arteriolas	15	13	16	12	0,6	0,5	0,7	0,5
Crónicas respiratorias	-	-	-	-	-	-	-	-
Diabetes	-	-	-	-	-	-	-	-
Suicidios y lesiones autoinfligidas	7	2	2	2	0,3	0,1	0,1	0,1
Cirrosis y otras enfermedades crónicas del hígado	-	-	3	1	-	-	0,1	0

Fuente: Dirección Municipal de Salud Pública

### 15.16 - Tasa de mortalidad materna

MUNICIPIO	Por 1 000 nacidos vivos					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Jaruco	-	-	-	-	-	-

Fuente: Dirección Municipal de Salud Pública

### 15.17 - Tasas de mortalidad materna según causas

CONCEPTO	Por 1 000 nacidos vivos					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Mortalidad materna</b>	-	-	-	-	-	-
<b>Directas</b>	-	-	-	-	-	-
Embarazo ectópico	-	-	-	-	-	-
Trastornos hipertensivos	-	-	-	-	-	-
Otras complicaciones	-	-	-	-	-	-
<b>Indirectas</b>	-	-	-	-	-	-
Enfermedades del sistema circulatorio	-	-	-	-	-	-
Otras causas indirectas	-	-	-	-	-	-

Fuente: Dirección Municipal de Salud Pública

### 15.18 - Tasa de mortalidad infantil

MUNICIPIO	Por 1 000 nacidos vivos					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Jaruco	12,0	-	4,5	8,6	4,2	4,5

Fuente: Dirección Municipal de Salud Pública

### 15.19 - Principales causas de muerte en niños menores de un año

CAUSAS	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Anomalía congénita	-	-	-	-	-	-
Lesiones al nacer, partos distócicos, anorexia e hipoxia	-	-	-	-	-	-
Sepsis	-	-	-	-	1	1
Principales afecciones perinatales	-	-	-	-	-	-
Otras causas de mortalidad perinatal	-	-	1	2	-	-

Fuente: Direccion Municipal de Salud Pública

### 15.20 - Tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años

MUNICIPIO	Por 1 000 nacidos vivos					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Jaruco	19,9	-	9,0	12,9	4,2	-

Fuente: Direccion Municipal de Salud Pública

### 15.21 - Principales causas de muerte en niños de 1 a 4 años

CAUSAS	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Tumores malignos	...	...	...	-	-	-
Accidentes	...	...	...	-	-	-
Influenza y neumonía	...	...	...	-	-	-
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	...	...	...	1	-	-
Meningoencefalitis bacteriana	...	...	...	-	-	-

Fuente: Dirección Municipal de Salud Pública

### 15.22 - Índice de bajo peso al nacer

MUNICIPIO	Por 100 nacidos vivos					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Jaruco	6,0	4,4	3,6	3,0	2,1	3,2

Fuente: Direccion Municipal de Salud Pública

### 15.23 - Ingresos en hogares maternos

	Unidad					
CAUSAS	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Ingresos	202	168	171	113	143	140
Ingresos por 100 nacidos vivos	73	73	78	49	60	63

Fuente: Direccion Municipal de Salud Pública

### 15.24 - Donantes de sangre

AÑOS	Donantes	Útiles
2015	727	727
2016	747	747
2017	744	744
2018	718	718
2019	712	712
<b>2020</b>	<b>637</b>	<b>637</b>

Fuente: Direccion Municipal de Salud Pública

## CAPÍTULO 16

### CULTURA

#### INTRODUCCIÓN

Este capítulo recoge el desarrollo de las distintas expresiones de la cultura en el municipio. Igualmente se refleja la obra cinematográfica en su modalidad de 35 mm, salas de vídeo, la cantidad de bibliotecas públicas, museos y galerías de arte, así como la información referente a las emisoras de radio y televisión del territorio.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

**Asistentes:** Se considera al total de personas que asisten a las distintas manifestaciones culturales o las funciones cinematográficas.

**Oferta artístico cultural:** Es el conjunto de actividades artístico-culturales que brindan las diferentes instalaciones dedicadas al desarrollo y representación de las diferentes manifestaciones del arte y la cultura.

**Funciones:** Son las representaciones ante el público de programas, independientemente de las manifestaciones culturales (función artística) o de exhibición de películas (función cinematográfica) de que se trate.

**Exposiciones:** Se refiere a la exhibición de obras artístico-culturales, presentadas en instalaciones culturales, fundamentalmente, que han sido orientadas y dirigidas por los órganos culturales del Poder Popular o el Ministerio de Cultura.

**Grupos profesionales:** Son los grupos creados y dedicados profesionalmente a las manifestaciones artísticas tales como: teatro, música y danza.

**Cines de 35 mm:** Son las unidades de exhibición cinematográfica que se encuentran prestando servicios al cierre de año.

**Salas de video:** Son unidades de exhibición fílmica que se encuentran prestando servicio al final del período. Cuentan con instalaciones para la proyección de materiales grabados en técnica de video, que incluye televisor, video- casetera entre otros.

**Bibliotecas públicas:** Son aquellas que tienen la función de estar al servicio de una comunidad, independientemente de su extensión. Poseen una selección de carácter universal.

**Museos:** Establecimientos públicos acondicionados a los fines de asumir las funciones de conservar, investigar, estudiar y exponer permanentemente un conjunto de elementos de valor cultural.

**Librerías:** Centros acondicionados y dotados para la exposición y comercialización de libros y otros materiales impresos.

**Casas de cultura:** Son locales con condiciones adecuadas, destinados a desarrollar actividades artístico-culturales, contribuyendo así a la formación estética de la población. Estos locales pueden contar con una sala teatro, local de ensayo, biblioteca, librerías, galerías para exposiciones, salón de actos, aulas para seminarios, clases y conferencias, talleres, local para artes manuales y domésticas.

**Galerías de arte:** Son locales acondicionados específicamente para exponer transitoriamente obras de arte y en los cuales existen las condiciones que requiere esta actividad, como son: espacios adecuados para la exhibición, buena iluminación, personal adecuado y condiciones entre otros.

**Joven Club de Computación:** Son instituciones equipadas con los recursos materiales y humanos capaces de potenciar la capacitación de la población en el uso de las tecnologías de la informática y las comunicaciones (TIC).

**Emisión:** Es la comunicación unidireccional que se efectúa entre las emisoras de radio y televisión y el público, cuando las primeras emiten programas que el segundo recibe a través del espacio, ondas (hertzianas) o corriente eléctrica a través de cables. El alcance de las transmisiones se divide de acuerdo al nivel que tienen las emisoras, según el alcance del transmisor.

**Número de emisoras radiales:** Es el número de emisoras de radio que se encuentran funcionando en los diferentes niveles al cierre del año.

**Horas totales de emisión por radio:** Contabiliza el número de horas que se ofrece programación radial por los distintos niveles.

### 16.1 - Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Cines de 35 mm	4	4	4	4	3	2
Salas de video	4	4	4	4	4	4
Museos	1	1	1	1	1	1
Teatros y salas de teatro	-	-	-	-	-	-
Bibliotecas	1	1	1	1	1	1
Librerías	1	1	1	1	1	1
Casas de cultura	1	1	1	1	1	1
Galerías de arte	-	-	-	-	-	-

Fuente: Dirección Municipal de Cultura

### 16.2 - Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre, año 2020

MUNICIPIO	Unidad				
	Cines de 35 mm	Cines de 16 mm	Salas de video	Museos	Bibliotecas
Jaruco	2	-	4	1	1
MUNICIPIO	Librerías	Teatro	Salas de teatro	Casas de cultura	Galerías de arte
Jaruco	1	-	-	1	-

Fuente: Dirección Municipal de Cultura

### 16.3 - Grupos profesionales

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Grupos</b>	<b>71</b>	<b>29</b>	<b>57</b>	<b>60</b>	<b>61</b>	<b>16</b>
Música	55	24	46	45	50	3
Teatro	14	4	2	1	4	-
Danza	2	1	2	2	-	2
Otros	-	-	7	12	7	11
<b>Integrantes</b>	<b>610</b>	<b>214</b>	<b>526</b>	<b>450</b>	<b>483</b>	<b>83</b>
Música	559	191	380	313	325	22
Teatro	27	5	15	1	40	-
Danza	24	18	86	41	-	50
Otros	-	-	45	95	118	11

Fuente: Dirección Municipal de Cultura

## 16.4 - Oferta artístico cultural

	Unidad					
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Funciones de:						
Cines de 35 mm	468	339	468	602	615	303
Salas de video	1 272	871	1 222	1 303	1 954	781
Música	992	938	1 273	1 273	479	515
Espectáculos	1	-	6	1	-	1
Teatro	61	71	44	126	65	4
Danza	49	68	124	179	86	3
Casa de Cultura	-	-	1 468	1 988	3 075	1 049
Exposiciones profesionales	3	-	-	1	-	2
De ellas: En galerías de arte	-	-	-	-	-	-
Servicios prestados en bibliotecas (M)	5,5	11,3	13,0	6,3	3,6	4,2

Fuente: Dirección Municipal de Cultura

## 16.5 - Asistentes a actividades artístico culturales

	Miles					
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Espectadores de:						
Cines de 35 mm <sup>(a)</sup>	16,9	11,0	8,7	7,8	8,3	3,3
Salas de video <sup>(b)</sup>	9,5	8,8	10,6	12,6	11,7	2,2
Asistentes a funciones de:						
Música	26,1	47,2	41,6	39,1	28,7	1,0
Espectáculos	0,3	-	1,3	0,1	-	1,2
Teatro	2,2	1,4	0,1	1,1	1,7	0,3
Danza	2,1	50,5	3,0	0,6	0,6	0,4
Visitantes a:						
Exposiciones profesionales	...	...	...	0,7	-	-
De ellas: Galerías de arte	-	-	-	-	-	-
Museos	0,3	12,6	1,4	8,0	4,4	1,8
Usuarios de bibliotecas	0,1	3,7	9,6	8,1	4,6	4,8
Casas de cultura	-	-	159,6	95,2	15,1	3,0

Fuente: Dirección Municipal de Cultura

## 16.6 - Indicadores generales de bibliotecas

CONCEPTOS	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Número de unidades en servicio	U	1	1	1	1	1	1
Fondo bibliotecario en servicio	M	...	...	61,4	14,5	13,4	14,2
Número de usuarios	M	0,1	3,7	9,6	8,1	4,6	4,8
De ello: Lectores		...	...	1,3	1,4	0,3	0,2
Número de servicios prestados	M	...	...	10,3	9,8	3,6	4,2
De ello: Obras circuladas		...	...	8,9	7,0	3,2	3,3
Volúmenes de libros y folletos por mil habitantes	0/00hab	...	...	...	...	...	...
Servicios prestados por usuarios	U	...	...	12 968	8 113	3 048	4 200

Fuente: Dirección Municipal de Cultura

## 16.7 - Indicadores de artistas aficionados

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Número de grupos y/o solistas	U	24	37	49	41	39	66
Número de integrantes	U	45	42	46	43	41	141
Número de actividades	U	186	120	135	132	133	147
Número de asistentes	M	2,0	3,0	2,0	6,0	5,0	0,8

Fuente: Dirección Municipal de Cultura

## 16.8 - Indicadores de bibliotecas, museos y galerías, año 2020

INDICADORES	UM	Total	Jaruco
<b>Bibliotecas públicas</b>			
Número de unidades en servicio	U	1	1
Fondo bibliotecario en servicio	M	14,2	14,2
De ello: Volúmenes de libros y folletos		0,6	0,6
Número de servicios prestados	M	4,2	4,2
De ello: Obras circuladas		3,3	3,3
Número de usuarios	M	4,8	4,8
De ello: Lectores		0,2	0,2
Personal bibliotecario	U	12	12
<b>Museos</b>			
Total de museos	U	1	1
Número de museos en servicio	U	1	1
De ello: Especializado		-	-
Generales		1	1
Número de visitantes a museos	M	1,8	1,8
De ello: Especializado		-	-
Generales		1,8	1,8

Fuente: Dirección Municipal de Cultura

## 16.9 - Indicadores seleccionados de radio y televisión

CONCEPTOS	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Número de emisoras radiales	U	1	1	1	1	1	1
De ello: municipales		1	1	1	1	1	1
Horas totales de emisión por radio	Horas	6 559,8	6 588,6	6 580,5	6 568,1	6 500,3	6 495,0
De ello: municipales		6 559,8	6 588,6	6 580,5	6 568,1	6 500,3	6 495,0

Fuente: Emisora Municipal Radio Jaruco

## 16.10 - Joven club de computación

MUNICIPIO	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Unidad
Jaruco	2	2	2	2	2	2	

Fuente: Joven Club Municipal

## CAPÍTULO 17

# DEPORTE Y CULTURA FÍSICA

### INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra cifras estadísticas de indicadores seleccionados del deporte y la cultura física, entre las que se encuentran el número de instalaciones deportivas, el personal deportivo pedagógico, la participación de la población en el deporte y de los jóvenes en competencias escolares, así como los practicantes sistemáticos del deporte y la cultura física.

La principal fuente de información es la Dirección Municipal de Deporte.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

**Deporte:** Es el tipo de actividad que realiza el hombre, generalmente motriz, que se desarrolla como medio de satisfacción propia: motora, recreativa e intelectual y sirve para medir su preparación en una confrontación denominada competencia.

**Atletas:** Son aquellas personas que practican deporte con fines competitivos.

**Participantes:** Son todos aquellos atletas que se inscriben en las competencias programadas.

**Competencias:** Son actividades fundamentales del deporte en las cuales se enfrentan fraternalmente atletas con el fin de medir su preparación deportiva.

**Personal deportivo pedagógico:** Representa el número de personas que de acuerdo con el régimen vigente han adquirido la calificación o aptitud legal para ejercer de forma profesional como profesores, promotores, entrenadores e instructores.

**Practicantes sistemáticos del deporte:** Los practicantes sistemáticos del deporte y la cultura física son las personas que practican de manera sistemática, controlada y programada, una o varias especialidades, bajo la dirección de entrenadores, instructores, profesores o activistas, debidamente inscritos en las instalaciones deportivas y en el período normado para cada especialidad.

**Instalaciones deportivas:** Áreas creadas o acondicionadas para la práctica de deportes y ejercicios físicos practicados con la orientación de personal capacitado o de manera libre.

## 17.1 - Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Practicantes sistemáticos</b>	<b>19 685</b>	<b>12 832</b>	<b>1 053</b>	<b>17 797</b>	<b>7 915</b>	<b>9 560</b>
Áreas deportivas total	15 557	11 247	681	2 867	4 625	3 414
Áreas de iniciación	10 486	10 684	454	1 911	3 578	2 276
Áreas especiales (talento)	5 071	563	227	956	1 047	1 138
Cultura física total	4 128	1 585	372	6 322	3 290	6 108
Gimnasia básica para la mujer	1 296	724	157	866	994	2 757
Preparación física para adultos	2 184	629	162	1 295	1 930	2 036
Gimnasia con el niño	648	232	53	368	366	1 315
Escuela de Profesores de Educación Física	...	...	...	...	...	38

Fuente: Dirección Municipal de Deporte

## 17.2 - Personal deportivo pedagógico

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Cuadros deportivos total</b>	<b>37</b>	<b>30</b>	<b>35</b>	<b>33</b>	<b>36</b>	<b>81</b>
Centro Combinado	...	...	...	...	...	39
Recreación	5	2	4	2	6	6
Cultura física	7	6	7	6	5	5
Educación física	25	22	24	25	25	28
Escuela de Profesores de Educación Física	...	...	...	...	...	3

Fuente: Dirección Municipal de Deporte

### 17.3 - Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades, año 2020

CONCEPTO	Unidad	
	Total	Jaruco
<b>Practicantes sistemáticos</b>	<b>9 560</b>	<b>9 560</b>
Áreas deportivas total	3 414	3 414
Áreas de iniciación	2 276	2 276
Áreas especiales (talento)	1 138	1 138
Cultura física total	6 108	6 108
Gimnasia básica para la mujer	2 757	2 757
Preparación física para adultos	2 036	2 036
Gimnasia con el niño	1 315	1 315
Escuela de Profesores de Educación Física	38	38
<b>Personal deportivo pedagógico</b>	<b>81</b>	<b>81</b>
Centros Combinados	39	39
Recreación	6	6
Cultura física	5	5
Educación física	28	28
Escuelas de Profesores de Educación Física	3	3

Fuente: Dirección Municipal de Deporte

### 17.4 - Participantes de mayores en competencias deportivas, por deportes y sexo

DEPORTE Y SEXO	Unidad					
	2019			2020		
	Provincial	Municipal	Comunitaria	Provincial	Municipal	Comunitaria
<b>Total</b>	101	229	240	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-
Baloncesto	45	64	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-
Béisbol	30	75	90	-	-	60
Mujeres	-	-	-	-	-	-
Boxeo	8	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-
Fútbol	18	90	150	-	-	165
Mujeres	-	-	-	-	-	-
Voleibol	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-

Fuente: Dirección Municipal de Deporte

## 17.5 - Participantes de nivel escolar en competencias deportivas, por deportes

DEPORTE	Unidad					
	2019			2020		
	Provincial	Municipal	Comunitaria	Provincial	Municipal	Comunitaria
<b>Total</b>	<b>90</b>	<b>308</b>	<b>405</b>	-	-	-
Ajedrez	12	48	-	-	-	-
Atletismo	-	42	-	-	-	-
Baloncesto	-	48	-	-	-	-
Béisbol	-	-	-	-	-	-
Boxeo	7	11	-	-	-	-
Esgrima	4	9	-	-	-	-
Fútbol	15	60	270	-	-	-
Karate	7	14	18	-	-	-
Levantamiento de pesas	11	19	27	-	-	-
Voleibol	24	45	72	-	-	-
Voleibol de playa	10	12	18	-	-	-

Fuente: Dirección Municipal de Deporte

## 17.6 - Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas, por deportes

DEPORTE	Unidad					
	2019			2020		
	Provincial	Municipal	Comunitaria	Provincial	Municipal	Comunitaria
<b>Total</b>	<b>134</b>	<b>294</b>	<b>347</b>	-	98	130
Ajedrez	10	28	-	-	10	8
Atletismo	22	56	41	-	10	7
Baloncesto	20	75	145	-	24	20
Béisbol	25	60	85	-	-	-
Boxeo	7	14	-	-	12	7
Fútbol	18	35	46	-	-	60
Karate	3	6	-	-	-	-
Levantamiento de pesas	5	-	-	-	12	8
Voleibol	24	20	30	-	30	20
Voleibol de playa	-	-	-	-	-	-

Fuente: Dirección Municipal de Deporte

## CAPÍTULO 18 PROCESO ELECTORAL

### INTRODUCCIÓN

#### **Características principales del sistema electoral cubano.**

**Introducción:** La Asamblea Nacional del Poder Popular de la República de Cuba tiene su raíz un 10 de abril de 1869, cuando se constituyó la Primera Asamblea Legislativa Cubana en los cruciales momentos en que los cubanos de entonces luchaban por independizarse del yugo colonial español.

El primero de enero de 1959 triunfó la Revolución, implantándose por primera vez en Cuba un gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo. De 1959 a 1976, las funciones ejecutivas y legislativas del país fueron desempeñadas por el Consejo de Ministros. El 15 de febrero de 1976 se celebró el referendo público mediante el cual, por el voto directo y secreto, y con el voto afirmativo del 97,7 por ciento de los electores, se aprobó la nueva Constitución del país, en la que se definen los fundamentos políticos, sociales y económicos del Estado. Ese mismo año fue constituida la Asamblea Nacional del Poder Popular (Parlamento) y las Asambleas Provinciales y Municipales.

**El Estado:** Por definición constitucional, Cuba es un Estado Socialista de trabajadores, independiente y soberano, organizado con todos y para el bien de todos, como república unitaria y democrática, para el disfrute de la libertad política, la justicia social, el bienestar individual y colectivo y la solidaridad humana. En la República de Cuba la soberanía reside en el pueblo, del cual dimana todo el poder del Estado. Ese poder es ejercido directamente o por medio de las Asambleas del Poder Popular y demás órganos del Estado que de ellas se derivan.

**División Político-Administrativa:** El 9 de junio de 1887, el Gobierno Colonial Español, mediante Real Decreto firmado por el Ministro de Ultramar, José Elduayen, estableció la división de la Isla en 6 provincias. Después, en el año 1963, éstas a su vez, se subdividieron en regiones. El 3 de julio de 1976, el Consejo de Ministros dictó la Ley 1304, Ley de la División Político-Administrativa, en virtud de la cual el territorio nacional, para los fines político-administrativos quedó dividido en 14 provincias y 169 municipios, incluyendo entre éstos el Municipio Especial Isla de la Juventud. A partir del año 2011 se estableció en Cuba una nueva División Político Administrativa. Con esta estructura, Cuba quedó organizada en 15 provincias, 168 municipios, incluyendo el municipio especial Isla de la Juventud.

La nueva División Político-Administrativa toma en cuenta el desarrollo económico-social, el incremento de la población y el interés de que exista una relación más cercana entre los órganos locales y los órganos centrales del Estado y al suprimir las regiones, posibilita una participación más efectiva de la población en la gestión de gobierno en la instancia municipal.

#### **Organización de los órganos locales del poder popular**

El Sistema del Poder Popular y el Sistema Electoral se fundamentan en cinco pilares básicos:

- El pueblo propone y nombra libre y democráticamente a sus candidatos.
- Los elige mediante voto directo, secreto y mayoritario de los electores.
- Los revoca en cualquier momento del mandato.
- Los controla sistemáticamente, mediante la Rendición de Cuentas ante quienes lo eligen.
- Los órganos del Poder Popular participan con ellos en la toma de las más importantes decisiones.

#### **Características principales del sistema electoral cubano**

El Sistema Electoral Cubano está regulado por la Ley 72, Ley Electoral, aprobada por la Asamblea Nacional del Poder Popular el 29 de octubre de 1992.

Sus características principales son:

- Existencia de un solo poder (el poder del pueblo)
- Las urnas son custodiadas por pioneros.
- No existe pluripartidismo
- Todos los órganos representativos del Poder Popular son electivos y renovables.
- Hasta el 50% de los Delegados Provinciales y Diputados, son delegados de una circunscripción.

**El Partido no propone, no nombra, ni promueve Candidatos:** El Partido Comunista de Cuba no es un partido electoral, él es la fuerza dirigente superior de la sociedad y del Estado, por esa razón la facultad de proponer y nominar candidatos que es inherente a los partidos políticos en otros sistemas, en Cuba, por mandato de la ley la ejercen los propios electores.

**Inscripción universal, automática y gratuita de los electores:** Derecho que se ejerce con máxima facilidad a partir de los 16 años de edad. Previo a las elecciones las listas de electores se hacen públicas en cada circunscripción.

El Registro de Electores es de oficio, permanente y público.

**Postulación de los candidatos por los propios electores:** Los candidatos a delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular son propuestos y nominados en reuniones públicas directamente por los electores en la circunscripción. Las proposiciones de precandidatos para delegados a las Asambleas Provinciales y para diputados a la Asamblea Nacional son elaboradas y presentadas para su consideración, a las Asambleas Municipales del Poder Popular por las Comisiones de Candidaturas. Previamente a este proceso, las organizaciones de masas y estudiantiles presentan y argumentan a las Comisiones de Candidaturas sus propuestas de precandidatos.

**Inexistencia de campañas electorales, discriminatorias, millonarias, ofensivas, difamatorias y denigrantes:** Los candidatos no pueden realizar ninguna actividad a favor de su candidatura, pues esta tarea es exclusiva de las Comisiones Electorales, la que realizan con estricto contenido ético, cívico y educativo, sin preferencias de ningún tipo y en la que se explica la importancia de ejercer el derecho al voto y los valores éticos, morales y ciudadanos que deben poseer los candidatos. Los candidatos a delegados provinciales y a diputados, todos juntos, se reúnen con los electores para dialogar y examinar todos los temas de interés de la población y de la nación. Todos los gastos de las elecciones son asumidos por el Presupuesto del Estado, por tanto ningún candidato tiene que aportar un solo centavo.

**Total transparencia de los comicios:** El voto es directo y totalmente secreto. Al iniciarse la votación los integrantes de la Mesa Electoral invitan al público a comprobar que las urnas están completamente vacías antes de proceder a sellarlas y las urnas son cuidadas por niños y jóvenes estudiantes. Al concluir la votación se realiza el escrutinio de forma pública en el propio Colegio Electoral. Además de los ciudadanos cubanos también pueden estar presentes los extranjeros que así lo deseen.

**Obligación de que todos los electos como Candidatos a Delegados a las Asamblea Municipales del Poder Popular lo sean por mayoría:** El candidato sólo es electo si obtiene más del 50% de los votos válidos emitidos.

**El voto es libre, igual y secreto:** Se trata de un derecho constitucional. Es un derecho y deber cívico que se ejerce de manera voluntaria y por no hacerlo nadie puede ser sancionado. Como no hay lista de Partidos, se vota directamente por el candidato que se desee, o se anula la boleta, o se deposita en blanco, lo que es igual a decir que se puede no votar por alguno o por ningún candidato.

**Alta participación del pueblo en las elecciones:** En todos los procesos electorales que se han celebrado desde el año 1976, han participado más del 95% de los electores.

### **Cronología del desarrollo del Proceso Electoral**

1. El Consejo de Estado libra la convocatoria, con 90 días de antelación a la fecha en que se celebran.
2. El Consejo de Estado designa a la Comisión Electoral Nacional.
3. Constitución de la Comisión Electoral Nacional.
4. Designación y constitución de las Comisiones Electorales Provinciales y la especial de las FAR
5. Designación y constitución de las Comisiones Electorales Municipales.
6. Designación y constitución de las Comisiones Electorales de Distritos. (Para la 2da. Etapa)
7. Designación y constitución de las Comisiones de Candidaturas Nacional, Provinciales y Municipales.
8. Designación y constitución de las Comisiones Electorales de Circunscripción.
9. Designación y constitución de las Comisiones Electorales Especiales.
10. Organización del Registro de Electores.
11. Publicación en lugares públicos del Registro de Electores.
12. Verificación por los electores de su inscripción en el Registro de Electores.
13. Celebración del Proceso de Nominación por el pueblo de los candidatos a delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular.
14. Proceso de colocación, en lugares públicos, de las fotografías y datos principales, de los candidatos a delegados a las Asambleas Municipales.
15. Proceso de proposiciones de precandidatos a Delegados a las Asambleas Provinciales y a Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular, por las organizaciones sociales de la sociedad civil.
16. Las Comisiones de Candidaturas Nacional, Provinciales y Municipales analizan las propuestas formuladas por las organizaciones sociales.
17. Aprobación por las Comisiones de Candidaturas Provinciales y Nacional de las propuestas de precandidatos a delegados a las Asambleas Provinciales y a diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular.
18. Creación de los Colegios Electorales.
19. Constitución de las Mesas Electorales
20. Celebración de las elecciones de delegados a las Asambleas Municipales, de primera vuelta.
21. Celebración de las elecciones de delegados a las Asambleas Municipales, de segunda vuelta, solamente en los lugares que lo requieran, según lo establecido por la Ley Electoral.

22. Constitución de las Asambleas Municipales del Poder Popular, se elige al Presidente y Vicepresidente. (21 días posteriores a la elección de los Delegados de las Asambleas Municipales del Poder Popular.)
23. Presentación por las Comisiones de Candidaturas Municipales a las Asambleas Municipales del Poder Popular de las propuestas de candidatos a las Asambleas Provinciales y Diputados a la Asamblea Nacional, para someterlas a la aprobación de éstas, las que tienen la facultad exclusiva de nominar a los candidatos que concurrirán a las elecciones.
24. Proceso de colocación, en lugares públicos, de las fotografías y datos principales, de los nominados como candidatos a las Asambleas Provinciales y diputados a la Asamblea Nacional.
25. Proceso de encuentros de los candidatos a delegados a las Asambleas Provinciales y diputados a la Asamblea Nacional con la población. En ellos la población conoce personalmente a los candidatos, éstos aprecian la realidad de cada comunidad y se intercambian opiniones, se escuchan propuestas y se ofrecen orientaciones y explicaciones sobre la situación actual y perspectiva de cada municipio, provincia y del país.
26. Celebración de las elecciones para delegados a las Asambleas Provinciales y diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular.
27. La Comisión Electoral Nacional verifica la validez de la elección de los diputados.
28. Las Comisiones Electorales Provinciales verifican la validez de la elección de los delegados provinciales.
29. Presentación a la población de los delegados a las Asambleas Provinciales y diputados a la Asamblea Nacional electos.
30. Constitución de las Asambleas Provinciales del Poder Popular, se elige al Presidente y Vicepresidente. (15 días posteriores a las elecciones de Delegados Provinciales y Diputados.)
31. Designación por las Asambleas Provinciales y Municipales de los Vicepresidentes y otros integrantes de los Consejos de la Administración de esas instancias.
32. Celebración de la Sesión de Constitución de la Asamblea Nacional del Poder Popular para una nueva Legislatura. En ella elige a su Presidente, Vicepresidente y Secretario. En la propia Sesión se elige al Consejo de Estado, a su Presidente, Primer Vicepresidente, demás Vicepresidentes, el Secretario y demás miembros. 45 días posteriores a la Elección de los Delegados y Diputados a las Asambleas Municipales del Poder Popular.

## 18.1 - Elecciones de delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
1976	...	...	...
1979	...	...	...
1981	...	...	...
1984	...	...	...
1986	...	...	...
1989	...	...	...
1992	...	...	...
1995	...	...	...
1997	...	...	...
2000	...	...	...
2002	...	...	...
2005	...	...	...
2007	...	...	...
2010	...	...	...
2012	19 963	19 220	96,2
2015	19 272	18 480	95,8
2017	19 357	18 225	94,2

Fuente: Comisión Electoral Municipal

## 18.2 - Delegados electos a las Asambleas Municipales del Poder Popular

AÑOS	Total de delegados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
1976	848	104	12,3
1979	833	90	10,8
1981	833	84	10,1
1984	842	113	13,4
1986	975	169	17,3
1989	1 040	182	17,5
1992	993	154	15,5
1995	1 021	171	16,7
1997	1 080	218	20,2
2000	1 080	242	22,4
2002	1 091	284	26,0
2005	1 099	336	30,5
2007	1 120	377	33,6
2010	1 089	380	34,8
2012	595	212	35,6
2015	576	204	35,4
2017	488	194	39,8

Fuente: Comisión Electoral Municipal

## 18.3 - Elecciones de delegados a la Asamblea Provincial del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
1997-1998	...	...	...
2002-2003	...	...	...
2007-2008	...	...	...
2012-2013	20 141	19 411	96,4
2017-2018	19 357	17 375	89,8

Fuente: Comisión Electoral Municipal

#### 18.4 - Delegados electos a la Asamblea Provincial del Poder Popular

AÑOS	Total de delegados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
1976	...	...	...
1979	...	...	...
1981	...	...	...
1984	...	...	...
1986	...	...	...
1989	...	...	...
1992-1993	...	...	...
1997-1998	...	...	...
2002-2003	...	...	...
2007-2008	...	...	...
2012-2013	5	3	60,0
2017-2018	5	5	100,0

Fuente: Comisión Electoral Municipal

#### 18.5 - Elecciones de Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
1997-1998	...	...	...
2002-2003	...	...	...
2007-2008	...	...	...
2012-2013	20 141	19 411	96,3
2017-2018	19 357	20 094	103,8

Fuente: Comisión Electoral Municipal

## 18.6 - Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular

AÑOS	Total de diputados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
1976	...	...	...
1981	...	...	...
1986	...	...	...
1992-1993	...	...	...
1997-1998	...	...	...
2002-2003	...	...	...
2007-2008	...	...	...
2012-2013	2	1	50,0
2017-2018	2	2	100,0

Fuente: Comisión Electoral Municipal

## CAPÍTULO 19 ACCIDENTES DEL TRÁNSITO

### INTRODUCCIÓN

El capítulo muestra información estadística sobre indicadores de los accidentes del tránsito.

Los accidentes en general constituyen la quinta causa de muerte en Cuba, representando en el año 2014, el 5,9 por ciento del total de fallecidos. Por esta causa se reportan 5,2 años de vida potencialmente perdidos por cada 1 000 habitantes.

Los fallecidos específicamente por accidentes del tránsito representan el 0,8 por ciento del total de defunciones, ya sea como usuarios de vehículos, bicicletas o peatones.

La seguridad vial constituye un aspecto de gran interés para el país. Para orientar las políticas y los recursos que consigan hacer las vías públicas más seguras, es imprescindible contar con información sobre el número de accidentes y sus consecuencias, así como de las circunstancias en las que estos se producen.

La fuente de información para este capítulo es del Ministerio del Interior, que cuenta dentro de la Policía Nacional Revolucionaria, con la Dirección Nacional de Tránsito.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

**Accidentes del Tránsito:** Es un evento inesperado que implica la colisión de al menos un vehículo, con o sin motor, en movimiento en la vía pública, donde resulten lesionados o no personas o animales, con daños materiales privados o de bien público.

**Fallecidos en accidentes del tránsito:** Son las personas que mueren en el acto y en el lugar del accidente, o en los 30 días siguientes a este evento y a consecuencia de él.

**Lesionados en accidentes del tránsito:** Son las personas que resultan con lesiones graves, moderadas o leves, en el acto y lugar del accidente, a consecuencia del mismo.

**Daños materiales:** Es la cuantificación en valores (estimada) de los daños directos ocasionados por accidentes de tráfico en los bienes privados o públicos en el lugar del hecho. No incluyen los costos económicos por servicios de emergencia, médicos, discapacidad, capital humano y otros costos materiales indirectos.

**Índice de severidad:** Es la severidad de los accidentes del tránsito en un lugar y período de tiempo determinado, entendida por la cantidad de defunciones que como promedio ocurren por cada accidente del tránsito.

$$\text{Índice de severidad} = \frac{A}{B}$$

Donde:

A: Número de fallecidos por accidentes del tránsito durante un período y lugar determinado.

B: Número accidentes del tránsito ocurrido en el mismo período y lugar.

**Riesgo de muerte:** Es el riesgo de morir en un accidente del tránsito en un lugar y período de tiempo determinado, se llama también riesgo personal.

$$\text{Riesgo de Muerte} = \frac{A}{B} * 100\ 000$$

Donde:

A: Número de fallecidos por accidentes del tránsito durante un período y lugar determinado. B: Número de habitantes en el mismo período y lugar.

**Índice de comportamiento:** Se refiere al comportamiento de los usuarios de las vías, son la proporción de accidentes del tránsito ocurridos por cada una de las violaciones al código del tránsito recogidas en el lugar, con respecto al total de accidentes.

$$\text{Índice de comportamiento} = \frac{A}{B} * 100$$

Donde:

A: Número de accidentes del tránsito, fallecidos, lesionados o daños ocurridos por cada violación al código del tránsito

B: Total de accidentes, fallecidos, lesionados

### 19.1 - Accidentes, fallecidos y lesionados por accidentes del tránsito

AÑOS	Accidentes	Fallecidos	Unidad
			Lesionados
2015	...	...	...
2016	...	...	...
2017	25	3	19
2018	16	-	12
2019	15	1	17
<b>2020</b>	...	...	...

Fuente: Dirección Provincial de Tránsito

### 19.2 - Índice de severidad por accidente del tránsito

MUNICIPIO	Defunciones por accidentes					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Jaruco	...	...	0,1	-	0,1	...

Fuente: Dirección Provincial de Tránsito

### 19.3 - Riesgo de muerte en accidentes del tránsito

MUNICIPIO	Por 10 000 habitantes					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Jaruco	...	...	...	-	4,1	...

Fuente: Dirección Provincial de Tránsito



Teléfono: 47873962  
Correo Electrónico: [joel.machin@onei.gob.cu](mailto:joel.machin@onei.gob.cu)  
Dirección: Ave 25 N. 2803 / 28 y 30, Jaruco,  
Mayabeque, Cuba.